EDICION DE 12 PAGINAS
Oficinas: Agustinas 1269
TELEFONOS:
REDACCION Inglés 650. Nacional 77.
ADMINISTRACION Inglés 740
Casilla 81 D

# LA NACION

PRECIO: 10 CENTAVOS
Número atrasado 20 centavos
SUSCRIPCIONES
Por 1 año....... $ 25 — Por 3 meses.... $ 8.—
Por 6 meses... $ 14 — 1 año extranjero $ 50.—

AÑO I. Santiago de Chile, Sábado 27 de Octubre de 1917 Núm. 287

## LA FIESTA DE LA FLOR



A beneficio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis, se abrirá hoy, a las 4 de la tarde, con asistencia del Presidente de la República y de su esposa, la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes, la exposición anual de flores en el local de la Quinta Normal de Agricultura. — Dados los preparativos que para el arreglo se han hecho y el entusiasmo que por esta fiesta se nota tanto entre los floricultores como entre el público, le auguramos el éxito más brillante.

(A la distinguida señora Ana Swinburn de Jordán).

Primavera encantadora, si con mágicos arrullos
estallan hoy los capullos de cuanta luciente flor,
romped, también, anhelosa, las gemas verdes y buenas
de nuestras flores chilenas en su cambiante fulgor.

Dejad que su grato aroma dulcifique los pesares
de aquellos tristes hogares, a quienes no alienta el sol;
y que en edad tan temprana, la Parca, con su rastrillo,
los ciega en el conventillo y en su fuente de alcohol.

Dios el aire ha dado al mundo para que en él se extasíe,
para que el hombre escancíe cuanto anhele su pulmón;
y hay seres, que en su indigencia, sólo un mísero bacilo
encuentra en su pecho asilo y el frío en el corazón.

Curad, con ansias supremas, el mal que al pueblo aniquila,
que en vuestra lámpara oscila la llama de la virtud;
y el aire y la luz alienten cuanta vida desgraciada
donde siempre está hermanada la cuna y el ataúd.

Que a vuestro hogar, flor humilde, perfumará embriagadora,
saludando a nueva aurora o algún risueño arrebol
la oración de aquella madre, con su esperanza doliente,
por su infeliz inocente a quien no calienta el sol.

ARTURO REYES OVALLE.

27 de Octubre de 1917.

## Cuatro años entre los hielos

**Exploradores que regresan después de haber luchado con toda clase de dificultades y penurias y que no tenían conocimiento alguno de la actual guerra.**

Cuatro años atrás, el conocido explorador de las regiones árticas, Donald Mac Millan, al mando de una expedición, partió de las cos-



tas de EE. UU. de America del Norte en busca de unas tierras que exploradores anteriores habían señalado, pero que ni habían reconocido ni se había precisado su ubicación. Desgraciadamente el buque en que viajaba Mac Millan, naufragó entre los hielos y la expedición hubo de continuar su viaje en trineos. Durante dos años estuvo el mundo sin noticias de ellos; después se supo su paradero, pero fué imposible equipar y mandar una expedición de socorro inmediatamente y transcurrieron así dos años más. Actualmente todos han vuelto, sin que hayan tenido pérdidas de vida que lamentar. Las primeras palabras pronunciadas por el jefe de la expedición fueron para mostrar su agrado por el tiempo pasado entre los hielos y manifestar los deseos que abrigaba de regresar cuanto antes a finalizar la tarea emprendida.

En la primavera de 1913, Donald B. Mac Millan, organizó una expedición para buscar y explorar Crocker Land, tierra de la que habían dado noticia Cooke y Peary. Naufragó como digimos en Barge Point, península del Labrador, pero se ingenió para poder seguir viaje y llegar a Etah en Groenlandia, a fines del mismo año. Después de esto no se tuvo más noticia de él hasta 1915 época en que se decidió mandar una expedición en su socorro.

Poco después se recibieron noticias de las islas Faroe en que el doctor Hunt cirujano de la partida, daba cuenta de la expedición, y Croker Land no existía.

El doctor Hunt, antes de arribar a las islas Faroe había efectuado un viaje lleno de toda clase de peripecias y penurias. Se separó de los expedicionarios en Diciembre de 1916 y hubo de viajar durante todo el rigor del invierno ártico, hasta que en Abril de 1917, sólo casi, exhauto por las marchas y falta de alimento consiguió llegar a un sitio habitado.

La historia de tan penoso viaje es la siguiente:

En las regiones que hubo de atravesar, en pleno mes de Noviembre, la larga noche polar había comenzado y no había diferencia apreciable entre medio día y media noche. Fuertes y huracanados vientos soplaron constantemente, y la nieve, endurecida por el frío caía en pequeños y cortantes trozos que causaban dolorosas heridas. La temperatura durante todo el viaje, subió rara vez de noventa grados bajo cero....

Y si a todas estas penurias se agrega la desolación... Tan distante como la vista puede alcanzar no se divisaba otra cosa sino nieve y hielo; y siempre el mismo monótono horizonte, rodeó a los viajeros. El frío era insoportable y parecía que a veces congelaba hasta la propia sangre. En algunos parajes la neblina que se producía por el frío era tan densa que semejaba un campo de batalla. Y en las cercanías de la costa ,donde el hielo al quebrarse y caer produce estrepitosos ruídos creían los expedicionarios encontrarse en presencia del infierno. Estampidos, truenos, rugidos, terroríficos silbidos, producían el efecto de cientos de baterías de grueso calibre disparando al unísono.

A través de tales parajes hubo de hacer el doctor Hunt su solitario viaje durante cuatro largos meses. Por regiones que desde Noviembre a Febrero son extrañas a la luz del sol, en que se desencadenan las tempestades más terribles del mundo y en que los vientos huracanados soplan constantemente.

Los compañeros del doctor Hunt fueron: un miembro de la expedición y cinco esquimales, llevando como únicos elementos un trineo, seis perros y víveres. Los perros eran uncidos a los trineos por largas cuerdas y cada hombre llevaba tras de sí un cordel de 150 pies. Esta precaución fué tomada para poder salvarlos si alguno caía en las grietas que se abren entre los hielos. La capa de nieve fué durante casi todo el viaje muy gruesa, el tiempo horriblemente malo y el término medio de la temperatura fué de 85 grados bajo cero...

Cuando los audaces viajeros llegaron a la bahía Melville se encontraron con que el invierno había casi terminado y empezado el tan peligroso deshielo. El hielo en algunas partes no alcanzaba tres pulgadas de expesor y se presentaba poroso y quebradizo, lo que hacía casi imposible el tránsito de los trineos.

Sobre un suelo que crugía y quebrábase a la pasada de los trineos hicieron la segunda parte de tan peligroso viaje y hubo ocasiones en que creyeron no salir con vida. Y como si todo esto fuera poco, fuertes tormentas de viento y nieve, rodados y mil otros peligros los hicieron apartarse considerablemente de su ruta. A todo esto el viaje se alargaba considerablemente, tras de las semanas pasaron los meses, y los meses, y los víveres empezaron a escasear en forma tan alarmante que los perros murieron de extenuación.

Por fin en Abril llegó, el doctor Hunt a la aldea de Egesemínde. La última parte de su viaje hubo de hacerla en embarcación esquimal, en un kyak. De Groenlandia pudo tomar un vapor y trasladarse a las islas de Faroe y de ahí a Copenhague. Fué él quien anunció que el vapor "Dinamarca" estaba preso entre los hielos y que Donald Mac Millan y el profesor Edmundo Otis Hovey estaban detenidos en Etah, y que Crocker Land no existía. Al poco tiempo estos últimos también pudieron salir de Etah y arribaron a Nueva York.

La expedición está pues de vuelta, no viene ninguno de sus miembros enfermo y ninguna pérdida de vida se ha tenido que lamentar; pero estos bravos aventureros no están ya en el mundo que dejaron. Han llegado a otro completamente diferente, pues la tierra ha cambiado más durante estos cuatro últimos años que lo que pudiera haberse transformado en cuatro siglos.

## EN LA EXPOSICION DE ANIMALES

### Calidad de los ejemplares presentados.—Es considerada superior a la de años anteriores.

**Algunas breves anotaciones.--Opiniones favorables.**

El público se ha impuesto ya del éxito que, una vez más, ha alcanzado la Exposición de Animales cuya presentación se lleva a efecto anualmente en la Quinta Normal de Agricultura.

Son dignas de todo aplauso estas manifestaciones de progreso que en forma tan directa contribuyen al mejoramiento de las distintas razas de animales en el país.

Esta iniciativa, debemos de dejar constancia de ello, con satisfacción, ha dado ya sus frutos beneficiosos, pues nuestros agricultores, estimulados directamente por estos torneos de alta trascendencia, se preocupan con marcado interés del mejoramiento de las razas de animales de mayor importancia.

La exposición que acaba de abrirse al público marca en una forma palpable el progreso evidente que ha podido obtenerse en este sentido.

Esta vez no sólo han recaído los premios de mayor mérito en productos importados, sino también en animales nacidos y criados en el país.

A nadie se le escapará, pues, el alto significado de estas designaciones, que como las recaídas en los vacunos, ovejunos y porcinos, son la demostración más práctica dl provechoso bien que producen las exposiciones anuales.

En un principio se apreció, sin duda alguna, la distinción misma del premio; pero en los tiempos que corren tiene éste todo el alcance y la importancia de un poderoso estímulo.

Los propietarios de criaderos, en verdad, se preocupan con interés de mejorar sus productos y conocedores de las mejores y más provechosas cualidades de las distintas razas, las protegen decididamente y procuran difundirlas en el país.

De ahí es que el caballo chileno, que llegó a creerse en ocasiones que no podría ya conservarse en debidas condiciones, resurje decididamente con todas las bondades de resistencia, pureza de líneas y agilidad, que le han caracterizado.

El grupo de caballares chilenos presentados a esta exposición, es a juicio de los entendidos, muy superior al de años anteriores.

Los premiados representan lo más valioso del conjunto, ya que hubo especial cuidado al asignar estos premios.

El potro chileno "Pampilla", que une a la belleza de las formas, las bondades propias, característicás a la raza, y la pureza de la sangre, encarna al prototipo del resistente caballo chileno.

En el grupo de yeguas sobresale "Paquita", del criadero Correa Hnos., que a no ser por el color de su pelo, habría merecido, sin duda alguna, el premio Champion.

En las potrancas se asignó la más alta distinción a la yegua Anguila, de la más pura descendencia curicana, criadero que conserva los mejores y más valiosos animales.

El criadero del Ejército completa esta exposición de excelentes productos chilenos, con sus magníficos ejemplares de caballos belgas, franceses, con especiales cualidades de arrastre.

De estos ejemplares existen ya numerosas crías nacidas en el país.

Llaman también la atención los animales del señor don Julio Michaux.

La presentación de vacunos es, del mismo modo, superior a la de años anteriores. Se manifiesta el progreso, la difusión de las mejores razas como la Lincoln, Durham y holandesas.

Es oportuno anotar que el premio Champion recayó en un Durham, nacido en el país.

En los ovejunos también se nota aumento de número. Concurrieron esta vez nuevos criaderos, como los pertenecientes a los señores Bunster e Izquierdo.

El premio Champion lo obtuvo también un carnero nacido en el país, lo que ocurre por primera vez y aûn cuando se presentaron ejemplares importados.

La sección correspondiente a las gallinas y aves de corral, en general, aûn cuando es inferior en número a la de años anteriores, tiene el mérito de la mejor calidad.

El criadero Santiago sobresale con sus grupos de gallinas Indian Game, cuya cualidad característica es la abundancia de carne. Es una raza poco conocida en el país. Esta clase de aves, en mezcla con otras grandes, puede dar ejemplares cuyo peso fluctúa en 24 libras.

Es una de las gallinas más apreciadas en Inglaterra, por su abundancia y buena calidad de la carne.

Ha obtenido los mejores premios.

Figuran otros grupos, tales como el de las gallinas Minorca, que son muy ponedoras, las Orpigton blancas y amarillas. Estas últimas del criadero Isis .

De esta buena opinión se hacen acreedoras también las otras secciones que, como la de los perros y porcinos, presentan valiosos ejemplares.

En esta exposición, como decimos, se ha acentuado la buena calidad de los ejemplares expuestos, de ahí que, tanto el Presidente de la República, Ministros de Estado y demás visitantes, hayan recibido la impresión más alentadora.

### Los premiados

Continuamos en seguida la publicación de los animales premiados en el concurso:

**Toros de más de 36 meses**

1er. Premio.—Dutchland Creamelle King. N.o 299 H. B. Ch. Toro Holstein Friesian, blanco y negro, nacido el 11 de Septiembre de 1914; por Dutchland Creamelle Kordyke Lad y Creamelle Abbekerk Colantha. De los señores González Campo y Cía.

2.o Premio.—Blackmore Giant, N.o 354 H. B. Ch. Toro Holstein Friesian, blanco y negro, nacido el 29 de Diciembre de 1913, por Blackmore Bouncer y Blackmore Duchess. De don Félix A. Solar

3er. Premio.—Wellington, N.o 234 H. B. Ch. Toro holandés, overo, nacido el 20 de Enero de 1914; por Herold y Margrete. De don J. Nicolás Rubio.

**Vacas menores de 12 meses**

3er. Premio.—Adita, N.o 385 H. B. Ch. Vaca Holstein Friesian, overa, nacida el 8 de Marzo de 1917; por Kaffir y Ada.De la Quinta Normal.

**Vacas de 12 a 16 meses**

1er. premio.—Nefapp III. 295 H. B. Ch. Vaca Holstein Friesian, blanca y negra, nacida el 28 de Junio de 1916; por Seekadett y Nefapp II. De don Félix A. Solar.

2.o premio.—Barsanti, No. 331 H. B. Ch. Vaca holandesa, overa, nacida el 29 de Julio de 1916; por Castor y Gilston Trilby. De los señores Aguirre Luco Hnos.

3er. premio Cenefa, No. 389 H. B. Ch. Vaca holandesa, overa, nacida el 30 de Agosto de 1916; por Baronet e Hilda. De don J. Nicolás Rubio.

**Vacas de 20 a 24 meses**

2.o premio.—Ubra Pontiac Crane, vaca Holstein Friesian, blanca con negro, nacida el 3 de Diciembre de 1915; por King of the Pontiac 14th y Ubra. De los señores Gonzalo Campo y Cía.

3er. premio.—Creamelle Autun Johanna, vaca Holstein Friesian, blanca con negro, nacida el 17 de Diciembre de 1915; por Creamelle Envasor Johanna y Princess Autun Cornucopia. De los señores Gonzalo Campo y Cía.

**Vacas de más de 36 meses**

Champion y 1er. premio.—Squan Queen Johanna, vaca Holstein Friesian, blanca con negro, nacida el 16 de Marzo de 1913; por Squan Queen Canary y Probeta. De los señores Gonzalo Campo y Cía.

2.o premio.—Meadowend Mattie Again, No. 355 H. B. Ch. vaca Holstein Friesian, blanca con negro, nacida el 4 de Abril de 1914; por Colton Demon y Meadowend Mattie. De don Félix A. Solar.

3er. premio.—Brita, No. 193 H. B. Ch. Vaca Holstein Friesian, blanca con negro, nacida el 29 de Mayo de 1911; por Brit Malen y Brita 14. De los señores Gonzalo Campo y Cía.

**Animales suizos.—Toros de menos de 12 meses**

1er. premio.—Moritz, toro suizo, overo bayo, nacido en Abril de 1917; por Kaiser y Alpina. De don Juan N. Iñiguez.

2.o premio.—Zurich, toro suizo, bayo, nacido en Octubre de 1916; por Kaiser y Lusta II. De don Juan N. Iñiguez.

**Vacas de más de 36 meses**

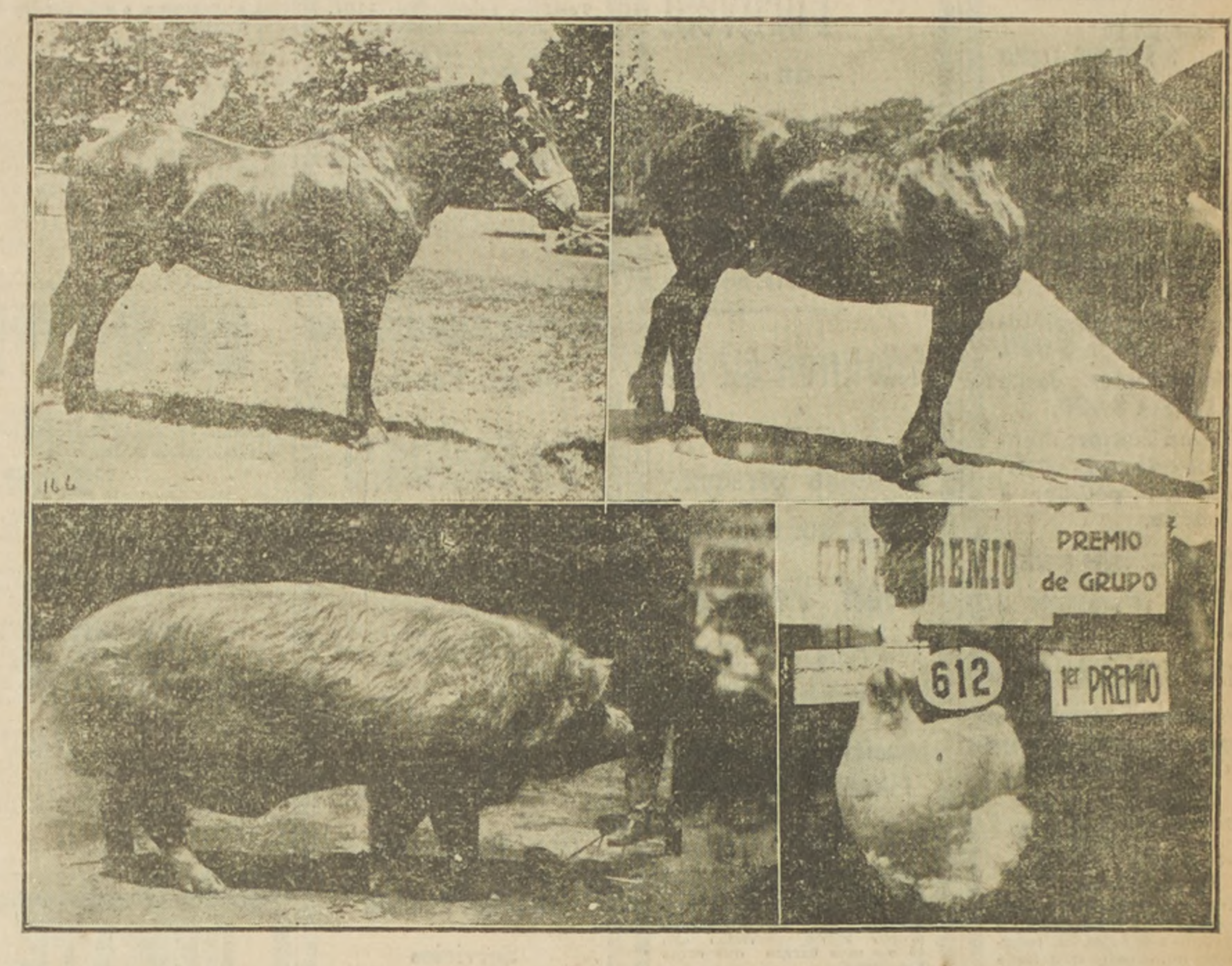
2.o premio.—Alpina, vaca suiza, baya, nacida en Mayo de 1913; por Franz y Krona. De don Juan N. Iñiguez.

**Toros de 12 a 16 meses**

1er. premio.—Cañón, toro cruzamiento Durham, alazán, nacido el 1.o de Julio de 1916; por Caramba y Bárbara. De los señores Duhalde y Cía.

**Toros de 16 a 20 meses**

1er. premio.—Crucero, toro cruzamiento Durham, roano, nacido el 6 de Febrero de 1916; por Caramba y Liberté. De los señores Duhalde y Cía.




Potro percherón, gran premio y primer premio, de propiedad de la Quinta Normal de Agricultura. JOBEUR, potro ppercherón francés, gran premio y premio Club Hípico; del señor Julio Michaux. Bourne Pioneer, raza Large White Jorkshire, champion y gran premio; del criadero del señor Juan N. Iñiguez. Orpington, blanca, gran premio y primer premio; de don Gustavo A. Gana

Kolombette yegua percherona nacida el 10 de Mayo de 1910 del señor Julio Michaux. Gran premio champion premio del Club Hípico

Por tener aserradero en Santiago y un gran Stock de trozos de madera de roble pellín (hasta 10 metros de largo), le ofrecemos a Ud. entregable en 24 horas toda dimensión que necesite

**Tenemos SECADOR a VAPOR HUMEDO, sistema Teucro, y esto nos permite vender las maderas de raulí, laurel y lingue muy secas.**

Siendo, pues, productores, con carros propios de Ferrocarril y con bodegas grandes con Desvío del mismo, entregamos sus pedidos con prontitud admirable y con una clasificación mejor que cualquiera otra Casa, y nuestros precios son los más bajos. :: HAGA UD. LA PRUEBA Y SE CONVENCERÁ

# Barraca - Fábrica "IBERIA" -

AVENIDA MATUCANA 745, entre San Pablo y Las Rosas
- LOS DOS TELEFONOS -

# LA CENTRAL

POMPAS FÚNEBRES
Soc. Anónima de $ 600,000, Capital
Merced esq. San Antonio
(Frente a Daube)
TELÉFONO 595

Por su seriedad en los precios, esta casa es la preferida del público.
Servicios completos en urnas, desde $ 500.
En ataudes, desde $ 60 hasta $ 400.
Como siempre atendemos con toda prontitud los pedidos a provincia.
Diligencias todas gratis
Atiende personalmente el gerente
Carlos Valenzuela Silva

# Empresa Forlivesi

— DE —

POMPAS FUNEBRES

Calle Merced 812-814

Atendida personalmente por su dueño
**Juan Forlivesi**
TELEFONO INGLES 377

POMPAS FÚNEBRES
**Empresa ZENTENO**
A. Prat No. 711, frente a Diez de Julio, Telefono Inglés 2724.
Sucursal "La Internacional" San Diego No. 286.
Teléfono Inglés, No. 1167, antes "La Chilena"
Esta hace servicios nocturnos sin recargo.
Ambas tienen urnas metálicas y gran surtido en mercaderías concernientes al ramo.
Servicios completos, desde cien a mil pesos.
Servicios de ataud y carroza de vidrio, $ 35. Servicios de ataud y carroza blanca 30 pesos.
JUAN A. ZENTENO V.

Pompas Fúnebres
# "La Confianza"
Estado 11 :: Teléfono 689

Si no quiere perder dinero, tiempo y paciencia, acuda Ud. a esta casa reconocida como
Verdaderamente seria
PRECIOS
Sin Competencia
TALLERES PROPIOS
Servicios
Rápidos a Provincia

# Avisos de Remate

## REMATE

Por acuerdo de los interesados en los bienes de doña Ruperta Lecaros de Bisquert, se pondrán a remate, por los mínimos que a continuación se expresan, o sea, por los dos tercios de la tasación, las propiedades siguientes:

1.a Casa calle V. Lastarria N.o 15 a 29, mínimum $ 28,466.66.—2.a Casa, calle del Cerro N.o 49, mínimum $ 36,400.—3.a Casa, calle Cerro N.o 75, mínimum. $ 10,466.66. 4.a Casa, calle de Valdivia N.o 390. mínimum, $ 6,666.66

El precio que se obtenga, se pagará: con un tercio al contado, un tercio a seis meses plazo y el resto a un año plazo, contado desde la fecha del remate. La parte de precio a plazo, se garantizará con hipoteca, y ganará el 8 por ciento de interés anual, pagadero con cada dividendo y penal del 12 por ciento anual.

El remate tendrá lugar el 8 de Noviembre próximo, a las 3 de la tarde, en la oficina del árbitro, don Domingo Silva Rengifo, calle de Bandera N.o 287 de esta ciudad, donde pueden consultarse bases y antecedentes. 5121-27-j

## REMATE

Por acuerdo de los herederos de doña Mariana Silva de Garcés se rematará en Talca, el 14 de Noviembre próximo, a las 4 P. M., ante el compromisario don Luis Barros Fernández, 1 Sur 642, el fundo

**"BARANDICA"**

ubicado en el departamento de Vichuquén, entre las estaciones de Parronal y Mira Ríos, del ferrocarril a Hualañé. Tiene 200 cuadras de ricos suelos regados, 300 planas de rulo susceptibles de riego, y 800 más o menos de cerro. Hay montes por explotar. Las casas del fundo están a doce cuadras de la Estación Mira-Ríos.

**Mínimum: $ 650,000**

El precio se pagará por terceras partes: una al contado, otra a seis meses y otra a un año, devengando los saldos insolutos, el interés del 9 por ciento, y debiendo quedar hipotecada la propiedad por ellos.

El fundo no tiene gravamen.

Demás antecedentes darán en Santiago, don Alfredo Rioseco, Catedral 2286 y Dirección de Impuestos Internos, y en Talca el árbitro.

Para visitar el fundo pueden los interesados dirigirse a don Carlos Vidal Garcés, en Santiago, Delicias 2125, o en el mismo fundo.

EMILIO DONOSO,
Actuario.
a-1762-13-k

# VINO JOSÉ LUIS COO

*Viñedos de San Cárlos*
ESPECIAL :: GRAND VIN :: RESERVADO

Eduardo E. Sánchez y Cía., Bandera 203. Teléfono 216
Antonio Cañas, Compañía 1034. Teléfono 1969.
Salvador Cuneo, Bandera 224. Teléfono 1244.
Guillermo Ehlers, San Antonio 430. Teléfono 2636.
Ernesto Vidaurre B., Agustinas 1084. Teléfono 1070.
Y por mayor y menor, las casas Gath y Chaves y Fratelli Castagneto. 31-j

# Arriendo Fundo

Se piden propuestas para el arrendamiento del fundo CHEQUEN de la sucesión Nicanor Allende P., situado en el departamento de Laja, comuna de Santa Fe, compuesto de 1,560 hectáreas con 1 regadas y 300 de fácil riego.

Las propuestas se abrirán el 30 de Noviembre del presente año y se recibirán éstas en Santiago, por don Nicanor Allende N., Agustinas N.o 720 y en Concepción, por don Gregorio Larenas, Lincoyán N.o 471, a quienes se pueden dirigir por datos y antecedentes. 21-k

# Viña SANTA JUANA y Chacra La Primavera

Precios que regirán en los acreditados productos de estas viñas:
VINOS, CHACOLI TORONTEL y CHICHA a razón de $ 7, chuico.
Para comodidad de las familias se reparten damajuanas de litros de chicha, lagrimilla, que reemplaza al jugo de uva a $ cada una.
AURELIO SALAS — TELF. 39, PALMA

POMPAS FUNEBRES
EMPRESA ZENTENO
Delicias 2584, casi esquina Molina, (cuatro cuadras Estación Central)
TELÉFONO INGLÉS 524
Nuestros servicios son presentados en forma insuperable y a los precios más bajos. Sin recargo hacemos todos los trámites de sepultación. Atiende personalmente.
CARLOS ZENTENO LOYOLA

POMPAS FÚNEBRES
**LA SANTIAGO**
SAN DIEGO 15.—TELEF. 2653
Sucursal: Arturo Prat esquina Avenida Matta. Teléfono 6105
Estas casas por tener todo propio hacen servicios con 40 o|o más barato que otras Empresas.
Urnas metálicas y maderas finas. Servicios nocturnos sin recargo.
RICARDO GAMBOA VIVAR

MOTORES A GAS Y PARAFINA
**"CROSSLEY"**
Entrega inmediata: de $1\frac{1}{2}$; $2\frac{1}{2}$; $3\frac{1}{4}$; $7\frac{1}{2}$; $8\frac{1}{2}$; y 12 HP y 20 HP Semi-Diesel.
Por llegar: de 20 HP y 66 HP Semi-Diesel.

| Repuestos | Repuestos |
|---|---|
| *H. A. FINN* | *Eladio Vicuña E.* |
| Casilla 1405, Valparaíso. | Agustinas 1150, Santiago. |

AGENTES

DECES

Nous avons le regret de faire part a nos connaissances et amis de la perte douloureuse que nous venons d'éprouver en la personne de notre bien aimé pére, époux et beaupere.

JEAN COPENE

Décédé le 25 Octobre 1917.
Nous prions aux personnes qui furent ses amis et connaissences de bien vouloir assiter a une messe qui sera donnée pour le repos de son ame a la Chapelle de Ossa, Chiloé esquina de Victoria, le samedi 27 courant a 9 heures du matin. Le cortége sortira de la méme Chapelle aprés le service religieux.

LE FAMILLE.
5117-27-j

## REMATE

Por decreto del señor Juez del 1er. Juzgado Civil, don Isaac Givovich, de 23 de Octubre de 1917, se ha ordenado sacar a remate los derechos de expropiación y la propiedad embargada, en este juicio, situada en la calle Santa Rosa N.o 1796, para el 21 de Noviembre de 1917, a las 3 P. M.
MINIMUM: $ 140,620
Bases y demás antecedentes en la secretaría del Juzgado. Expediente Gámez Hnos., con Nicanor Pizarro.
EL SECRETARIO.
4916-29-j

Jabón para lavanderas marca **B. MAINO**
Velas marca **IMPERIAL**
Pimentón cáscara **ESPAÑOL**
OFRECE:
**B. MAINO**
ROSAS 1062 6-K

# -VENTA-

DE UNA

## OFICINA SALITRERA

**El Banco de Chile vende la Oficina Salitrera denominada SAN FRANCISCO, situada en la 2.a subdelegación, Santa Catalina, del departamento de Pisagua.**

En la venta se comprenden los terrenos, maquinarias, edificios, muebles y demás existencias que se detallan en el inventario respectivo.

El que se interese por adquirir la mencionada oficina salitrera, debe presentar una propuesta en sobre cerrado al agente del Banco de Chile en Iquique, antes de las dos de la tarde del 15 de Noviembre próximo, día y hora en que serán abiertas, ante los interesados que concurran, todas las propuestas que se presenten.

Antecedentes, bases, títulos, inventarios, etc., etc., pueden consultarse en las oficinas del Banco de Chile en Santiago, Valparaíso e Iquique, y en el escritorio del abogado del Banco en Iquique, don Julio Guzmán García.

El Banco se reserva el derecho de aceptar cualquiera de las propuestas y el de rechazarlas todas.

Santiago, 24 de Octubre de 1917

4954-3-1

# VIÑA EDWARDS

DE GUILLERMO EDWARDS
Av. Irarrázaval 1605—Teléfono Inglés 47, Ñuñoa
Precios de los vinos embotellados (sin envase):

| | | | |
|---|---|---|---|
| Corriente, tinto, 1/1....... | $ 6.60 docena | $ 55.00 por ciento | |
| Especial „ 1/1....... | „ 7.80 „ | „ 65.00 „ „ | |
| Semillón blanco 1/1....... | „ 7.80 „ | „ 65.00 „ „ | |

Descuentos por más de 100 botellas y por compras en bodega
L. ALFREDO GABARROCHE D., Administrador.

# Chancaca

OFRECEN LISTA:
**HORMANN y Cía.-Bandera 559**
4861-27-j

**CALCETINES ESPAÑOLES**
Blancos y Negros, de Hilo, para Niños, encontrará Ud. en la
**CASA de ENCAJES Y NOVEDADES**
de la CALLE ESTADO Núm. 286 de
JOSÉ MARCOS V.
4888-28-j





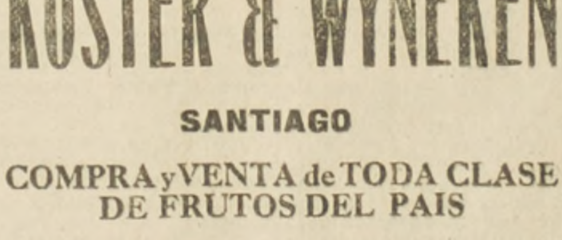
DEFUNCION

Habiendo dejado de existir nuestro querido padre, esposo y suegro, señor

JUAN COPENE U.

rogamos a sus relaciones y a las nuestras, se sirvan acompañarnos en la conducción de sus restos al Cementerio General, hoy Sábado 27, a las 10 A. M., después de la misa que se le dirá, a las 9 A. M., en la Capilla de Ossa, Chiloé esquina Victoria.

LA FAMILIA.
5116-27-j



# KOSTER & WYNEKEN

SANTIAGO
COMPRA y VENTA de TODA CLASE DE FRUTOS DEL PAIS
COMPRAMOS:
FREJOLES
MAIZ, Amarillo y Colorado
VENDEMOS:
ARVEJAS petit pois para semilla
SACOS salitreros nuevos.
**GALERIA ALESSANDRI Núm. 9-A**
CASILLA 2322

# Nuestras SALINAS

*SON MANANTIALES*
por lo tanto, nuestra SAL granulada
***"LAGUNAS"***
no debe confundirse con la Sal mineral. Sus muchos análisis la CALIFICAN de MUY BUENA CALIDAD con 99.450% de Cloruro de Sodio.
Ofrecen sus productores
VERA Hnos., Casilla 854, Teléf. Ing. 2143

# AZUFRE

Sublimado de Tacora
Marca ESPADA para entrega inmediata
OFRECEN:
**A. & F. BECKER & Co.**
BANDERA 615-21

# YESO

CASTRO 78

**SASTRERIA**
L'AVENG,
San Antonio 334

FARMACIA "LA UNION"
Santa Filomena esq. Loreto
La más surtida y seria del barrio. Atiende de preferencia el despacho de recetas por sus propios dueños, con más de treinta años de práctica. 5046-6-k

# Al Comercio

**Las cuentas sólo deben ser pagadas en mi casa comercial o a mis cobradores legalmente autorizados**

Sr. JUAN GUASTA
„ JULIO E. ADROVEZ
„ ANGEL VERNENGO.

**No respondo por pagos que se hagan a otras personas.**

**BERNARDO MAINO.**

LA NACIÓN

SANTIAGO, 27 DE OCTUBRE DE 1917

## UN ABANDONO INCOMPRENSIBLE

El país desea aprovechar bien estos momentos de paz política, que permiten al Gobierno de la República entregarse de lleno al estudio de los problemas de interés económdo. Se ha estado hablando en todos los círculos que se preocupan del progreso nacional, de proteger eficazmente a las industrias que han hecho la grandeza financiera de las naciones más adelantadas del mundo. Y entre esas industrias hay una que parece un verdadero contrasentido no haber impulsado en Chile desde hace muchos años. Nos referimos a la siderurgia.

Somos, tal vez, el país más rico del mundo en minerales de hierro. Y hasta hoy no hemos podido elaborar estos minerales a pesar de contar con el privilegio grandioso de las caídas de agua de nuestros ríos, que constituyen también una de las mayores reservas de hulla blanca del mundo y con los bosques de la zona sur de la República, que completan este cuadro incomparable, con sus vastas extensiones capaces de proporcionar todo el carbón de leña que necesitarían en un siglo, tal vez, los más vastos establecimientos siderúrgicos.

Lo único que se hizo fué entregar el monopolio de esta industria a una compañía que, por desgracia, no ha podido ver coronados hasta ahora sus esfuerzos con el funcionamiento de sus altos hornos de Corral. Y mientras esta Compañía no solucione sus dificultades materiales y sus divergencias con el Gobierno, ningún ciudadano tiene derecho, al elaborar hierro y acero en el territorio de la República, a la más leve protección del Estado.

Estamos, así, perdiendo un tiempo precioso, dejando escapar un raudal inmenso de riquezas que en pocos años cambiaría la condición económica de nuestro país, llamado, por la naturaleza, a colocarse en uno de los primeros lugares entre los países elaboradores de este mineral y de sus artefactos.

Las demás naciones industriales nos dan un ejemplo que no es posible dejar pasar inadvertido. Cada uno de los productos que necesitan en mayor escala sus habitantes y que es importado del extranjero, monopoliza la atención de sus gobernantes, que inmediatamente resuelven establecer su fabricación en su territorio a costa de cualquier sacrificio para, de este modo, dejar de ser tributarios de otro pueblo. Así hemos visto cómo el Gobierno de Noruega no titubeó en los mayores desembolsos para impulsar la formación de establecimientos de siderurgia, y como los Estados Unidos acaban de exteriorizar sus intenciones de gastar cuanto sea necesario a fin de establecer la industria de la elaboración del salitre.

Y en Chile, país del hierro, como hemos dicho, no se produce ni un solo lingote, ni un riel, ni un tornillo. Podría abastecer a Sud-América y acaso a muchos países del Viejo Mundo. Pero la guerra lo ha sorprendido enteramente desprevenido en esta materia. No podemos, en estas condiciones, seguir aguardando que el conflicto termine para ponernos a trabajar en la implantación de esta industria transcendental para nuestro desarrollo.

Necesita el Gobierno estudiar el medio de acordar una protección considerable en un principio a todos los industriales capaces de emprender esta iniciativa sin perder un solo mes. Todos los sacrificios en que incurra el Erario se verían compensados antes de un par de años, y, en cambio, no sólo nos habríamos emancipado por este capítulo de una fuerte contribución a los productores extranjeros, sino que iríamos rápidamente entrando en todos los mercados vecinos. Con razón ha dicho un pensador que la única riqueza que la Providencia ha concedido parsimoniosamente a Chile es el espíritu práctico. Reaccionemos ahora para encontrarlo en la suma que tanto necesitamos.



## La solidaridad continental

"BUENOS AIRES, 24.— Los comitées universitarios, adheridos al Comité Nacional de la Juventud, celebrarán próximamente una asamblea de estudiantes y profesores de las distintas facultades, con el objeto de hacer la declaración de los principios y medios de propender al acercamiento de los elementos universitarios de los países de América, sobre la base de la concordia y solidaridad continental.

Desde el estallido de la conflagración europea y en presencia de los atropellos de la soberanía de las pequeñas nacionalidades, cometidos por los poderosos imperios y pueblos que estaban sumergidos en el conflicto, se pensó por muchos espíritus clarividentes, en formar una federación continental durante cuya vida los ultrajes a la soberanía de un pueblo de América, fuesen considerados como ultrajes a todo la entidad americana.

Si la represalia aislada de una sola nación no surtía los efectos deseados, era indudable que el baycoteo de las naves del país a que pudiera atribuirse el ultraje, en todos los puertos de todos los países de América, habría surtido efectos enormemente beneficiosos: habría defendido la soberanía nacional de otros atropellos, y, posiblemente, habría alejado, a la vuelta de poco tiempo, la beligerancia de nuestras costas.

Susceptibilidades internacionales, pequeñas antes la grandeza del fin que con esta solidaridad continental se perseguía, hicieron fracasar aquellas ideas. Hoy hemos visto, sin embargo, que nuestro conocido publicista de derecho internacional, don Alejandro Alvarez, en un artículo que reprodujimos no hace mucho, descubre que está en esta solidaridad continental el secreto de la tranquilidad de América. . .

Los anhelos de solidaridad son la bandera que enarbolan hoy por hoy los publicistas amigos de la paz.

Allá por el mes de Agosto de 1916, hablaba Wilson en un banquete en la "Liga de la Paz", de "una asociación universal de las naciones para mantener la inviolabilidad y seguridad de los altos mares, para el uso común y libre de todas las naciones del mundo, y para impedir que se produzca guerra alguna en contra de los tratados, y sin el conocimiento y sometimiento de las causas de dicha guerra a la opinión del mundo".

Días después, Taft proponía el establecimiento de un compromiso mundial para entregar todas las cuestiones a un Tribunal de Arbitraje o de investigaciones; y Wells, el famoso novelista inglés, proponía, por su parte, en una entrevista que le hizo en Londres Luis Araquistain, la adopción por todos los Estados del Mundo de la fórmula de paz que Mr. Bryan había ya acordado con todas o casi todas las naciones de América.

Es evidente, entonces, que la solidaridad de los pueblos es el grito de salvación que se oirá al despertar de esta horrible pesadilla de la guerra. Pero esta solidaridad no ha de venir de los hombres actuales de Gobierno, que están acostumbrados a menospreciar los tratados y las amistades internacionales y a mirar con pesimismo todo lo que descansa en el compromiso de las naciones.

Esta solidaridad, para que sea estable y sincera, necesita venir de generaciones que tengan fe en la justicia, y que hayan sido en cierto modo extrañas a todas las tramitaciones diplomáticas de estos últimos años, bizantinas y perturbadoras.

La iniciativa de los estudiantes argentinos, de que da razón el epígrafe, representa el primer paso hacia esa solidaridad americana tan anhelada. Estrechados los vínculos de amistad entre los universitarios de toda la América, "sobre las base de la concordia y solidaridad continental", se formará un apretado círculo de intereses comunes y de comunes aspiraciones, que no da entrada a la guerra intestina, y que es suficientemente fuerte para resistir a la guerra exterior.

Hacen los estudiantes argentinos una gran obra para el futuro, llevando adelante la iniciativa que nos ocupa.

Todos fueron pesimistas cuando se trató de vincular a las naciones de América por intermedio de sus Gobiernos; pero no ocurrirá lo mismo con la iniciativa de los universitarios argentinos que tiene la ventaja de ser una idea que comienza por el principio, o sea por la vinculación primera de los pueblos, para que traiga como consecuencia la vinculación posterior de los Gobiernos.

Si la solidaridad mundial puede ser una utopía, en los tiempos que corren, la solidaridad americana, es una fórmula impuesta por la conveniencia de los pueblos.

Vaya hasta los estudiantes argentinos, autores de la iniciativa de solidaridad continental, esta palabra de aliento.

## El control municipal sobre los mercados

La comisión nombrada por la Alcaldía para estudiar el problema de los mercados y proponer las medidas tendientes a darle una solución que no sea puramente transitoria, ha dado por concluído su trabajo y en breve debe presentar su informe al señor Alcalde. Animada del más equitativo espíritu y deseosa de dominar todos los aspectos de la cuestión, la comisión se puso al habla con los agricultores, comerciantes, funcionarios, y finalmente tuvo a bien invitar a los representantes de los diarios, con quienes discutió las medidas que piensa sugerir a la autoridad, en amparo de los intereses de la ciudad, en lo que concierne a provisión de productos frescos de chacarería. Son de diversa índole esas medidas: unas tienden a reglamentar el expendio de los productos en el mercado, estableciendo la venta al peso, las romanas municipales, los remates por lotes al alcance del mayor número de personas, la higienización de los departamentos y galpones, etc.; las otras tienen por objeto crear nuevos centros de venta en diversos barrios de la ciudad, ya amparando decididamente el mercado municipal, u otros particulares que se sometan a la reglamentación conveniente, ya, instalando mercados libres o ferias francas, si fuere menester.

Unas y otras medidas harían necesaria, a juicio de la comisión, la creación de una Oficina Municipal, dotada de todas las facultades legales, que pueda encabezar y llevar a resultado feliz el movimiento que se ha iniciado, en defensa de los intereses de todos los vecinos; una oficina que fuera, no un organismo burocrático puro y simple, sino que constituyera un servicio capaz de previsión y de acción por el bien público.

En verdad, haciendo eso, la Municipalidad, no haría más que colocarse en su verdadero rol, que poco a poco ha venido abandonando, al dejar en manos de una empresa particular la provisión de la capital. El Municipio no haría más que recuperar sus naturales funciones, que la ley le señala, además, en punto a mercado de abasto. No haría más que salir de una funesta y prolongada política de **dejar hacer**, con olvido de los intereses locales, y ponerse a la altura de lo que es un deber legal y moral muy suyo. No haría más que volver a los tiempos en que, teniendo Santiago mucha menos población que ahora, había tres mercados municipales: el Central de hoy; el que existía en el sitio que se halla convertido en Plaza Almagro, y el que, con el nombre de Mercado de San Pablo, funcionaba en el edificio que está destinado actualmente a almacenes municipales.

Las atinadas observaciones que elevará al conocimiento del Municipio la comisión, revelan que ésta ha hecho un estudio en el terreno, y ha herido las dificultades medio a medio: que el Municipio se disponga a seguir esta campaña por el bienestar local, es lo que ahora se necesita, y lo que deseamos, con tanta mayor razón, porque las ideas de la comisión coinciden con las que "La Nación" ha estado desarrollando sobre la materia, previo estudio imparcial y minucioso de los hechos.

G.

## Embolso ó reembolso de $ 30.000.....

Para comprender, en pocas palabras, una de las acusaciones formuladas contra el Gobernador de Tocopilla, don Víctor Gutiérrez, es útil compendiar los antecedentes de aquellos treinta mil pesos que le envió hace años el Gobierno para combatir la fiebre amarilla, y que hasta hoy continúan perdidos apesar de las activísimas gestiones hechas para descubrirles el paradero.

Y antes de referirnos al extravío de esos $ 30,000, conviene recordar que los gobernadores, en general, son funcionarios modestos y pobres, porque no parece lógico que un ciudadano de extraordinarias aptitudes, y menos que un rentista, se resigne a servir un cargo administrativo miserablemente rentado.

Gobernadores pueden ser los jóvenes que empiezan la vida, como la saeta de que habla Becquer, "que cruza arrojada al azar, sin saber dónde temblando se clavará". Gobernadores pueden ser los hombres, ya maduros, sin aspiraciones, de grandes necesidades y exiguos recursos; gobernadores pueden ser los ancianos que no pudieron o no quisieron luchar en busca de mayores horizontes, o que fueron simplemente vencidos en esta áspera, y a menudo inconfortable, lucha por la existencia.

Un gobernador recibe como sueldo un ración de hambre; se presume de derecho—como dicen los Códigos— que no cuentan con mayores recursos, y que se hallan condenados a vivir parasitariamente con cuatro, seis y en ocasiones ocho mil pesos anuales.

De modo que cuando sabemos que en Tocopilla vive sacrificándose, en favor del país, percibiendo apenas lo indispensable para enviar a la plaza en busca de verduras, un gobernador capaz de anticiparle al Gobierno treinta mil pesos, para combatir una epidemia, entonces fracasan los precedentes, y el espíritu tiende fatalmente a interrogar el por qué del extraño fenómeno: ¿cómo es posible que un cuasi-millonario, apto para prestar al Fisco treinta mil pesos, extraídos de su peculio personal, esté satisfecho en el desempeño de una modesta Gobernación que no le significa sino muy pocos miles de pesos de sueldo al año?

Sin caer en malicias excesivas, y juzgando solamente con aquella buena fe que tanto distinguió a Sancho en sus correrías con el célebre hidalgo, cabe sospechar que en esa soberbia, opulenta y generosa entrega de treinta mil pesos hay, por lo menos, un gato encerrado...

La cuestión, considerada en sus rasgos esenciales, es muy perceptible: el Gobierno comprendió que debía invertir unos treinta mil pesos, hace años, en combatir la fiebre amarilla que empezaba a exterminar furiosamente la población de Tocopilla. Bastó el anuncio de que la autoridad central destinaría esa suma a la satisfacción de tan justa exigencia, para que el Gobernador de Tocopilla se pusiera en movimiento; y fué tanta su actividad en anticiparse a los propósitos oficiales, que cuando, al cabo de algunos meses, llegaron los ansiados treinta mil, ya no eran necesarios: el prodigio estaba operado con estupenda oportunidad, pues el Gobernador Gutiérrez había firmado uno o más cheques contra su cuenta particular y personalísima, y únicamente por servir al país, había destinado esa suma, sacada de su cuantioso patrimonio, a la satisfacción de la necesidad que se quería llenar!!

Haríamos mal en creer que el Gobernador magnánimo pensó obsequiar al Estado treinta mil pesos, pues, este funcionario, a pesar de no haber tenido nunca otra base cultural que la adquirida en su antigua profesión de cómico de compañía de pueblo chico, él sabía muy bien que desde los tiempos del clásico Derecho Romano es un axioma jurídico, fiel trasunto de un principio de justicia universal, aquello de que nadie puede enriquecerse en perjuicio ajeno....

Y de ahí su firme resolución de indemnizarse del anticipo hecho, apenas estuvieron los treinta mil pesos fiscales a su alcance: los aplicó a reembolsarse!!!

En prueba de que se produjo este reembolso encantador, leamos el siguiente párrafo de su exposición continuada ayer en "El Diario Ilustrado", periódico que le cuenta, desde hace algunas semanas, entre sus más asíduos redactores:

—"Aun cuando sea redundancia decirlo, vuelvo a repetir que de esos treinta mil pesos, **me reembolsé de los veintiséis mil y tantos que anticipé para atender a gastos urgentes de la epidemia de fiebre amarilla, y con el saldo cubrí otras cuentas que quedaban pendientes.**

—"Esos treinta mil pesos se pusieron a disposición del Gobernador, después de enviar al Ministro las nóminas de las cuentas que **éste había pagado con dinero de su peculio, y de la que vuelvo a acompañar copia**".

Lo único sensible, en este caso maravilloso de un Gobernador modestamente rentado que anticipa al Gobierno sumas de tanta magnitud, es la ingratitud del país que hasta hoy se niega a recompensar los altos servicios prestados por el señor Gutiérrez a las finanzas nacionales.

No parece razonable que el Poder Ejecutivo, generalmente tan fácil y poco escrupuloso para premiar a otros empleados administrativos, haya olvidado la filantropía del Gobernador de Tocopilla.

Ha debido ascenderle a Intendente de alguna provincia importante.

No habría sido malo nombrarle Director del Tesoro, o ministro del Tribunal de Cuentas.

Acaso habría ventaja en proponerle una diputación sin lucha, o una senaturía barata.

Pero acusarle, creyendo que no se ha tratado de un reembolso, sino de un embolso, es algo cruel, y que seguramente le tendrá penosamente alterado.

En estos tiempos, cuando son tantos los que pugnan por atrapar cualquier Plenipotencia que les permita viajar a expensas fiscales y poner en ridículo al país, por cuenta de las finanzas que los contribuyentes sostienen, resulta algo excepcionalmente mortificante que se mantenga en el mismo cargo, desde hace más de quince años, a un Gobernador millonario, que en cada circunstancia difícil está dispuesto a un anticipo de treinta mil pesos en favor de la salud pública, interesada en impedir la propagación de epidemias tan peligrosas como la fiebre amarilla.

El señor Gutiérrez, después de haberse conducido filantrópicamente en el caso que recordamos, ha merecido bien de la Patria, y por lo mismo que se ha intentado exhibirle en condiciones dudosas, cumple al Gobierno reparar tanta injusticia, y buscarle otra ubicación, siquiera en algún local seguro, que le liberte en adelante de incurrir en tales abnegaciones, sacrificios o generosidades.

No es equitativo mantenerle, por más tiempo, en un cargo en que seguramente podrá, en momentos parecidos, hacer al país servicios análogos a los que ya ha prestado con tanto lucimiento.

M.







# POLITICA

## La cuestión de Llanquihue

Opiniones de un miembro del Comité Aliancista

Anoche hemos tenido oportunidad de hablar con uno de los miembros de los comitées de la Alianza, a propósito de los sucesos de Llanquihue.

"La información de un colega conservador, publicada en "El Mercurio" de hoy y sobre la cual ustedes me interrogan, nos dijo, es en el fondo exacta. El Intendente Díaz Lira no fué llamado por el señor Tocornal para contestar los cargos formulados en su contra, sino que fué autorizado por el señor Besa para venir a Santiago. Pocos días después, pidió sus pasajes para regresar a Puerto Montt, por tener a uno de sus hijos enfermos, pero se encontró con la orden dada anteriormente por el Ministro señor Yáñez, en el sentido de que no salieran de Santiago ninguno de los funcionarios que por cualquier motivo hubieran sido llamados sin hablar previamente con el Ministro. El Intendente concurrió a una audiencia, y según las informaciones que yo tengo, se le pidieron explicaciones sobre los cargos formulados, expresándole, en seguida, el Ministro que podía volver a reasumir su puesto mientras el Gobierno estudiaba esos cargos junto con las explicaciones que había dado, y resolvía lo que juzgara conveniente a su respecto. Todo esto lo han publicado ustedes mismos hace tiempo.

En cuanto al Gobernador de Carelmapu, la Alianza ha hecho cuestión desde el primer momento en que no deben aceptarse nombramientos políticos hechos por Ministros dimisionarios. Este nombramiento dió lugar a una protesta del Ministro señor Iñiguez en los momentos mismos en que fué extendido por el señor Zañartu, la víspera de la entrada del Ministerio Tocornal-Besa. El señor Tocornal dió orden inmediata de suspender ese decreto, y pidió a sus colegas se dejara sin efecto. Cuando el señor Tocornal se retiró de la Moneda, se le dió curso, contrariando así la orden del jefe del Ministerio. Creo que este punto fué tratado por los Ministros antes de organizarse el Ministerio actual, pero, en todo caso, la Alianza, por boca del señor Mac-Iver, hizo declaración expresa en el Senado a este respecto, y el Ministro señor Yáñez contestó declarando la inconveniencia de los nombramientos hechos por un Ministro dimisionario.

Como ustedes ven, se está formando un temporal en un vaso de agua, y lo que se necesita es que los dirigentes de los partidos no se dejen impresionar por las comunicaciones que vienen de provincia, y permitan que el Ministerio proceda con absoluta libertad de criterio. A lo menos, por parte de la Alianza, hay el firme propósito de cooperar a la acción de los Ministros en todo lo que se refiera a garantía electoral y corrección administrativa.

### COMITEES PARLAMENTARIOS ALIANCISTAS

En uno de los salones de la Cámara de Diputados se reunieron ayer los comitées parlamentarios de las representaciones aliancistas, con asistencia del Ministro del Interior, señor Yañez.

Se acordó votar sesiones especiales para los proyectos monetarios.

Se aceptó, después, la insinuación de que los comitées se pongan de acuerdo para fijar un orden de preferencia a los proyectos incluídos en la convocatoria, a fin de facilitar su despacho.

### COMISION MIXTA DE PRESUPUESTOS

Presidida por el señor Walker M. y con asistencia del Ministro señor Salas Edwards, la Comisión Mixta continuó estudiando ayer el presupuesto de Hacienda.

Quedó pendiente la partida 13.a.

### PROPOSICION DE URGENCIA

El señor Silva Cortés formuló ayer proposición de urgencia para el proyecto de reforma del Código de Procedimiento Civil, que ocupa el primer lugar de la tabla.

## El divorcio

Se presentó ayer a la Cámara de Diputados la siguiente moción:

"Honorable Cámara:

Una de las necesidades más sentidas en los pueblos civilizados por múltiples causas que será largo detallar en el preámbulo de un proyecto de ley; pero que son resultado natural de las agitaciones y actividades de la vida actual, han aconsejado a los legisladores de casi la totalidad de los Estados modernos la implantación del divorcio **quoad vinculum** en el derecho común.

Como es sabido entre nosotros no existe dicho divorcio, sino el divorcio **quoad thorum et cohabitationem** que no es propiamente divorcio, porque no rompe el vínculo sino separación de cuerpos entre los cónyuges, temporal o perpetuamente.

El divorcio se halla establecido en todos los países de Europa, con excepción de España e Italia; en Norte-América lo han aceptado los Estados de la Unión Americana, con excepción de uno solo; se halla establecido en algunos Estados de la América Central, y en Sud-América ya ha sido implantado en Ecuador, y en el Uruguay, país que marcha a la cabeza de las reformas sociales y jurídicas del Continente Americano.

Creemos que es ya indispensable introducir esta reforma en la legislación del matrimonio, para atender a las múltiples razones de orden social y moral que la imponen a la conciencia de la Honorable Cámara.

El proyecto que tenemos el honor de presentaros no se aleja mucho de la legislación inglesa sobre el particular. No hemos creído prudente proponer por el momento el divorcio por consentimiento mutuo, no por cuestión de principios, sino por razones de oportunidad y conveniencia para el éxito de la reforma; pero se puede llegar al mismo resultado por los caminos indirectos que contempla el proyecto, cuando el avenimiento entre los cónyuges ha sido imposible.

Queda, por lo demás subsistente, en todas sus partes la actual legislación sobre separación de cuerpos a fin de que el cónyuge inocente pueda elegir la acción judicial respectiva, según su conciencia religiosa o su voluntad.

Creemos, en consecuencia, que habrá de merecer vuestra aprobación el siguiente

Proyecto de Ley:

"Artículo 1.o Agrégase al artículo 37 de la Ley de Matrimonio Civil, de fecha 10 de Enero de 1884, el siguiente número:

"Número 3.o Por sentencia de divorcio del vínculo, por las siguientes causales:

a) Adulterio de la mujer o del marido, cuando éste lo cometa con escándalo público o teniendo a la concubina en su casa, o agravado con cualesquiera de las circunstancias, que darían motivo a la separación de cuerpos, en conformidad al artículo 21.

b) Abandono malicioso del hogar común, durante tres años.

c) Condenación de alguno de los esposos a más de diez años de presidio o reclusión".

Agrégase al artículo 21 de la misma ley, el siguiente número:

"Número 14. Por consentimiento mutuo de los cónyuges, siempre que el matrimonio hubiese durado dos años por lo menos".

Art. 2.o La acción de divorcio compete al cónyuge inocente.

Art. 3.o El juez, antes de ejecutoriar la sentencia de divorcio, deberá hacer afianzar con hipotecas o garantías fiduciarias o prendarias suficientes, las obligaciones que afectan a los esposos respecto de los hijos, con sujeción a las disposiciones que establece el Código Civil para la separación de cuerpos.

Fijada definitivamente la situación de los hijos se procederá a dividir la sociedad conyugal, como en el caso de la disolución del matrimonio por causa de muerte. El cónyuge culpable no tendrá derecho alguno a los gananciales.

Art. 4.o Las actuales separaciones de cuerpos pronunciadas por alguna de las causales indicadas en el artículo 37 número 3.o, podrán ser convertidas en divorcio absoluto previa declaración judicial, y con arreglo a la presente ley.

Art. 5.o Las separaciones de cuerpos que duraren cinco años consecutivos sin avenimiento de los cónyuges podrán convertirse en divorcio absoluto con arreglo a la presente ley.

Art. 6.o Queda vigente la ley de Matrimonio Civil de fecha 10 de Enero de 1884, en lo que no fuere contraria a la presente".

Santiago, Octubre de 1917.— **Ramón Briones Luco**, diputado por Tarapacá.— **C. Ruiz B.**, diputado por La Laja.— **H. Arancibia Laso**, diputado por Santiago — **Fidel Muñoz.— A. Quezada A.— Exequiel Fernández.— Julio Garcés.— P. Aguirre Cerda.— R. Medina Neira.**

Ampliando las causales de divorcio incluyendo entre otros, el mutuo consentimiento, y estableciendo la absoluta igualdad de los sexos en lo que se refiere al adulterio como causal de divorcio.— **Pablo Ramírez.— Ramón Ernesto Videla.**"

### DIRECTORIO GENERAL DEMOCRATA

Como se había anunciado, anoche celebró sesión extraordinaria, el directorio general del partido demócrata.

El directorio se ocupó extensamente en el estudio del informe enviado por la comisión especial designada al efecto por los comitées electorales de la Alianza Liberal, sobre ubicación de candidaturas a diputados.

El estudio del informe quedó pendiente para una sesión próxima.

### CAJA CENTRAL

A indicación del Ministro de Hacienda, señor Salas Edwards, la Cámara ha acordado celebrar sesión los días Lunes y Martes, de 4 a 7 de la tarde, destinadas al proyecto de Caja Central.

## Partido liberal democratico aliancista

Manifesto del directorio de Concepción

El directorio liberal democrático de Concepción, a los demas de la provincia y a nuestros correligionarios en general, salud.

—Correligionarios: Al renacer nuestro partido, como el fénix, de sus cenizas, en la convención de 1893, la necesidad de evitar que su representación parlamentaria, fuese viciada por elementos dudosos, que al amparo de las contingencias de la época pudiesen ser llevados hasta ella, hizo que nuestros estatutos de entonces dieran al directorio general la facultad de recomendar los candidatos a los cargos de senador y diputado.

Ese procedimiento, que sólo en fuerza de extraordinarias circunstancias, pudo ser establecido, fué modificado por la Convención de Julio de este año, que consagró la autonomía comunal, devolviendo a las asambleas el derecho de elegir sus candidatos.

Con esa reforma se consiguió doble objeto: hacer efectivo dentro del partido el principio de igualdad, y asegurar la representación proporcional de todas las tendencias levantadas en su seno.

Al amparo de la reforma, los liberales democráticos de Concepción, dimos, en seguida, elocuente testimonio de querer asegurar el nuevo régimen, procurando elegir senador para el próximo período a nuestro distinguidísimo correligionario don Manuel Salas Lavaquí, quien, en la Convención, se había esmerado en defenderlo.

Nuestra obra, sin embargo, se vió desde el primer momento amenazada por la violencia de los que querían mantener de hecho la situación anterior, levantando para ello la candidatura de don Enrique Zañartu Prieto, adalid del régimen caído.

Sobrevino así la dualidad, y hubo dos asambleas y dos directorios consiguientes. Sometida entonces aquella al fallo del directorio general, fué dirimida por una comisión de su seno. Pero como ese fallo apareciese fundado en antecedentes notoriamente falsos, fué reclamado por nosotros ante el mismo directorio, a fin de que éste, sin duda alguna, de resolverlo a su entera voluntad; y para alcanzar su modificación, enviamos ante él una delegación que llevase los antecedentes que restablecieran la verdad, y que formulase también nuestra defensa.

Ocurrió, sin embargo, que el directorio general, cediendo a violenta imposición del señor Zañartu, de la que pudimos ser testigos, y sobrepasando a toda adversa expectativa, acordó no oír nuestra defensa, ni recibir los antecedentes que llevábamos a él. Y fué más lejos aún: no se dignó siquiera comunicar su negativa.

Tal procedimiento no tiene precedentes, ni siquiera en los tiempos en que nuestro partido ha experimentado las perturbaciones más profundas: tampoco los tiene en las prácticas de ninguna sociedad regularmente constituída. Condenar sin oír, es de déspotas tan sólo. Y pensar, ¡oh sarcasmo del destino! que se repudiaba a los nuestros bajo la inspiración y para satisfacer los intereses de un candidato a quien nuestros amigos de Rere y Puchacay, llevaron una y tres veces a la Cámara, con el concurso de sus votos entusiastas. . .

Correligionarios: El directorio general, negándose a oírnos, ha cortado los vínculos que a él nos unían. En hora buena: así podremos servir mejor los altos intereses de la patria.

La lucha electoral de Junio de 1915, que dió a nuestro partido la presidencia de la República, demostró, con todo, que la Coalición triunfante no representaba la opinión del país: la Alianza Liberal obtuvo mayor número de electores, si no de elegidos. Y esa situación se agravó con las elecciones complementarias del mismo año y con la extraordinaria habida aquí en Enero de 1916.

Fué entonces manifiesto que la combinación en que militábamos la inmensa mayoría de los liberales democráticos, era incapaz de dar gobierno por sí sola; y siendo deber primordial de toda colectividad política contribuir al progreso del Estado, procurando la formación, en una y otra rama del Poder Legislativo, de mayorías homogéneas, en las cuales el Ejecutivo pueda en-

contrar eficaz cooperación, fué nuestra situación dificilísima.

¿Acaso el liberalismo democrático había ido al Gobierno para perecer de consunción? Sin duda que nó; pero es lo cierto qué la fuerza de las cosas ha hecho que su estabilidad dependa del partido conservador: sufre sus imposiciones en silencio, y experimenta la nostalgia de la impotencia y de la muerte.

Y no hemos sido más felices en nuestro régimen interno. La conquista más grande de la Convención, la autonomía Comunal, está a punto de perecer bajo la presión conservadora. Así, Concepción, que deseaba elegir un senador que reflejase la opinión liberal que dominaba en la provincia, ha tenido que ver que el partido conservador apoyaba un candidato retrógrado; que exigía su proclamación, y que la imponía, no importa que para ello se abrogase la autonomía provincial.

Cumple, pues, a los verdaderos liberales democráticos, que anteponemos la vitalidad del partido a toda otra consideración, unirnos y organizarnos para resistir a la injusticia. Somos y debemos manifestarnos liberales de verdad. Es nuestra divisa la democracia y debemos combatir el cesarismo.

Debemos, principalmente, procurar que el Jefe Supremo del Estado pueda hacer obra eficaz y duradera; que su gobierno se caracterice por la acción, dentro de la evolución incesante que constituye el progreso de los pueblos; que pueda plantear y ejecutar las reformas que nuestra organización política reclama; que pueda llevar con éxito la iniciativa de las reformas civiles que hagan ciertas la libertad proclamada en el derecho y la igualdad ante la ley, piedra fundamental sobre que debe sostenerse la República.

Nada de eso es susceptible de alcanzarse, si no se obtiene primero la formación de una mayoría parlamentaria homogénea y suficientemente numerosa. Esa formación es imposible dentro de la Coalición; porque contraría la voluntad popular, que le ha negado su concurso. Debemos, pues, buscarla en la combinación política que constituye la Alianza Liberal. Es el momento propicio; porque la elección del año próximo presenta la ocasión de hacerla preponderante en realidad.

Por eso, con nuestro candidato a la cabeza, hemos ido a cobijarnos bajo las banderas del liberalismo democrático aliancista, reconociendo como jefe al ilustre hijo político del Excmo. Presidente don José Manuel Balmaceda, don Emilio Bello Codesido.

Vamos a la Alianza, correligionarios y amigos: lo hacemos con la conciencia del deber cumplido, y con la seguridad del éxito, que podemos y debemos esperar.

Concepción, 20 de Octubre de 1917. — Julio Cruz Guzmán, presidente. — Javier Miranda A., vice-presidente. — Justo Pastor Carrasco. — Humberto Apolonio. — Eulogio Hormazábal. —Marcos Miranda. — Pedro Acuña. — Carlos Smith. — Carlos A. Solar, secretario".

### AHORRO Y PREVISION SOCIAL

El Lunes próximo, a las 3 P. M., se reunirá la comisión del H. Senado, encargada de informar el proyecto sobre Caja de Ahorros y Previsión Social para los empleados de los Ferrocarriles del Estado.

### ASAMBLEA LIBERAL

En conformidad al reglamento de la Asamblea, se ha citado a sesión para hoy Sábado, a las 9.30 P. M. y en el local de costumbre, a los miembros de esta institución política.

Se nos pide encarecer la asistencia, pues en esta sesión deberán dar cuenta de su mandato los congresales señores Ismael Valdés Valdés y Maximiliano Ibáñez, que terminan el período por el cual fueron elegidos.

### DON NICOLAS PALACIOS Y "RAZA CHILENA"

En la próxima sesión del Centro Nacionalista, que se celebrará el próximo Lunes a las 9 1|4 P. M., y en el local de costumbre, Morandé 251, uno de los socios del Centro, dictará una conferencia sobre don Nicolás Palacios y su obra "Raza Chilena".

La entrada a esta conferencia es libre.

### CENTRO BALMACEDISTA ADOLFO IBAÑEZ

Este Centro ha nombrado el siguiente Directorio:

Presidente, don Emiliano D'Alençon G.; vice-presidentes, don Francisco Lira D. y don Gaspar Baloffet F.; secretario, don Julio Molina Guzmán; pro-secretarios, don Julio Gutiérrez y don Edilio Matte; tesorero, don Tomás Poblete; sub-tesorero, don N. Ceron; directores, los señores: Juan Muñoz, Javier Espinoza Vial, Arturo Retamales, Juan C. Torres, Alejandro Silva, Isaías Carvacho, Javier Muñoz, Alberto Santana, Luis Arancibia, Ramón Soutullo y Delfín Pizarro.

Se acordó poner el libro de registro del Centro a disposición de todas aquellas personas que deseen ingresar a esta colectividad política, en la Librería del Portal Edwards N.o 2782.

Se acordó, a indicación del señor Francisco Lira D., nombrar una comisión de conferencias, que quedó compuesta por los señores Francisco Lira D., Javier Espinosa Vial y Edilio Matte.

### PARTIDO RADICAL.— 8.a COMUNA

Conforme a la citación de la Junta Departamental, se ha citado a los radicales de la 8.a Comuna para el Lunes a las 9 P. M. Reunión en el Club del Partido, Ahumada 242.

Se deberá elegir un director y se tomarán además los acuerdos que se estimen convenientes para hacer más efectiva la labor del Comité comunal.

### CENTRO DEMOCRATA DE SANTIAGO

Esta institución en su última sesión tomó los siguientes acuerdos:

Nombrar a los señores A. Franco, E. Guzmán y O. Kreemer, en comisión del Centro, para que soliciten del señor Ministro de Industria y Obras Públicas, la reglamentación de la industria maderera y de la arboricultura.

2.o Obsequiar algunos útiles de secretaría, a la agrupación de Talagante, recientemente organizada.

Dirigir una nota a los señores directores inasistentes a fin de que en cumplimiento de su deber, concurran a las sesiones, declarándose vacante los puestos en caso de no asistir a la próxima sesión.

Dirigir una nota al señor Malaquías Concha, solicitando para la biblioteca del Centro, algunos ejemplares de su obra "Propaganda democrática".

Instalar una galería de retratos de los fundadores del partido, diputados, senadores y municipales, en los salones del Centro.

Dejar en tabla las solicitudes presentadas por los señores Andrés Aguayo y Roberto Díaz.

Nombrar miembro de la comisión de contabilidad al señor O. Kreemer.

Abrir un índice para anotar a las personas que deseen inscribirse en las próximas inscripciones, quedando el secretario señor Planells, encargado de este trabajo, quien atenderá a las personas que deseen hacerlo, de 9 A. M. a 12 M., y de 2 á 6 P. M.

Reiterar a los socios el pago de sus cuotas.

## TURF

### CLUB HIPICO

#### Los trabajos de ayer

##### Pista de trabajos

Baldramina, montada por M. Gamboa, movió 400 metros en 24 4|5 y después de un corto descanso, repitió la misma distancia en 25 1|5.

Rock, montada por A. Silva y Mayoral, por un aprendiz, trabajaron 1,400 metros en 1.34, llegando iguales.

Pasquín, montado por H. Michaels, largó 1,000 metros en 1.5 1|5.

Empresa, dirigida por J. Leiva y Kepta, por N. Oteiza, movieron 600 metros en 38 4|5 y siguiendo la vuelta suave repitieron la misma distancia en 39 4|5, llegando nuevamente iguales.

Etiqueta, conducida por H. Michaels y Jack Tar, por S. Ponce, trabajaron 1,400 metros en 1.36, ganando Jack Tar por medio cuerpo.

Sol de Oro, montado por un aprendiz, movió 400 metros en 25.

Jerez, manejado por un aprendiz, largó 800 metros en 50 2|5.

Regente, montado por A. Aranguiz, cotejó 1.400 metros en 1.34 4|5.

Silphe d'Or, montado por J. Reyes, trabajó 1,400 metros en 1.39.

Cantarito, montado por un aprendiz, pasó 800 metros a voluntad en 53 3|5.

El Inca, montado por P. P. Cancino, pasó una vuelta a voluntad en 2.18 2|5.

Raposa, conducida por F. Pérez, movió 400 metros en 27, y siguiendo la vuelta suave, repitió 600 metros en 40 2|5, sin ser apurada ninguna de las dos veces.

Fenicia, dirigida por P. P. Cancino, pasó 1,400 metros en 1.36 2|5, siendo apurada al final únicamente.

Et Tayarah, montada por L. Rojas, largó 1,600 metros fuertes, haciendo los últimos 1,200 metros en 1.23.

Alison, manejada por J. Pinto, largó 1,400 metros al carrerón en 1.35 un quinto.

Salerosa, montada por Rebolledo, movió 600 metros en 42 1|2.

Pluviose, montado por S. Ponce, trabajó 1,400 metros en 1.36 1|5.

Vesubiana, con la monta de R. Flores, pasó 1,400 metros a voluntad en 1.36 2|5.

Majestic, montado por N. Oteiza, pasó 1,200 metros al carrerón, en 1.27 2|5.

Bobina, montada por A. Silva, cotejó 1,000 metros en 1.7 2|5.

Vinay, montada por H. Contreras, trabajó 1,400 metros en 1.36.

Rex White, conducido por E. Escobar, movió 600 metros en 40 y después de un regular descanso repitió la misma distancia en 38.

Francesa, montada por J. Herrera y Tamarindo, montado por un aprendiz, pasaron 800 metros en 51 1|2, ganando la primera por cuerpo y medio.

Tarff, montada por Gamboa, movió 600 metros en 40.

Normandía, montada por un aprendiz, pasó una vuelta al carrerón.

Brava, montada por R. Flores, movió 800 metros en 50 1|2.

Brillantina y Diáfana, montadas ambas por aprendices, largaron 800 metros en 55, ganando la primera por un cuerpo fácil.

## CONGRESO DE LA JUVENTUD RADICAL

Este primer Congreso de Radicales, organizado por el Centro de Propaganda de Santiago, se celebrará a fines de Noviembre próximo.

Se solicita la adhesión de todos los correligionarios entusiastas del país, con algún estudio social, político o doctrinario.

Se pagará una cuota mínima de $ 10 como adherente y de $ 20 como congresal efectivo.

Por otras informaciones y adhesiones, dirigirse al Secretario general, Casilla 1104 o Morandé 450, Santiago. Secretaría General.



## Sociedades Anónimas

# Congreso Nacional

### CAMARA DE DIPUTADOS

**Presidencia de los señores Fernández y Alamos**

Se abrió la sesión, a las 4.15 P. M.

Se leyó y fué aprobada el acta de la sesión anterior.

**Descanso dominical**

—Sin debate se dieron por aprobadas todas las modificaciones introducidas por el Honorable Senado en el proyecto sobre descanso dominical, quedando despachado.

**Dragaje del río Valdivia y Puerto de Corral**

—Continuó la discusión del proyecto sobre dragaje del río Valdivia y puerto de Corral, y, después de breves observaciones de algunos honorables diputados, se dió por aprobado en general.

**Carga y descarga en las aduanas**

El señor SALAS EDWARDS. — Hace indicación para eximir del trámite de comisión el proyecto que consulta 300 mil pesos para pago del servicio de carga y descarga de aduanas.

—Esta indicación fué tácitamente aprobada.

**Gastos universitarios**

—A petición del señor Errázuriz Tagle, se aprobó un proyecto que consulta 15,000 pesos para la publicación de los anales de la Universidad.

—Hubo oposición para despachar el proyecto que consulta tres mil pesos para pago de premios al profesorado.

**Sesiones.—Caja Central**

—Se aprobó una indicación del señor Salas Edwards, Ministro de Hacienda, de acuerdo con los comitées de los partidos, para celebrar sesiones los Lunes y Martes, de 4 a 7, para tratar del proyecto sobre Caja Central.

**Inclusión en la convocatoria**

El señor CUBILLOS.—Ruega al señor Ministro de Justicia, que conoce las necesidades de Valparaíso, que incluya en la convocatoria el proyecto que crea una segunda sala de la Corte de Apelaciones en ese puerto.

**Gobernador de Casablanca**

El señor CUBILLOS.—Aprovecha estar con la palabra para solicitar una explicación del señor Ministro del Interior acerca de la situación del Gobernador de Casablanca.

A este funcionario se le concedió una licencia por tres meses; y estando en el goce de ella, ha vuelto al departamento y reasumido su puesto, volviendo a sus ataques contra el Alcalde, juez letrado y vecinos más respetables.

El señor URREJOLA (don Rafael).—Anticipa al señor diputado que el Gobernador ha sido llamado por el señor Ministro, y que, según entiende, no volverá a su puesto.

El señor CUBILLOS.—Esa declaración es la que quiero oír de labios del señor Ministro.

**Devolución del 15 por ciento a los empleados públicos**

El señor CUBILLOS.— También, en vista de comunicaciones que recibe de los empleados públicos, quiere que la Cámara se pronuncie sobre el proyecto que devuelve el 15 por ciento del sueldo que les fué descontado a los empleados públicos en 1915.

A este efecto hace indicación para que se exima del trámite de comisión ese proyecto.

—Esta indicación fué aprobada, en votación nominal, por 29 votos contra 9, absteniéndose de votar 4 señores diputados.

**Durante la votación**

El señor SILVA CORTES. — ¿Cuál es la opinión del señor Ministro.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Es desfavorable en cuanto la situación financiera lo permite. Espera que los autores del proyecto señalarán la fuente de recursos.

El señor CUBILLOS. — Como se le insinúa que este proyecto no está incluído en la convocatoria, en vista de la voluntad de la Cámara para tratarlo, manifestada en la votación que acaba de tener lugar, ruega al señor Ministro de Hacienda se sirva incluirlo.

El señor SALAS EDWARDS (Ministro de Hacienda). — Transmitirá los deseos de Su Señoría al Presidente de la República.

**Pasaportes para el extranjero**

El señor MARCHANT. — Con motivo de una circular que exige pasaportes para los ciudadanos que salgan al extranjero, con visto-bueno de la Legación del país donde se dirigen se ha creado una situación difícil que quiere hacer presente al señor Ministro de Relaciones Exteriores, exponiendo un caso concreto. Un chileno, nacido en el país, hijo de madre chilena, y que ha hecho su servicio en el país, se presentó a la Intendencia pidiendo el pasaporte respectivo. La Intendencia le exigió el visto-bueno de la Legación del país donde se dirigía; y ésta se lo negó.

Como estima esta situación irregular, pide al señor Ministro una explicación al respecto.

**Aguas del río Maipo**

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — En orden a las observaciones del señor Herrera Lira sobre las aguas del río Maipo, hechas en la sesión de ayer, declara que, en cuanto a la regularización del riego con esas aguas, no puede decir nada, porque es un asunto que está sometido a la justicia ordinaria; y en cuanto a las obras de embalse de la laguna del Yeso, el Gobierno se ha preocupado de este asunto y procurará que se lleven a cabo los estudios de esa obra para realizarla.

**Obras públicas en la provincia de Colchagua**

El señor CONCHA (Ministro de Industria y Obras Públicas). — Respecto del ferrocarril de Las Cabras a San Antonio, y caminos de San Vicente, a que se refirió el señor Lezaeta, procurará consultar fondos, dentro de la cuota que la Comisión Mixta asigne al presupuesto del departamento de su cargo.

**Divorcio con disolución del vínculo matrimonial**

El señor BRIONES LUCO. — Envía a la Mesa un proyecto sobre divorcio, que ha sido firmado por numerosos diputados radicales, con disolución del vínculo matrimonial.

Este proyecto es el más restrictivo que puede presentarse en nuestro país; pero contiene las disposiciones fundamentales sobre la materia, conservando muchas de las disposiciones que nuestra ley de matrimonio civil contempla para el divorcio sin disolución del vínculo.

Consulta el proyecto el divorcio en casos de adulterio y abandono de hogar.

Recuerda que el divorcio fué contemplado en las legislaciones de Grecia y Roma, y que fué la Iglesia la que vino a establecer un vínculo indisoluble.

En la legislación moderna, todos los grandes países han establecido el divorcio, con excepción de Italia y España.

Hace ver cuántos matrimonios viven en una situación de odio mutuo, que da lugar a crímenes, como los que en los últimos años ha presenciado la sociedad chilena, entre los cuales recuerda dos: en uno de ellos fué la mujer y en otro fué el marido, quien pagó el tributo a este odio, que aquí muchos matrimonios conservan secreto pero latente, y que tendría una válvula de escape, que evitaría el crimen, si el divorcio estuviera establecido.

El proyecto de emancipación política de la mujer, presentado por los diputados conservadores, sería más simpático si fuera aparejado de esta y otras reformas civiles que dieran una libertad más completa a la mujer.

Combate diversas objeciones que pudieran hacerse al proyecto.

En cuanto a los hijos, el proyecto procura dejarlos en la mejor situación posible, mejorando en cuanto puede la en que se encuentran actualmente.

La Comisión podría completar, con un estudio serio, este proyecto.

Concluye esperando que esta cuestión merecerá una resolución de la Cámara.

**Reforma del Código de Procedimiento Civil**

—Continuó la discusión del proyecto de Código de Procedimiento Civil y quedó despachado hasta la reforma al artículo 975.

—Quedó la Sala sin número y se levantó la sesión a las 6 y media de la tarde.





# VIDA SOCIAL

**Fiesta de la flor.—**

En conformidad a lo que hemos anunciado en días anteriores, hoy a las 4 P. M., se inaugura la Fiesta de la Flor, exposición artística, de plantas y flores que se celebra anualmente a beneficio de la Asociación de Señoras contra la Tuberculosis.

Asistirá al acto Su Excelencia el Presidente de la República, acompañado de su esposa, la señora Ana Echazarreta de Sanfuentes.

El local especial que se ha preparado para la fiesta en la Quinta Normal de Agricultura presenta un hermoso aspecto por los hermosos pabellones de plantas y flores que han acomodado los exponentes y los artísticos adornos efectuados por la comisión especial encargada de la fiesta.

Solemnizarán el acto dos bandas de música y habrá servicio de buffet a precios fijos. El valor de la entrada será de dos pesos.

Diversas comisiones de señoras y señoritas atenderán a los visitantes en las diversas secciones de la Exposición.

El kiosco de flores estará a cargo de las señoras Amelia Reyes de Valdés, Beatriz Letelier de Reyes, Carmela Vigneaux de Swinburn, Blanca Plummer de Pérez de Arce, Sofía Barros de Jara y Regina Bañados de Donoso. Señoritas Teresa y Dora Swinburn I., Sara, Teresa, Cristina, Marta y Rosa Llona Reyes, Elena Herreros, Fresia Dublé, Blanca Lea Plaza, Lucrecia Ovalle, María Amunátegui L., Noemí Bruna S., Violeta Yáñez B., Casilda Phillips, Laura y Felicita Neuhaus, Eugenia y María Parga, María Arteaga y María Letelier del C.

En el buffet atenderán las señoras Josefina Brieba de Alcalde, Blanca Wil. de Fernández, y Elvira Honorato de Urrutia. Señoritas Adela Hane, Raquel Ranis Larraín, Cristina Figueroa Anguita, María Charme Prieto, Blanca Tagle Aldunate, Anita Charme Prieto, Berta L. Alcalde.

En el balcón español estarán las señoras Elena Edwards de López, Adela Rodríguez de Rivadeneira, Elena Ross de Tocornal, Marta Gandarillas de Tocornal, Amelia Prieto de Charme, Elena Lavín de Huneeus, Sara Halle de Edwards. Señoritas Carmen Subercaseaux, Mimí Bulnes, Elena Huneeus, señoritas Villanueva, María Tocornal, Raquel Izquierdo, Eulalia Puga, Violeta Puga, Carmela Rivadeneira, Ida Edwards y Marcelle Auclair. Estas señoritas lucirán trajes españoles característicos.

Dado el gran entusiasmo que existe por concurrir a esta fiesta, se espera que reunirá a todo nuestro mundo social.

La entrada al local se hace a la Quinta por Agustinas.

Mañana Domingo, de 9 a 12 meridiano la entrada personal valdrá sólo cincuenta centavos para proporcionar un hermoso paseo matinal a las familias.

**Comidas.—**

Hoy se efectuará la comida que el señor Carlos Edwards Mac-Clure y señora Margot Mackenna de Edwards ofrecen a un grupo de sus relaciones sociales.

Después de la comida se seguirá una recepción.

—El Viernes próximo ofrecerá una comida a sus relaciones la señorita Violeta Cousiño Lyon.

**Residencia.—**

Ha fijado su residencia en la calle Catedral 1474 la familia Rencoret Costa.



**Enfermos.—**

Continúa enferma de cuidado la señora Isidora Mieres Lantaño.

**Viajeros.—**

Se encuentran en Santiago, la señora Enriqueta Merino de Fischer y la señorita Elena Merino Carvallo.

—Regresaron a Viña del Mar la señora Teresa Lynch de Pardo, Amelia Pardo de Larraín y señora Ana Gómez Lobos de Pardo.

—Hoy regresa a Viña del Mar el señor Alberto Arjona.

—Se encuentran en Santiago el señor Anaus G. Scott y familia.

—Hoy se dirigirá a Peñaflor el señor Manuel Valenzuela y familia.

—El Lunes de la próxima semana se dirigirán a Viña del Mar a pasar una temporada la señora Luisa Ramírez y la señorita María Ramírez.

—Se encuentra en Santiago el Alcalde de Viña del Mar, señor Víctor García F.

—De Chillán llegó el señor Gustavo Garmendia.

—De su fundo en San José de Maipo ha llegado a Santiago el señor Gonzalo Campo.

—Se encuentran en Viña del Mar de regreso de la Serena el señor Alberto Calderón Cousiño con su esposa señora Esther Mery de Calderón Cousiño.

—En la mañana de hoy se dirigen a la Hacienda El Culenar, el teniente-coronel don Ramón Cañas Pinochet acompañado de sus hijas Ana, Marta y María.

**Funerales de la señora Velasco de Claro Solar.—**

Desde la Estación Mapocho, fueron llevados al Cementerio General, a las 5 de la tarde de ayer, los restos de la distinguida señora Rosa Velasco v. de Claro Solar.

El duelo fué despedido por los señores Osvaldo y Daniel Velasco Muñoz, Luis Claro Solar, Carlos Larraín Claro, Raul Claro Solar, Germán, Carlos y Alberto Claro Velasco, Dr. José Ducci, Carlos Lira Ossa y León Claro Solar.

**Recepciones.—**

Hoy Sábado recibirán a un grupo de sus relaciones las señoritas Adela y Gabriela Renard Infante.

—Esta tarde en casa de don Guillermo Irarrázaval Smit y señora Esther Jaraquemada de Irarrázaval tendrá lugar la última de las recepciones que durante el año han ofrecido a sus relaciones.

**Nacimiento.—**

Ha nacido Juan Enrique Gaete Hartmann, hijo de don Juan Gaete Cuadra y de la señora Liddy Hartmann de Gaete.

**Club de Señoras.—**

Ante numerosa y distinguida concurrencia dió una conferencia ayer en la tarde el señor Arturo Alessandri en el Club de Señoras. Su tema versó sobre los derechos legales de la mujer en Chile.

Entre los distinguidos asistentes pudimos anotar a las siguientes personas: Señoras Delia Matte de Izquierdo, Adela R. de Rivadeneira, Elena Edwards de López, Manuela Herboso de Vivuña, María C. Vicuña de Barros, Rosa E. Rodríguez de Alessandri, Lucía Fischer de Puga Borne, Adriana Aldunate de Larraín, María Aldunate de Valdés, Hortensia Gutiérrez de Pinilla, Oriana Vial de Lyon, Inés Echeverría de Larraín, Inés Zañartu de Subercaseaux, Delia Matte de Reyes y señoritas Carmen Subercaseaux, Ester Alessandri R., Raquel Lyon Vial, Adriana Lyon Vial, Elena Huneeus Lavín, Raquel Izquierdo M., Marta y Rosa Matte L., Luz Larraín E., Violeta Puga F., María C. Barros V., Marta Amunátegui L., Rosa Aldunate E., Eulalia Puga, y muchas otras.

**Concierto.—**

Mañana Domingo se efectuará en el Teatro de la Casa de Orates el 20.o concierto organizado por los alumnos del señor Aníbal Aracena Infanta.

**Beneficio en La Comedia.—**

Circula la siguiente invitación:

Muy señor nuestro:

Tenemos el honor de invitar a Ud. y familia a la función que la Compañía Vitale dará el Martes 30 del presente, a las 9 P. M., en el Teatro de la Comedia, con la opereta "Los Saltimbanquis", a beneficio del Patronato de la Mujer.

Confiamos en que Ud. concurrirá a esta función a favor de las obras de nuestra institución.

Saludamos muy atentamente a Ud.—Ana Echazarreta de Sanfuentes.—Javiera Huneeus de R. Tagle.—Cristina Vives de Mena, Aurora Lira de Lira.—Teresa Ortúzar de F. de Castro.—Mercedes M. de Mena.—Mercedes Rojas de Irarrázaval.—Elena Roberts de Correa. —Corina Castillo de Fernández.— Rosa Fernández de R. Tagle.—Jesús M. de R. Tagle.—Inés Arroyo de Mena.—Susana Méndez de Orrego.—Rosa O. de Echeverría.—Isabel G. Huidobro de Larraín.—Clemencia Lira de Menchaca.—Blanca Iñiguez de Melo.—Isabel Pérez de Errázuriz.—Sofía R. Tagle de Fernández. — Mercedes G. Huidobro de Puerta de Vera.—Luisa Sotta de Castillo.—Filomena Baeza de Mena.—Ester C. de Lorca.—Orfilia Donoso de U.—Laura Varas de Huneeus.— Hortensia Velasco de Montes.—Julia Mena L. —Carmela Fuenzalida.—Elizabeht Weber. —M. Luisa Concha Aldunate.

El señor Ricardo Dietsch bailará Parlowa y Feline Dentist.

Se pueden pedir entradas en Catedral 1643.

**Operado.—**

El señor René Bernau Borde fué operado de apendicitis en el Pensionado de San Vicente por los doctores Torres Boonen, Aguirre y Bustos.

# Ópera y música

**En la Biblioteca Nacional**

Ayer, a las 6½, en el salón de la Biblioteca Nacional, dió su anunciada conferencia, sobre música contemporánea, el señor Humberto Allende.

Esta, que fué la primera de las conferencias que ha ofrecido realizar este distinguido artista y compositor, nuestro compatriota, versó sobre los elementos constitutivos de la orquesta moderna.

El señor Allende expresó con precision y claridad el tema de su conferencia, la cual fué ilustrada con proyecciones luminosas y con la ejecución de varios trozos musicales, tendientes a demostrar prácticamente el empleo y naturaleza de los varios instrumentos orquestales.

# AVISOS DE CRONICA

## Teatro de la Comedia

**Gran Compañía Italiana de Operetas y Operas cómicas. Director: Cav. Ettole Vitale**

TEMPORADA DE PRIMAVERA

18.a Función.—Hoy Sábado 27 de Octubre de 1917, a las 6 P. M.—Gran éxito de la compañía, se representará la opereta en tres actos

**La Señorita del Cinematógrafo**

Mañana Domingo 28. 3.a Matinée de la temporada.

## Teatro Royal

**Hoy Sábado 27 de Octubre Hoy**

Sección vermouth, a las 6.15 P. M. —Especial repertorio de couplets a transformación por la aplaudida tonadillera española Roxana, acompañada por la orquesta que dirige el maestro Scolatti Almeyda. Nuevas canciones criollas por el duetto argentino Gardel Razzano, trabajo que tanto aplaude el público. Biógrafo, gran estreno.

Noche, a las 9.30.—Conferencia del periodista don Javier Fernández Pesquero, sobre Magallanes, el gran emporio de los millones. Biógrafo. Interesantes canciones y couplets por la célebre Roxana. Aires criollos por el duetto argentino. Gardel Razzano.

Mañana, tres grandes funciones.



## Teatro Delicias

**Hoy Sábado 27 de Octubre Hoy**

Sección especial, a las 6.15. Gran suceso. La 10.a, 11.a y 12.a series de la grandiosa vista

**¿SE SALVARA PAULINA?**

Noche, a las 9.15. Grandioso estreno.

**En las manos de los granujas de Londres**

Sensacional drama en 30 partes.

Mañana en la especial, por última vez el sensacional drama

**FROU FROU**

## Espectáculos Max Glucksmann

**Unión Central:** Especial y noche: Chaplín campeón de patín.

**Garden:** Especial y noche: Chaplín campeón de patín.

**Septiembre:** Margot la lustradora.

**Carmen:** Culpa o misterio.

**Coliseo Nacional:** La doble cruz, 13.a, 14.a y 15.a series.

**Apolo:** La doble cruz, 13.a, 14.a y 15.a series.

**Imperial:** La doble cruz, 13.a, 14.a y 15.a series.

**Selecta:** La doble cruz, 10.a, 11.a y 12.a series.

**Cond...:** La doble cruz, 7.a, 8.a y 9.a se.

**Delicias:** Paulina, 10.a, 11.a y 12.a series.

**Providencia:** Hermanos en la muerte.



# TEATROS

**Teatro de la Comedia.**—Anoche, ante concurrencia numerosa, se hizo la Duquesa del Bal Tabarín.

Hoy, como lo hemos anunciado, tendrá lugar el estreno de "La señorita del Cinematógrafo".

Por su argumento graciosísimo y su música agradable, creemos que esta obra alcanzará un verdadero éxito entre nosotros.

**Teatro Royal.**—Interesante programa que reune un selecto repertorio de couplets a transformación es el que desarrollará en las dos funciones de hoy la tonadillera española, señorita Roxana.

Participarán también en estas veladas, el duetto argentino Gardel Razzano, cantando bonitas y sentidas canciones criollas.

Dos estrenos de biógrafo completarán el programa.

En la primera parte de la función de la noche, el periodista señor Javier Fernández Pesquero, dará desarrollo a su conferencia sobre Magallanes y sus millones, tema que el conferencista se propone tratar con amplitud de detalles.

**VARIEDADES**

**Niza Concert.**— A instancias del público concurrente a esta sala, hoy se repetirá la hermosa parodia "La Golfemia", que interpreta muy bien la señora Taberner, el actor Sanchiz y Espí.

En el resto del programa habrá números especiales de variedades con couplets a cargo de la señora Taberner, bailes por las hermanas Hariett y por el joven Frégoli.

**CIRCOS**

**Circo Internacional.** — La función de anoche se vió concurrida por un público numeroso. Hoy reaparecerán los notables trapecistas Jacopi. Mañana debutará "Tup". La matinée dedicada a los niños será la última de la temporada y se hará con un programa en el que abundan las graciosas entradas cómicas de tonys y clowns Se obsequiará al mundo infantil con bombones, confites, etc.

**Circo Cub[illegible] de Fieras.**— Esta noche debutará esta compañía, en su nuevo local situado en Santo Domingo esquina Esperanza. Trabajarán los leones africanos al mando de su domador Delfín Marcos.

**BIOGRAFOS**

**Teatro Delicias.**— Hoy en sección especial, las series 10, 11 y 12 de la película "¿Se salvará Paulina?"

En la función nocturna el drama en 30 partes "En manos de los granujas de Londres".

**Teatro Novedades.**—Sección vermouth a las 6 15 y noche a las 9.15, estreno de la novela policíaca social, titulada "El Ladrón", original de Sir Conan Doyle, en 25 partes, película nueva y elegante. Platea. 60 centavos.

Mañana, noche, estreno artístico Gaumont, "El Deber".

**Garden Theatre.**—"Chaplin campeón de Patín".— En las funciones especial y nocturna de hoy de este teatro será estrenada por primera vez en Chile la última creación del rey de la risa, Carlitos Chaplin, titulada: "Chaplin campeón de patín", es la tercera comedia interpretada por este artista de su contrato de 650,000 dollars con la Mutual. En la película se vé al popular mímico oficiando de mozo de café en un restaurant de lujo en el cual comete una estruendosa serie de barbaridades.

La empresa del teatro Garden nos comunica que ha obtenido la exclusividad absoluta para todo ese barrio de esta película de propiedad de la Casa Max Glucksmann.

**Cine Alhambra.**— Otro gran éxito tuvo ayer en este teatro "La Dama Gris", emocionante aventura de la película Ultus.

Para hoy se anuncia el estreno de otra nueva aventura de la misma film, titulada "El secreto de la noche".

Ultus es una serie de aventuras que no tienen de común entre sí nada más que el ser interpretadas por el mismo personaje.

**Teatro Brasil.**— Biógrafo Kinora Concert.— Notamos una evidente selección que viene caracterizando a la concurrencia de familias a este teatro.

La cultura de los espectáculos cinematográficos que ofrece diariamente, congrega un público numeroso. La nitidez de las proyecciones es otro atractivo de este teatro y la buena orquesta que ameniza los espectáculos.

**Teatro Septiembre.**— En la tarde, habrá función del Liceo de Aplicación. Noche, "Margot", buena vista americana cuya tesis es la ley y la sociedad castigan el robo y dejan sin sanción al que destroza o roba la felicidad ajena.

**Teatro Carmen.**— Esta simpática sala de moda dará esta noche la película "Culpa o Misterio", por Magdalena Cellat. Mañana, regalo de juguetes para los niños.

**Teatro Alameda.**— Tanto en la especial de hoy como en la noche se estrenará la segunda jornada de Ultus o el hombre que regresa de entre los muertos, el título de esta segunda obra es "La Dama Gris".

**Cine Apolo.**— Hoy pasa este cine las tres últimas series de "El Misterio de la Doble Cruz", por Mollie King y León Bary.

**American Cinema.**— Esta popular sala dará hoy la película de la vida real, "La tentación de una mujer".

# INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Servicio de "The United Press" y de nuestros corresponsales especiales

# LA GRAN GUERRA

## Persiste la actividad de las operaciones en el frente occidental

EN LA MADRUGADA DE HOY LAS TROPAS ANGLO-FRANCESAS RENOVARON SU OFENSIVA EN EL AREA DE FLANDES, DESDE BIXCHOOTE HASTA EL CAMINO DE YPRES A MENIN.— INFORMACIONES ALEMANAS INDICAN QUE ESTOS ESFUERZOS HAN SIDO INFRUCTUOSOS.

## Los franceses han proseguido atacando enérgicamente en el Aisne

UN COMUNICADO DE BERLIN ADMITE LA PERDIDA DE ALGUNAS POSICIONES, E INDICA QUE LAS TROPAS ALEMANAS HAN DEBIDO RETIRARSE AL SUR DEL CANAL DEL OISE AL AISNE.—SEGUN EL CORRESPONSAL DE GUERRA DE "THE UNITED PRESS" ESTA OFENSIVA HA DADO A LOS FRANCESES EL DOMINIO DE LA SITUACION EN LA PARTE SEPTENTRIONAL DE CHEMIN-DES-DAMES.

EN LAS LINEAS DE RUSIA, RUMANIA Y LA MACEDONIA NO HA HABIDO OPERACIONES DE IMPORTANCIA.

## Los austro-alemanes continúan desarrollando su ofensiva en el área de Tolmino, en un amplio frente

UN COMUNICADO DE BERLIN ANUNCIA QUE EL NUMERO DE PRISIONEROS SUBE A 30,000, INCLUSO 700 OFICIALES, Y QUE SE HAN TOMADO MAS DE 300 CAÑONES.— LOS ITALIANOS RECONOCEN HABER RETIRADO SUS LINEAS DE LA FRONTERA Y QUE ESTAN PREPARANDO LA EVACUACION DE LA MESETA DE BAINSIZZA.

*En Dublin se ha inaugurado una convención del partido "sinnfeiner"*

## El Gabinete italiano ha presentado su dimisión al Soberano

EN MONTREAL HA SIDO VOLADA UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS.

## *La Cámara brasileña declara la existencia del estado de guerra con Alemania*

### En el frente Occidental

**LOS EXITOS FRANCESES EN EL AISNE Y LOS FRACASOS DE LOS ZEPPELINES**

AMSTERDAM 26. — La prensa alemana dice que es imposible negar la importancia que tienen los éxitos franceses en el Aisne.

"Die Frankfurter Zeitung" dice que esta situación es penosa para Alemania, y en seguida comenta en una forma desfavorable la pérdida de quince millones de dólares en zeppelines.

**CAÑONES TORPEDEROS TOMADOS A LOS ALEMANES**

PARIS 26. — Cerca de Gobienaux se han capturado dos grandes cañones alemanes, capaces de disparar torpedos con doscientas libras de explosivos.

Cada cañón de éstos es manejado por cuarenta hombres. Aún no se han hecho experimentos con ellos.

### Nueva ofensiva anglo-francesa en Flandes

**Se combate bajo la lluvia.—Las cajas de píldoras**

CUARTEL GENERAL BRITANICO DE FRANCIA, 26.—Esta mañana, los ejércitos ingleses y franceses empezaron sus ataques en este frente, en medio de una espesa lluvia. El terreno se había hecho resbaladizo en las alturas y laderas, y las tierras bajas y pantanosas de Paschendaele estaban intransitables.

En algunos puntos, los alemanes pelean tenazmente desde las granjas fortificadas con algunas construcciones de concreto y arrojan granadas desde sus "cajas de píldoras".

A despecho del mal tiempo reinante, los aviadores participan en la lucha de diversos modos.

650 soldados británicos penetraron en una "caja de píldoras" en la saliente de Bellevue, importante posición alemana situada a 2,000 yardas al oeste de Passchendaele. Media hora más tarde se vió a estos mismos soldados que peleaban en el castillo de Polderhoek, puesto poderosamente reforzado, y que sacaban de allí a numerosos prisioneros alemanes.

Algunos radiogramas alemanes habían informado que durante varios días se estaba peleando en la región de Cheluvelt, lo cual era una invención; pero hoy es distinto: los alemanes de esa región han quedado tomados entre dos fuegos y sufren seriamente las consecuencias.

Los franceses y los británicos avanzaron por el bosque de Houthoulte, que es el mayor bosque belga, hasta llegar a corta distancia del emplazamiento de las baterías prusianas. Toda esa región es ahora un infierno por el sinnúmero de granadas que allí estallan.

**COMUNICADO BRITANICO**

LONDRES 26. (Oficial). —Al este, al noreste y al norte de Ypres, a las 5.45 de la madrugada de hoy, las tropas británicas y francesas se lanzaron al asalto de las líneas enemigas.

Durante el día este ataque ha progresado satisfactoriamente.

En la última parte de la noche, de ayer, empezó a caer un copioso aguacero que hasta ahora no ha amainado.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 26. (Oficial). — En el frente de los ejércitos del príncipe Ruprecht de Baviera, en el área de Flandes, el fuego de las artillerías fué vivísimo en el día de ayer.

Los duelos de artillería se prolongaron durante la noche y se hicieron especialmente violentos esta mañana, desde el bosque de Houthoulst hasta Hollebeke. A partir de este momento el bombardeo ha alcanzado en ocasiones el máximo de intensidad.

Las tropas francesas han atacado en distintos puntos pero en todas partes han sido rechazadas.

En el frente de los ejércitos del Kromprinz Imperial, después de un poderoso bombardeo preparatorio, los franceses emprendieron ayer un avance desde las pendientes septentrionales de Chemin-des-Dames, hasta la región de Ailette Los asaltantes se encontraron en la orilla meridional del bosque de Pinon con nuestras tropas avanzadas, que después de un corto combate se retiraron a la orilla derecha del canal del Oise al Aisne.

En el bosque de Pinon, nuestras tropas han debido retirarse, pero salvando su artillería y material de guerra. En otros puntos de la línea de batalla, después de haber mantenido a la distancia al enemigo, nos hemos retirado con el fin de acortar nuestra línea, al sur del canal anteriormente nombrado, más al sur de Chavignon.

El enemigo ha intentado vanamente, después, repetidas veces, cruzar el canal, pero en todas partes ha sido rechazado.

En la ribera oriental del Meuse, las tropas sajonas, empleando los aparatos lanza-fuegos, asaltaron las posiciones francesas en un frente de 1,200 metros y arrollando a la guarnición se apoderaron de todo el sector e hicieron numerosos prisioneros. Todos los contra-ataques emprendidos posteriormente por el enemigo, han sido rechazados con pérdidas sangrientas.

### El desarrollo de la ofensiva francesa

**Importancia de las posiciones que los alemanes han perdido**

CUARTEL GENERAL FRANCES, 26.— Mientras los desmoralizados alemanes abandonaban sus cañones y sus armas y se retiraban apresuradamente a través del pantanoso valle de Ailette y del canal del Oise al Aisne, los franceses continuaban el Jueves la victoria empezada el Martes en su ofensiva, con un terrible bombardeo de todo el frente de once kilómetros entre el monte Monkeys y Pargny, y se apoderaban de las aldeas de Pinon, Pargny y Filain, extendiendo su ofensiva en una profundidad de cinco kilómetros como término medio. Al mismo tiempo aumentaban el número de prisioneros a más de 9 000 alemanes y tomaban cerca de cien cañones y ametralladoras. También caían en nuestro poder varios centenares de metros de trincheras, desde las nuevas posiciones francesas que dominan Ailette, y que han hecho prácticamente insostenibles las posiciones alemanas, hasta la ladera septentrional de Chemin-des-Dames.

Este complemento al éxito de los franceses, constituye desde varios puntos de vista, una derrota máxima de los alemanes.

Durante el año 1917, las pérdidas totales de los alemanes, según un cálculo moderado, equivalen a treinta divisiones.

Von Hindenburg ha anunciado ya su táctica, que consiste en eludir la batalla y retroceder elásticamente a las nuevas posiciones de retaguardia; pero la importancia estratégica de las alturas de la región del Aisne, ha hecho una excepción en este caso, y el general alemán ha adelantado sus tropas y ha aceptado la batalla. De este modo no es de extrañarse, que las pérdidas de tropas alemanas hayan sido este año tan considerables.

La derrota sufrida por los alemanes recientemente, tiene un gran efecto desmoralizador. Este efecto está a la vista, por el apresuramiento de la retirada alemana, el abandono de los cañones y de las armas y la confusión de las órdenes que se han encontrado en poder de los oficiales alemanes hechos prisioneros en la toma de la aldea de Pinon.

Una de estas órdenes, se refiere al abandono inmediato de un grupo de grandes morteros. Primero se había ordenado el abandono, y después se recibió la orden de defenderlos a toda costa. Varios de estos morteros fueron tomados por los franceses junto con sus defensores, cuyo número ascendía a cerca de 600 soldados.

Las numerosas órdenes contradictorias encontradas en poder de los oficiales alemanes, demuestran que éstos no se encontraban preparados para este ataque; de modo que también es muy explicable, la desmoralización que este acto de guerra ha producido en los alemanes.

En este momento la batalla continúa. Los alemanes, probablemente no intentarán establecer nuevas líneas en el frente de las alturas de Ailette.—**Henry Wood.**

### En el frente Oriental

**OBJETO DE LA RETIRADA ALEMANA**

PETROGRAD, 26.—En los círculos militares se considera que la retirada alemana tiene por objeto consolidar la defensa de Riga y hacer inútiles las actuales posiciones rusas, en cuya construcción y consolidación se ha trabajado tanto.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 26. (Oficial). — Nada de nuevo se ha producido en el teatro las operaciones.

### La América Latina ante la guerra

#### La Cámara brasileña aprueba la declaratoria de guerra á Alemania



Presidente Braz

RIO DE JANEIRO, 26. —La Cámara ha aprobado por 149 votos contra 1, la moción presentada por el Ejecutivo de declarar el estado de guerra con Alemania.

#### "Examen de conciencia sobre la guerra"

**Artículo de Ricardo Rojas**

BUENOS AIRES 26. — "La Nación" publica un largo artículo de Ricardo Rojas, titulado "Examen de conciencia sobre la guerra", y que termina así:

"El actual conflicto de las naciones, por su universalidad y por la comunidad de intereses que liga a todos los continentes, puede fundadamente ser considerado como una guerra civil de la humanidad.

"Cuando se dice que frente a Alemania y sus aliados imperiales se encuentra el partido de la democracia, quiere señalarse no sólo a la organización política de los otros pueblos y a su obra histórica en favor de la libertad, sino a las posibilidades democráticas que esos pueblos llevan dentro de sí, como garantía para el mundo social que se organizará después de la guerra.

"Por algo es que el Papa y la Compañía de Jesús maniobran desde la sombra en favor del Kaiser, jefe del país donde nació la reforma, y del sultán, jefe del mahometismo, enemigo secular de la cristiandad.

"Es que la guerra ha dejado de ser una lucha de religiones y de razas, para convertirse en el antagonismo de dos sistemas morales y jurídicos. Del triunfo de la alianza surgirá el hombre libre en las naciones libres y fraternales.

"Los argentinos no podemos renunciar a esa esperanza, sobre todo cuando estarían de nuestro lado los pueblos a los cuales los liga la tradición, la cultura, la raza, el tipo de Gobierno. Hacia ellos tiende el sueño de la verdadera argentinidad y no hacia la teocracia y el imperialismo. Tampoco tiende hacia el aislamiento. Nunca buscó la muralla asiática de la falsa soberanía, ni Tebaidas de estéril neutralidad. El alma de nuestro pueblo jamás estuvo entre esos ángeles que en la guerra del cielo no tomaron partido ni por Dios, ni sus enemigos, los ángeles que el Dante condena, "a Dio spiacenti ed a nemici sui", y que yacen en las tinieblas del infierno. Por eso la argentinidad hizo del sol y del azul sus símbolos"

#### La actitud de Sud-América ante la guerra

**Declaraciones del Ministro del Uruguay en Londres**

LONDRES, 26.—"The Pall Mall Gazette" publica un artículo del Ministro del Uruguay en Gran Bretaña, señor Cossio, respecto a los efectos económicos de la guerra en Sud América, en el que dice:

"Miramos el porvenir y no creo que la ruptura de varios Estados sudamericanos con Alemania tenga importancia material, porque los aliados no necesitan mayor ayuda de esta clase. Pero la inmensa significación moral y económica de estas rupturas es evidente, cuando se considera posible que Alemania no tiene las mismas facilidades que antes de la guerra.

"Nuestras reservas de oro que se han acumulado durante los largos días de la guerra y obligadas a movilizarse, desempeñarán seguramente algún papel.

"Con frecuencia se me pregunta si es probable la formación de los Estados Unidos de Sud-América. Este ideal atrayente pero utópico, tiene pocas perspectivas de realización. A las gentes que no han vivido en Sud-América les es difícil darse cuenta de las diferentes condiciones que prevalecen en cada uno de esos países, cuyos intereses de raza, religión y economía varían según el clima, el suelo y el temperamento racial. En realidad, es más difícil encontrar puntos de interés común en dichos Estados, que enumerar los que los separan".

#### En la clausura del Parlamento uruguayo

**Discurso del Presidente Viera.—Homenaje a los Estados Unidos**

MONTEVIDEO 26. — Al hablar en la sesión de clausura de la Convención Constituyente, el Presidente de la República dijo, entre otras cosas:



Sr. F. Viera

"Agradezco la gentil invitación que me ha permitido el honor de asistir a este acto, el más solemne y transcendente que se haya realizado en la patria después de que ésta conquistó su libertad y dictó la organización que hasta hoy nos rige. Los uruguayos nos debemos sentir orgullosos por la alta significación que tiene la tarea que acabáis de realizar y por las reformas democráticas que habéis introducido en nuestro Código político. Estas reformas, que contemplan una necesidad del ambiente, responden a los avanzados principios de la legislación constitucional, y una vez aprobadas por la voluntad del pueblo, nos colocará entre los países mejor organizados del mundo. Vuestra obra, como toda obra humana, no es perfecta; adolece de defectos, como el de poner el Ejército y la policía en manos de un solo hombre. Pero así y todo, realiza mejoras democráticas, de transcendental importancia, como la separación de la Iglesia del Estado, y la amplia autonomía departamental, que favorecerá el florecimiento de todas las zonas del país.

"Los acuerdos sobre la inalterabilidad de las garantías del sufragio y la división del Ejecutivo, por los cuales se quitan al Presidente de la República las extraordinarias facultades que le concede la Constitución actual y con lo que se hace más difícil el despotismo, evitará el peligro de que la suerte del país dependa exclusivamente de la buena o mala elección de un hombre.

"Después de la sesión se ofreció un lunch a los asistentes y delegados. El vicepresidente de la Convención ofreció la manifestación. En seguida habló, a nombre del Cuerpo Diplomático, el decano, M. Lefaivre, Ministro de Francia.

"Una vez que fueron acallados los aplausos que saludaron las palabras de los oradores, el presidente de la Convención, señor Vásquez Acevedo, pronunció en inglés las siguientes palabras, dirigidas al Ministro de Estados Unidos y al almirante Capertown, que se encontraban presentes:

"Es un deber para mí, como intérprete de los sentimientos de la Convención Nacional, recordar a la gloriosa nación en un día tan memorable como hoy, para mis conciudadanos. Pertenecen ustedes a la gran nación que fué la primera en ayudar y defender la independencia de las Repúblicas americanas y que también ha sido el modelo de las instituciones democráticas. Estas circunstancias explican el amor y la amistad que profesa el Uruguay a la patria de James Monroe y de Jorge Washington, ciudadano universal, gran ejemplo de virtudes republicanas, el primero y el último, el mejor, como dijo Lord Byron.

"El Uruguay tiene otros motivos más recientes para mirar a los Estados Unidos con gratitud y admiración. El mundo pasa por una crisis horrible; el horror amenaza a la humanidad; los pueblos aterrados han elevado la mirada al cielo clamando por la pronta terminación de la contienda horrorosa. La súplica parece haber sido oída y los Estados Unidos, elegidos para tan sacra misión, han aceptado la tarea con noble propósito y con gran energía. Nosotros los uruguayos hacemos los más fervientes votos por el éxito de esta misión y rogamos a Dios por el triunfo de la cruz redentora que enarbolan en sus fuertes manos.

"Señores: por la paz de las naciones y por el predominio de la justicia y del derecho".

#### La entrada del Brasil a la guerra

**Homenaje de "La Nación" de Buenos Aires**

BUENOS AIRES 26. — "La Nación", comentando la entrada del Brasil en la guerra, ha dado a publicidad un artículo cuyos párrafos principales dicen:

"Podemos repetir aquí lo que decíamos no ha mucho acerca de la resolución adoptada por el Uruguay. Como fué a la ruptura, el Brasil, va a la guerra en perfecta coincidencia de sentimientos y de intereses, y de perfecta conformidad de los votos de su pueblo con las tendencias de sus clases dirigentes y con los dictados de su honor nacional.

"Integra con su grandeza material y moral y con su poderoso dinamismo la causa de la solidaridad americana. Ya son, de cuarenta y tantos millones de kilómetros cuadrados que componen la superficie de la América, más de treinta millones que cubren las banderas enemigas de Alemania, y con el concurso brasileño, son veintitantos millones de habitantes más de este nuestro continente que se incorporan a las fuerzas aliadas contra los Imperios Centrales de Europa.

"No se trata sino de una nueva sanción moral recaída sobre su política de agresión, y Alemania tendrá que meditar seriamente sobre ella, que importa una nueva y severa advertencia del destino. La oposición del mundo es para aquel imperio una verdad que va adquiriendo cada vez formas concretas y más evidentes, y despojándose de toda significación retórica.

"En la corriente de solidaridad de suelo y de raza, de orígenes históricos, de práctica democrática y de ideales de justicia, y de libertad, que recorren la América, toda desde el estrecho de Behring al de Magallanes, no dejará, por cierto, la nueva actitud brasileña de repercutir poderosamente.

"Es un gran espíritu, un noble y elevado espíritu nacional el que se adelanta a la línea de combate y su poderosa ratificación moral robustece el concepto del pan-americanismo.

"Por eso creemos un deber elemental saludar en este momento al Brasil, nuestro viejo aliado en las luchas históricas por la libertad del continente, con votos augurales por la más pronta realización del ideal a cuyas falanges se incorpora".

**AGENTES ALEMANES INTENTARIAN FOMENTAR UNA REVOLUCION CONTRA CARRANZA**

EL PASO, 26.— Según noticias llegadas de Texas se sabe que un agente confidencial del Presidente Carranza ha regresado recientemente de México y ha declarado que hay agentes alemanes que intentan fomentar una revolución de los "científicos" contra Carranza, dirigida por Félix Díaz.

**EL MINISTRO BRITANICO EN BUENOS AIRES RECTIFICA ALGUNAS DECLARACIONES QUE LE ATRIBUYE LA PRENSA**

BUENOS AIRES, 26.—Se informa que el Ministro inglés, Mr. Tower, ha dirigido al canciller, señor Pueyrredon, una comunicación en que aclara los conceptos que, a raíz de la conferencia celebrada con el Presidente de la República, le han atribuído algunos órganos de la prensa.

De ciertos reportajes aparecidos al día siguiente de la entrevista con el Presidente, en la que fué tan espontáneo y categórico como cordial, se desprendería que el Ministro inglés mantenía los términos y conceptos de las primitivas declaraciones que originaron el recelo del Presidente.

El Ministro Tower ha dirigido en consecuencia una expresiva comunicación a los diarios en que se le ha atribuído esa rectificación privada en divergencia con las declaraciones hechas oficialmente, y aprovecha la nueva oportunidad para ratificar las amistosas declaraciones y el encargo de su gobierno de manifestar su cordialidad para con este país y su consideración para el gobierno.

### La guerra en el Mar

**En la batalla de Oesel**

**Actitud de 50 marineros de Helsingfors**

PETROGRAD, 26.—Un testigo de la batalla de Oesel cuenta que un depósito de granadas ruso fué hecho volar por una bomba arrojada por los alemanes y que a consecuencia de esto murieron 30 artilleros. Añade que éstos fueron reemplazados por marineros venidos de Helsingfors, los cuales se negaron a continuar, de resultas de lo cual los buques alemanes destruyeron las baterías rusas.

# La guerra austro-italiana

## La ofensiva austro-alemana contra Italia

**Lo que dice la prensa de Roma**

ROMA 26. — La prensa ha informado que el generalísimo Cadorna espera de un momento a otro una importante ofensiva de los alemanes en combinación con los austriacos. El alto comando italiano, dicen los diarios, prepara las tropas desde hace varias semanas, eligiendo cuidadosamente los sitios más estratégicos para la defensa.

Según las últimas publicaciones, se sabe que esta acción ofensiva es conocida con todos los detalles por el general Cadorna, que ha obtenido informaciones acerca de los grandes esfuerzos que hacen los teutones para realizar con éxito esta ofensiva. Esto hace considerar que el estado actual de las cosas ha dado al Estado Mayor alemán la conclusión de que la guerra debe terminar y decidirse en el frente del Isonzo.

"Il Corriere della Sera", al tratar este asunto, dice que el objetivo más probable de la ofensiva alemana en el Isonzo es apoderarse de los caminos que llevan de Cividale. Agrega este mismo diario, que el generalísimo Cadorna viene preparando desde el alto Isonzo desde hace mucho tiempo, una acción para malograr el plan estratégico del feld mariscal Conrad von Hoetzendorff.

Por otro lado, "L'Idea Nazionale" opina que el objetivo de la ofensiva alemana en el Isonzo es más bien político que militar. Agrega que el pueblo austriaco está en la ilusión de que Italia se encuentra al borde de la revolución; cree, además, que un golpe severo en estos momentos lograría provocarla. Dice, además, "L'Idea Nazionale" a este respecto:

"Los desórdenes de Turín han podido dar márgen a las fantasías austriacas sobre la situación italiana. Pero aquellos sucesos carecieron de importancia, y aún cuando no pasan de ser sucesos aislados, han producido gran optimismo en Austria y en Alemania. La opinión austriaca parece fortalecerse con la conducta de los elementos pacifistas y socialistas de la península, que se encuentran empeñados en una vergonzosa campaña antinacional".

Termina "L'Idea Nazionale" diciendo que el feld mariscal von Hoetzendorff ha pedido tropas al Kaiser con la garantía de que con ellas provocaría la revolución en Italia .Agrega que el Kaiser accedió al pedido del jefe austriaco, hecho por intermedio del Emperador Carlos; pero de mal grado y con el objeto de no debilitar la alianza austro-alemana.

**LA CONVENCION SINNFLEINER**

DUBLIN 26. — Ayer en la tarde se inauguró la Convención de Sinnfleiner, con una asistencia de 1,700 delegados.

Los asistentes aplaudieron calurosamente a la condesa Markievitz y a otros delegados.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 26. (Oficial). — En el teatro de operaciones de Italia, cerca de la cuenca de Tolmino, aprovechando el éxito de nuestro avance en los días anteriores, hemos avanzado hasta mas allá de Karfreit y Ronzina.

El ala septentrional del segundo ejército italiano, exceptuando aquellos elementos que han caído prisioneros, ha sido completamente derrotada y puesta en retirada.

Las tropas germano-austro-húngaras, han continuado avanzando irresistiblemente a la conquista de nuevas posiciones. Los regimientos rivalizan en empuje y en ocasiones han sobrepasado con creces los objetivos que se les habían asignado, y han arrojado al enemigo de las poderosas posiciones en altura de sus líneas de retaguardia.

Los italianos han comenzado también a evacuar sus posiciones de la meseta de Bainsiza.

Nuestras tropas están ya luchando en territorio italiano en diversos puntos.

Esta ofensiva ha dado hasta el momento a los germano-austro-húngaros, mas de 30,000 prisioneros, entre ellos 700 oficiales. Además, se han tomado más de 300 cañones, muchos de ellos de grueso calibre.

El benigno tiempo otoñal ha favorecido considerablemente el desarrollo de estas operaciones.

**COMUNICADO ITALIANO**

ROMA, 26.— (Oficial). La ofensiva enemiga contra nuestra ala izquierda de las líneas de los Alpes Julianos, que continuó desarrollándose el Miércoles en la noche y todo el día de ayer, ha sido llevada a efecto por poderosas fuerzas de todas las armas.

Desde Monteggiore, al oeste de Auzza, hemos retirado toda nuestras líneas de la frontera, y hemos tomado las providencias necesarias para la evacuación de la meseta de Bainsizza.

Al este de las líneas de Goritzia y del Carso la situación no ha cambiado.

Varios aviadores enemigos fueron derribados u obligados a tomar tierra por nuestros aviadores en el día de ayer.

### En el teatro de la ofensiva

**Impresiones de un periodista alemán**

ROMA 26. — El corresponsal del "Koelnische Zeitung", que estaba en el frente de Riga, y se ha venido últimamente al frente del Trentino, ha telegrafiado su primera impresión a su diario, en la que dice:

"Las tropas alemanas de las distintas armas, se están preparando y aguardando con ansiedad llena de confianza el momento de avanzar en contra de los traidores italianos. La noticia que traje sobre la brillante victoria de los nuestros en el Báltico, ha reavivado el espíritu de las tropas para emularlas Después del brumoso mar del norte, este grandioso panorama de montañas es un medio excelente para determinar la firme voluntad de la victoria".

"Por el contrario, dice el corresponsal, toda la prensa austriaca, así como la alemana, manifiestan creer en la inminencia de la ofensiva italiana y multiplican falsas informaciones acerca de la concentración de tropas británicas y francesas en el frente italiano, concentración que no existe en absoluto".

El Emperador Carlos ha iniciado un viaje de inspección al Trentino, donde ha visitado los lugares donde se desarrolló la ofensiva austriaca de 1916. Se detuvo en Castello, y luego visitó siete comunas.

En el valle Sugana y en las montañas está nevando, en los valles caen lluvias torrenciales, y en general, las condiciones climatéricas del Trentino excluyen la posibilidad de una ofensiva en grande escala, por lo cual en los circulos militares italianos se juzgan inútiles las operaciones demostrativas, con las cuales el comando enemigo quiere encubrir sus verdaderas intenciones".

## La Cámara italiana niega su confianza al Gabinete

ROMA, 26.— La Cámara de Diputados, después del discurso pronunciado por el Ministro de Relaciones Exteriores, y que fué muy aplaudido, aprobó el presupuesto provisional.

Luego acordó no prestar su confianza al Gabinete Boselli.

El resultado de la votación contra el Gabinete fué 314 votos contra 96.

**SUB-SECRETARIO DE TRANSPORTES**

ROMA, 26.— El diputado de Liguria, Marqués Jacobo Reggio, ha sido nombrado Sub-secretario de la oficina de transportes.

**CONDECORACION A LOS AVIADORES QUE EFECTUARON EL RAID A CATTARO**

ROMA, 26.— El jefe del Estado Mayor de Marina ha condecorado en el campo de batalla con la Medalla al valor, a todos los pilotos y observadores que participaron en el "raid" a Cattaro. Entre éstos se encuentra el mayor D'Annunzio.

**CONSTRUCCION DE UN PUERTO EN ROMA**

ROMA, 26.— El Gobierno ha aprobado el proyecto de construcción del puerto de Roma, con un gasto preliminar de 40.000,000 de liras.

## El ataque austrio-aleman contra Italia

**La afluencia de tropas alemanas a este frente.— Von Below comanda la ofensiva**

ROMA, 26.—La ofensiva alemana empezó con el lanzamiento de gases lacrimógenos, asfixiantes, venenosos e inflamables. El bombardeo acentuó su violencia en las cercanías de Pallona y sobre el monte Nero. Los austriacos esperaban dar un golpe a nuestro campo, abriendo camino a la infantería. No lo consiguieron.

La artillería enemiga ha estado durante cuatro días bombardeando intensamente nuestras posiciones y en especial las de Ronbon y Bainsizza. Anteayer se redobló el fuego. El duelo era feroz. El mal tiempo disminuyó después su intensidad y llegó hasta impedirlo; sólo esta mañana pudo renovarse la acción de las artillerías. Esta mañana también entraron en acción las masas de infantería concentradas contra nuestras líneas de Tolmino, donde los austro-alemanes piensan utlizar la cabeza del puente y las salientes de Santa María y de Santa Lucía.

La concentración austro-alemana abarca un gran trecho del Isonzo septentrional y ha continuado sin interrupción.

Se confirma que han llegado a Leibach varias divisiones alemanas de brandeburgueses, silesianos y bávaros que han sido transportadas ya a la línea de combate.

Varios batallones de alpinos de Baviera, enviados al Trentino han llegado ya al alto Isonzo.

El servicio aéreo del enemigo ha sido confiado a jefes alemanes.

El general Otto von Below, que se hizo notar por su actuación brillante en Flandes, en Rusia y en la Macedonia, está al mando de las fuerzas alemanas.

Hay treinta divisiones austro-alemanas concentradas frente a Ronbone y Pivaco.

La presencia de los alemanes no asuta a los italianos, quienes en repetidas ocasiones han batido a los húngaros y a los bosnianos, que son más tenaces que ellos. — **Alighiero Castelli.**

**EN REEMPLAZO DEL ESCUDO DE LOS HABSBURGO**

ROMA, 26.— Se ha colocado un león de mármol en la fachada del Palacio Veneciano, que servía de asiento a la Legación de Austria, en el lugar que ocupaba el escudo de la casa de los Habsburgo.

## El Ministerio italiano presenta su renuncia

ROMA, 26.—Después del voto dado por la Cámara ayer, negándole su confianza, el Ministerio ha presentado en conjunto su renuncia al Rey.

A pesar de esto, los Secretarios de Estado han permanecido a cargo de sus despachos con el fin de no interrumpir la marcha de la administración.

Se espera que la crisis será resuelta rápidamente. El Rey celebrará mañana algunas conferencias con los políticos, para después proceder a la selección del nuevo Ministerio.

## La ofensiva de los austro alemanes en italia

**Lo que dice el crítico de "The United Press"**

NUEVA YORK 26. — El crítico militar de "The United Press", Mr. J. W. T. Mason, al ocuparse de la ofensiva realizada por los austro-alemanes contra el frente de Italia, dice textualmente:

"Esta ofensiva es una desesperada aventura de Alemania, que intenta a toda costa quebrantar la moral de los italianos. La intención de atacar de un modo tan enérgico en el frente italiano, coincide con las pequeñas dificultades que se han producido en el seno de Italia, lo que constituye una prueba de los propósitos alemanes en esta ofensiva.

"El espíritu italiano, bajo la adversidad, ha sido nuevamente mal interpretado por el Kaiser, quien no adivinó que los procesos morales italianos, tienen efectos inmediatos y momentáneos.

"El efecto de este avance de Alemania y Austria, será el pedido de una política más activa de beligerancia, más que el espantado pedido de paz por los alemanes, que no obtendrán ventajas en esta ofensiva, pues las pocas millas que arrebatarán al generalísimo Cadorna, no los compensarán de la pérdida de la preciosa potencialidad humana.

"Esta ofensiva de Alemania, mientras retira sus tropas de Flandes, del Aisne y de Rusia, demuestra que el Kaiser sufre de histerismo, como un animal que se arroja contra los barrotes de su jaula, para buscar una salida de la trampa en que se ha metido.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 28 (Oficial de la tarde) —En el teatro de operaciones de Italia hemos continuado rápidamente nuestro avance, combatiendo sin cesar.

El número de prisioneros y las proporciones del botín tomado a los italianos aumenta de hora en hora.



# La situación en Rusia

## En el Parlamento Preliminar

**Sentimientos favorables al Gobierno**

PETROGRAD 26. — El Parlamento Preliminar ha empezado sus debates acerca de las declaraciones hechas por los miembros del Gobierno.

Se observa en el seno de la asamblea un general sentimiento sobre la existencia de una inmediata necesidad de llegar a la restauración de la fuerza combativa del ejército y de la marina y de apoyar al Gobierno.

**EL "SOVIET" EN CRISIS**

**Artículo del "Investia"**

PETROGRAD, 26. — El "Investia", órgano de los Soldados Obreros, publica un artículo en que dice:

"El Soviet atraviesa por una crisis. Muchas de las 800 organizaciones regionales han desaparecido; otras sólo existen en el papel; otras apenas trabajan.

"Los delegados provinciales unánimemente confirman que la influencia de los Soviets regionales está debilitadísima y que tales consejos han dejado de ser órganos de la democracia, puesto que ahora no atraen en su apoyo a toda la democracia.

"Los Soviets eran un órgano excelente para luchar contra el antiguo régimen, pero ahora no pueden crear ni consolidar el nuevo régimen, porque no tienen especialistas con los conocimientos necesarios; tampoco pueden ejercer simultáneamente las funciones de aprovisionamiento del Ejército y las funciones de justicia, que requieren órganos especiales.

"Deseamos reemplazar a los Soviets provinciales mediante organizaciones políticas permanentes que provean a la vida general y local."

Este mismo artículo apareció en "La Voz del Soldado", órgano de la sección militar del Soviet.

**CONGRESO DE ELEMENTOS NO DEMOCRATICOS EN MOSCOU**

MOSCOU, 26.—Se ha inaugurado en esta ciudad un Congreso de políticos y representantes de los elementos no democráticos. Han asistido a esta asamblea cerca de mil delegados.

# Las discusiones sobre paz

## Gran Bretaña no hará la paz separada

LONDRES 26. — En la Cámara de los Comunes, el Ministro del Bloqueo, Lord Bobert Cecil, negó la acusación hecha por Alemania a Inglaterra de que ésta buscase la paz separada a expensas de Rusia y Rumania.

Agregó textualmente:

"Inglaterra está decidida a auxiliar a Rusia y a consolidar su libertad recién ganada, y por lo tanto, no la abandonará".

## "Luchar hasta obtener la victoria completa

**Declaraciones del Ministro Painlevé**

PARIS, 26.—Durante la sesión de la Cámara, M. Thomas pidió que se expresaran con mayor precisión los propósitos que se persiguen en la guerra.

Esto obligó al Ministro Painlevé a hacer la siguiente declaración:

"La guerra debe continuar con suprema energía hasta que obtengamos la victoria completa, único modo de conseguir una verdadera paz francesa."

## En la Cámara Fracesa

**Discurso de M. Barthou**

PARIS, 26.—El nuevo Ministro de Relaciones Exteriores, M. Barthou, pronunció hoy en la sesión de la Cámara de Diputados, un discurso como contestación a las declaraciones que hiciera ante el Reichstag el Ministro de Relaciones de Alemania, von Kuehlmann.

M. Barthou dijo, textualmente:

"¿Puede Francia hacer alguna concesión a Alemania? No, nunca. La Alsacia y la Lorena no ha servido jamás como escudo a Francia; nosotros no deseamos la anexión de estas provincias, sino la desanexión del territorio que Alemania nos robó en 1870".

En su discurso, el nuevo Ministro de Relaciones se mostró nuevamente contrario a los tratados de la diplomacia secreta. Insistió en la necesidad que había de la coordinación y de la unidad de todos los esfuerzos de los aliados.

"No hay derecho de hacer cargos a Rusia, añadió, que sufre de una crisis terrible, que nosotros estamos incapacitados para comprender. Abandonar ahora a Rusia sería una cobardía. Todos los Ministros de Relaciones de los países aliados, están de acuerdo y reconocen en que se puede hacer mucho esfuerzo común para aprovechar la lección de los errores pasados".

Se refirió también a la conferencia de los aliados que se celebrará en París y dijo:

"Ha llegado la hora de luchar contra la ofensiva diplomática del enemigo, como lo hacen nuestros soldados contra las tropas teutonas. Nuestras tropas han quebrantado la ofensiva militar de Alemania y el gobierno imperial, combina todos sus últimos esfuerzos para la ofensiva diplomática. Alemania confió al principio de la guerra, en la organización y disciplina de su ejército; estas esperanzas se desvanecieron bien pronto. Después concentró sus miradas en la guerra submarina; respecto a estas espectativas de los alemanes se puede decir que el peligro ha pasado y que los aliados construyen mayor cantidad de buques de los que Alemania hunde con sus submarinos. Ahora la tercera fase de la guerra, o más bien dicho, de la táctica alemana, se reduce a la ofensiva diplomática, con el intento de dividir a los aliados, y poner a unos en contra de los otros. Este intento ha sido confortado en Alemania por las pequeñas luchas partidaristas que se han desarrollado en algunos de los países aliados. La conferencia que celebraremos en París, quebrantará esta ofensiva de los enemigos.

"Con respecto a Francia, los que cayeron en las garras de Alemania encontrarán plena confianza en esta conferencia".

M. Barthou se refirió después a los propósitos que anima Francia en la guerra, y dijo textualmente:

"Seguiremos sencillamente la política que estableció la Cámara en su orden del día del mes de Julio último, en la se pide "restitución, reparación y garantías". Porque, no vemos diferencia entre los departamentos invadidos en 1914 y los territorios invadidos en 1871. Todas las guerras dañan, pero nunca se ha visto una devastación tan salvaje como esta".

# En los Balkanes

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 26. (Oficial). — En las líneas de la Macedonia no ha habido acontecimientos de importancia en las últimas horas.

# Informaciones generales

**EN LA CONVENCION DE SINN-FEINERS**

**Las fuerzas del partido**

DUBLIN, 26.—En la Convención de Sinnfeiners, el diputado Dillon informó sobre el creciente progreso del partido e hizo saber que ahora existían 1,200 clubs sinnfeiners, con un total de 250,000 miembros.

El delegado Mr. Patrick Omalley declaró que todos deseaban la separación de Inglaterra en la forma más completa y absoluta.

## La convención Sinnfeiners elige presidente

DUBLIN 26. — La Convención de los "Sinnfeiners" ha elegido presidente a Mr. Delavalera.

Habían sido propuestos para el mismo cargo el conde de Plunkitt y Mr. Arthur Griffitch; pero ambos retiraron sus candidaturas.

**VOLADURA DE UNA FABRICA DE EXPLOSIVOS EN MONTREAL**

MONTREAL, 26.—Una fábrica de explosivos que estaba establecida en las cercanía de la ciudad, ha sido volada. Se ignoran las causas de este suceso.

En esta fábrica trabajaban 1,500 obreros, y han desaparecido 9.

## ESPAÑA

MADRID, 25.—**La cuestión de las Juntas Militares.**—La prensa insiste en afirmar que se producirá la crisis ministerial en cuanto se presente el mensaje de las Juntas de Defensa al Rey.

Toda la prensa de esta capital coincide en la opinión de que la situación compremete los destinos del país, la moral del ejército y el prestigio de la monarquía.

**La reina organiza una junta de caridad.**—La reina Victoria se preocupa en organizar una junta de caridad para ayudar a los pobres en el invierno próximo.

**Declaraciones de un miembro del Gobierno.**—Un miembro del gobierno ha declarado que se atiende al problema militar, y que se confía en su solución. Añadió que era una infamia acusar al Gobierno de que intenta dividir al ejército, y dijo que sufría el huracán de la prensa, pero que éste huracán lo fortalecería.

**Declaraciones del presidente de la Junta de Infantería.**—"El Heraldo" de Madrid publica las declaraciones del coronel Márquez, presidente de la Junta Defensiva de Infantería:

"Los miembros de las Juntas no nos inspiramos en la política de gobernar. Sólo queremos que se gobierne bien, recogiendo los anhelos de renovación del país y que los comparta el ejército, en que se haga la renovación de éste sin nuevos gastos y con una escrupulosa aplicación de las cosas, y así tendremos un ejército fuerte y bien dotado. Para esto haremos llegar al rey nuestros deseos, y acataremos lo que él dictamine. Nosotros sólo pretendemos defender y servir a la corona.

"Acusamos a Sánchez Guerra y a Dato de mantener la vieja política, que es la que ha producido esta situación delicadísima".

## ARGENTINA

## Los sucesos de Tucumán

**La Legislatura inicia un juicio político contra el Gobernador**

BUENOS AIRES, 26.— En el público se siguen haciendo los más vivos comentarios acerca de los sucesos de Tucumán. Se considera que la situación tiende a reagravarse, a juzgar por las extensas informaciones que publican los diarios de la tarde.

Se asegura que la Legislatura, que cuenta con la mayoría de los votos, ha resuelto iniciar un juicio político al Gobernador.

Se añade que la situación es delicada y que no se aclarará mientras la intervención federal no vaya a poner las cosas en su lugar.

## Se reagrava el conflicto obrero de Santa Fé

BUENOS AIRES, 26.— Comunicaciones llegadas de Rosario, dan cuenta de que en el Ferrocarril Provincial de Santa Fé, se produjo un incidente entre los obreros y el explotador de la línea al discutir acerca la forma en que debían reanudarse los trabajos. Como no se llegara a un acuerdo, los obreros determinaron el paro general de todos los trabajadores y empleados.

Se espera que con la llegada del Delegado de Inspección de Ferrocarriles se pondrá término a estas divergencias y se reanude el trabajo.

Una delegación de obreros del Ferrocarril del Sur ha entrevistado en la tarde de ayer al Ministro de Obras Públicas para darle cuenta que la empresa no ha aceptado los arreglos hechos anteayer sobre el pago del trabajo a destajo. La empresa le había manifestado a los obreros que el trabajo a destajo debía hacerse conforme a los antiguos catálogos, lo que no ha sido aceptado por los obreros.

**INTERVENTOR DE LA CAJA DE AHORROS POSTAL**

BUENOS AIRES, 26.— El Presidente de la República ha dictado un decreto por el cual se nombra Interventor de la Caja de Ahorros Postal a don Roberto Wilde.

El mismo decreto establece que el señor Wilde se hará cargo inmediatamente de su puesto y que informe a la brevedad posible.

**SOBRE LOS ULTIMOS INDULTOS PRESIDENCIALES**

BUENOS AIRES, 26.—"La Nación", ocupándose de los recientes indultos concedidos por el Presidente de la República, dice que pasan de 1,500 las personas favorecidas en distintas ocasiones, y agrega:

"La gracia ha llegado hasta delincuentes profesionales sometidos a penas severísimas, y en algún caso el propio perdonado dejó sin efecto la piedad presidencial, delinquiendo al día siguiente de abandonar la cárcel.

"El anhelo de indultar ha extremado la nota. El último decreto del Ejecutivo firmado el 12 de Octubre, acordó gracia a personas que fallecieron hace tres años. Concede el perdón, además, a individuos que ya habían cumplido sus condenas, no omitiendo, por último, volver a otorgar indultos a sujetos indultados anteriormente".

# ULTIMA HORA

**EL GOBIERNO BRASILEÑO ESTARIA EN POSESION DE TELEGRAMAS DE VON LUXBURG, INJURIOSOS PARA EL BRASIL Y ARGENTINA**

BUENOS AIRES 26. — Se ha recibido una carta de una distinguida personalidad que reside actualmente en Roma, y que está muy vinculada en Sud-América, que dice que se sabe en la capital italiana que el Gobierno brasileño posee telegramas del ex-Ministro de Alemania, en Argentina, conde von Luxburg, que hablan de la acción de los submarinos en las costas del Brasil y Argentina. Estos telegramas se refieren directamente al plan del Gobierno alemán de conquistar el Brasil meridional, con o contra la Argentina. Añade que los telegramas que tiene el Gobierno brasileño injurian a los pueblos de Argentina y del Brasil y el firmante se extraña de que estos telegramas no hayan sido divulgados en Sud América.

## En el Senado brasileño

**Discurso de Ruy Barbosa**

RIO DE JANEIRO, 26.— El discurso pronunciado por el senador Ruy Barbosa ante la Cámara, a propósito de la moción presentada por el Ejecutivo sobre la declaratoria del estado de guerra con Alemania, contiene los siguientes párrafos esenciales:

"Desde el comienzo de la conflagración europea se han diseñado con caracteres definidos la orientación del país ante este gran acontecimiento, y se ha demostrado de una manera evidente que la América no podrá permanecer ajena al conflicto del Brasil, que va a defenderse así mismo, a su territorio y a su población; porque en el caso contrario, al final de la guerra, la primera presa de la ambición germánica sería este mismo territorio en que vivimos, siempre tan codiciado por los Imperios Centrales.

"Ante el altar de la patria, pido que se abandonen las disensiones políticas".

El pueblo al conocer el voto unánime de la Cámara acerca de la moción presentada por el Gobierno, prorrumpió en aclamaciones. Se formó una gran columna que pasó por la casa del Canciller Pecanha vitoreándolo entusiastamente, y que se dirigió luego al Palacio Catette a aclamar al Presidente.

En la ciudad reina el más completo orden.

**LA CAMARA**

RIO DE JANEIRO, 26.— A la sesión celebrada en la Cámara de Diputados a fin de oir el informe de la Comisión Diplomática sobre el mensaje en que el Ejecutivo solicita autorización para detener al comandante de la cañonera alemana "Eber", para ocupar la misma e internar militarmente a los tripulantes de los vapores germanos y declarar el estado de guerra defensiva con Alemania, asistieron todos los Ministros diplomáticos sudamericanos y los de la Entente.

Después de leído el informe y casi sin debate, se procedió a la votación. Fué aprobado el informe de la Comisión Diplomática por 149 votos contra uno.

El mensaje fué pasado en seguida al Senado.

**COMUNICADO BRITANICO**

LONDRES 26. — En el sector de Ypres, las tropas francesas e inglesas emprendieron nuevas operaciones con objetivos limitados. A pesar de la fuerte lluvia, realizaron considerables progresos y se apoderaron de importantes posiciones situadas al norte del ferrocarril que va de Ypres a Roulers.

Los ingleses y canadienses efectuaron una operación de capital importancia; los canadienses avanzaron a lo largo de las alturas principales en dirección a Fasschendaele hasta más allá de los objetivos establecidos y llegaron a la región que está inmediatamente al sur de la aldea; otras brigadas navales inglesas y de canadienses, hicieron frente a una vigorosa oposición de los enemigos, las que tomaron numerosos puntos y granjas fuertemente fortificadas al este de Poelcapelle.

Al este y noreste de Poelcapelle, las tropas de Lancashire y de las regiones del norte, avanzaron simultáneamente: atacaron también en las cercanías del camino de Menin, y al lado de los franceses al norte de Bixchoote.

A ambos lados del camino de Menin y al este de Polderhoek, durante todo el día se ha luchado con encarnizamiento y hemos tomado considerable número de prisioneros.

Al norte de Bixchoote los franceses atacaron atravesando el canal de Stjans Beek, tomaron los objetivos asignados e hicieron más de 800 prisioneros.

**COMUNICADO RUSO**

PETROGRAD 26 (Oficial). — Entre el Báltico y el Dwina, en el sector de Skuli, nuestros destacamentos avanzados sostuvieron tiroteos con el enemigo.

En las vecindades de la hacienda Aliazhi las patrullas exploradoras tuvieron algunos encuentros con el enemigo, y en el sector de la hacienda de Sigund nuestras patrullas de reconocimientos trabaron combate con la vanguardia alemana. En dirección del castillo de Lennewarden nuestros destacamentos avanzados llegaron hasta la línea férrea que une a Riga y Orel, sin descubrir al enemigo.

En el resto del frente el fuego de fusilería se ha intensificado, especialmente en el sector de Illukst.

**LOS ALEMANES INTENTAN NUEVAMENTE DESEMBARCAR EN RUSIA**

PETROGRAD 26 (Oficial). — En el Mar Báltico, en la bahía de Kulwast, ancló un escuadrón naval enemigo, del que algunos dreadnoughts formaban parte. En el sector de Werder las defensas de la costa repelieron un intento de desembarco del enemigo. En los demás sectores no ha habido cambios de importancia.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 26 (Oficial de la tarde) —En el área de Flandes se han estado desarrollando durante el día reñidos combates que han concluído por dar a la lucha las proporciones de una batalla colosal.

Las tropas franco-británicas han atacado vigorosamente desde Bixchoote hasta el ferrocarril de Roulers a Ypres y a ambos lados del camino de Menin a Ypres. Todos sus esfuerzos han fracasado, con pérdidas sangrientas, dentro de nuestra zona de defensa, y a pesar de los repetidos y encarnizados asaltos del enemigo.

En el canal del Oise al Aisne, se ha luchado levemente.

**COMUNICADO ALEMAN**

BERLIN 28 (Oficial de la tarde) —En el frente oriental no ha habido en las últimas horas acontecimientos de importancia.

# VALPARAISO

**El señor don Alfredo Ballivian.** — Ayer llegó a Valparaíso a bordo del "Quilpué", don Alfredo Ballivian, actual Ministro de Hacienda de Bolivia.

El señor Ballivian, durante el tiempo que desempeñó entre nosotros el cargo de cónsul general de su patria, supo conquistarse generales simpatías.

A nombre del director general de la Armada saludó al señor Ballivián el teniente don Jorge López Videau y concurrieron a bordo numerosos amigos del estadista boliviano a darle la bienvenida.

**Don Vicente Reyes.**—Se encuentra en Viña del Mar el senador por Santiago, señor don Vicente Reyes.

**Los estudiantes mejicanos.**—A bordo del "Quilpué" llegaron ayer los señores Adolfo Descutis M. y Enrique Soto R., delegados de la Universidad de Méjico a la fiesta de la Primavera.

**Don Ernesto Montenegro.**—Ha regresado de Estados Unidos el escritor chileno don Ernesto Montenegro, después de haber permanecido largo tiempo en ese país.

Un grupo de periodistas porteños, con motivo del regreso del señor Montenegro, le ofrecerá el Domingo un almuerzo en Playa Ancha.

**Desgracia.**—El operario de la Casa R. W. James y Cía., José 2.o Zamora, fué ayer atropellado por una locomotora, en circunstancias quqe cruzaba la línea, llevando sobre sus hombros, un fardo de pasto.

Zamora sufrió una muerte horrorosa.

**Concurso de tiro al blanco.**—Hoy se iniciará en el polígono de El Recreo, el certamen "Inter-Office" que anualmente se efectúa bajo los auspicios del Club Británico de Tiro y por la competencia Copa Westscott.

Participarán en este torneo 18 bandos y en el certamen individual entrarán a competir 36 personas.

**Juicio aduanero.—Inculpabilidad del vista señor Zegers.**—Como ayer lo digimos, el proceso iniciado con motivo de los fraudes aduaneros ha vuelto nuevamente a un período de actividad.

El principal incidente refiere a la solicitud de sobreseimiento elevada por el vista señor Enrique Zegers, quien rechazó, como falsa su firma estampada en 2 pólizas declaradas dolosas.

El Juzgado, en vista de esta declaración, nombró perito calígrafo al señor Ricardo Cruz Coke, quien comparando las firmas protestadas con otras reconocidas, informó en el sentido de que a su juicio, las firmas estampadas en las pólizas materia del juicio, eran manifiestamente falsificadas.

El señor Zegers solicitó entonces sobreseimiento a su favor, solicitud que fué enviada al fiscal señor Daniel Ugarte, quien ha opinado que se de lugar a lo pedido por el inculpado.

**Municippalidad.**— En la mañana de ayer celebró sesión la Municipalidad de Viña del Mar.

Cumplido los trámites de estilo se pasó a tratar de los diversos puntos de la convocatoria, adptándose las resoluciones que se expresan:

Se aprobó la ordenanza para el expendio de alimentos y bebidas.

Se postergó el proyecto de reorganización de la Dirección de Sanidad.

Igual cosa se acordó para el proyecto de reglament interno del Matadero Público.

Pasó a comisión el proyecto de dar el nombre de Avenida Latorres, a la Avenida Merced.

Se acordó destinar $ 20,000 para la instalacion del vespacianas.

Destinar $ 120 mil pasa para pavimentación de la subida del Taqueadero, nivelación y pavimentación de la Avenida de Playa Ancha, soleras de la Avenida Altamirano, y calle Carampangue; $ 100,000 para la pavimentación de la Avenida Argentina, y $ 10,000 para mejoras en la Población Esperanza.

Pedir propuestas para la pavimentación de al Avenida San Juan de Dios, Tubildad, Urriola y Cumming.

Presuponer 25,000 para el arreglo de la plaza Sotomayor.

Además se aprobaron varias solicitudes y proyectos de menor importancia.

**El Intendente de Valparaíso.**—Ayer se dirigió a Santiago el Intendente de la provincia, señor Aníbal Pinto Cruz.

**Movimiento de vapores.**—Anteayer entraron:

El Kenuta de Coronel, el Taltal de Arica, el buque escuela Lautaro y el Aguila de Talcahuano.

Anteayer salieron:

El Mantaro para Panamá y Colón e intermedios y el Kenuta para Colón y Liverpool e intermedios.

Ayer salieron:

El Inca para Mejillones e intermedios.

Hoy saldrán:

El Fresia para Iquique e intermedios, el Quilpué para Coronel, el Cachapoal para Lota e intermedios y el Taltal para Arica e intermedios.

Varias noticias:

El Dolphin de Estados Unidos, debe llegar a fines de Noviembre más o menos.

El buque-motor Lucía estará a la carga en Buenos Aires en viaje para Valparaíso, a fines de Noviembre o principios de Diciembre.

El Oak Branch está próximo a zarpar de Liverpool para esta costa.

El Tacoma de Estados Unidos, se encuentra en Caleta Buena.

El Clare de Nueva York, se encuentra en Junín.

El Valdivia está próximo a zarpar de Nueva York, en viaje para Valparaíso.

El Santa Ana zarpará de Nueva York, en viaje para este puerto, a fines de Octubre.

El Santa Elena de San Francisco, está próximo a fondear en Arica, en viaje para este puerto.



# Pérdida del vapor California

Se ha confirmado la noticia del hundimiento del vapor "California", perteneciente a la Compañía Inglesa de Vapores.

El "California" fué echado a pique por un submarino alemán y venía a Chile trayendo un valioso cargamento.

El sub-gerente de la Compañía Inglesa ha declarado que a bordo del vapor náufrago no iba ningún chileno, debido a que el Gobierno británico ha prohibido que se embarquen extraujeros en naves de ese país.

El "California" desplazaba 7,000 toneladas, y con su hundimiento llega a 5 el número de naves de la P. S. N. C., torpedeadas por los alemanes desde el principio de la guerra.

# Consejo de Estado

**La sesión de ayer**

Ayer tarde, celebró sesión el Consejo de Estado, presidido por el Presidente de la República y con la asistencia de los consejeros señores Balmaceda, Bari, Fernández Blanco, Fóster Recabárren, Pérez Sánchez, Rodríguez, Varas, Villalobos y Zegers.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el Consejo prestó su acuerdo para que se sometan a la deliberación del Congreso los siguientes proyectos:

El que autoriza la expropiación de una extensión de terrenos hasta de 8 hectáreas en el lugar denominado Pargua, del departamento de Carelmapu, para instalar en ellas las oficinas y dependencias de la estación inalámbrica que hace el servicio entre el continente y la isla de Chiloé.

El que autoriza la inversión de $ 1.232,449 en atender a las necesidades urgentes de los establecimientos de beneficencia del país durante el resto del presente año.

El que fija las fuerzas de mar y tierra para 1918;

El que permite, por el término de un año, la residencia de los cuerpos del Ejército permanente en el lugar de sesiones del Congreso Nacional y diez leguas a su circunferencia.

Prestó, también, su acuerdo para que se incluyan entre los asuntos de la convocatoria al Congreso los siguientes proyectos:

El que autoriza la creación de una escuela industrial en Antofagasta;

Los proyectos de ley sobre marcas de fábrica, policía sanitaria animal y guías de tránsito para animales;

El que concede fondos para el pago de los gastos ocasionados para el mantenimiento del servicio de carruajes del Gobierno durante el año 1916.

El que reforma la ley N.o 2761 de 28 de Enero de 1913, sobre impuestos de los tabacos;

En seguida, el Consejo formó las siguientes ternas:

Para Ministro de la Corte de Valdivia, señores Hermosilla don José Miguel; Quezada Acharán don Franklin, y Schepeler don Gregorio.

Para Juez de Taltal, señores: Fuenzalida don Santiago, Silva Baltra don Guillermo y Vargas Bascuñán don Enrique.

Para Promotor Fiscal de La Victoria, señores: Cervantes don Agustín, Guzmán Bezanilla don Tomás y Palacios don Manuel.

Para defensores de menores de Constitución, señores Donoso don Manuel Luis; Manríquez León don Bonifacio y Vistoso don Antonio.

Acordó poner en conocimiento de los interesados una solicitud de don José Miguel Riveros, en la que pide que se niegue lugar a la solicitud presentada por don Mariano Fontecilla, pidiendo personalidad jurídica para la Asociación denominada "Canal Comunidad Conable", de Curicó.

Prestó, además, su acuerdo, para que se aprueben los estatutos y se conceda personalidad jurídica a las instituciones denominadas "Sociedad La Unión de Panaderos y Socorros Mutuos", de Antofagasta; "Colegio Alemán de Pucón", de Villarrica; "Asociación Salitrera de Propaganda" y "Club de Paperchase", de Concepción y denegó una solicitud análoga de la "Asociación de Molineros", de Santiago.



# Protección Mutua de Empleados de Bancos

**Aniversario de su fundación**

Hoy es el primer aniversario de la Sociedad de Protección Mútua de Empleados de Bancos.

Hace un año, que un grupo de personas, compenetradas del gran valor que tiene la asociación de personas de un mismo oficio, vió realizada su idea.

En la actualidad esta institución se encuentra en muy buena situación y cuenta con cerca de cuatrocientos socios.

Los miembros de la Sociedad en referencia celebrarán el día de hoy con un banquete que tendrá lugar en el Cerro Santa Lucía.

## SOCIEDAD CHILENA DE HISTORIA Y GEOGRAFIA

Hoy Sábado 27, a las 6 P. M., en la Biblioteca Nacional, celebrará sesión la Sección de Antropología y Etnología de esta Sociedad.

Tabla:

Thayer Ojeda, Luis.— Formación de la raza chilena.

La entrada es libre.

## DESCANSO DOMINICAL

Con la aprobación en la sesión de ayer en la Cámara de Diputados de las modificaciones introducida por el Senado en el proyecto que reforma la ley de descanso dominical, ha quedado el proyecto definitivamente aprobado en los términos siguientes:

"Artículo 1.o Los dueños, gerentes o administradores de establecimientos industriales o mercantiles, como fábricas, manufacturas, talleres, oficinas, almacenes, tiendas, minas salitreras o de otras empresas de cualquier especie, públicas o privadas, aunque sean de enseñanza profesional o de beneficencia, darán un día de descanso en cada semana a los operarios o empleados que trabajen bajo su dependencia.

El día de descanso será el Domingo.

También se dará descanso los días feriados que señala la ley número 2,977, de 28 de Enero de 1915.

El descanso empezará a las 9 de la noche de la víspera y terminará a las seis de la mañana del día siguiente al fijado para el reposo.

Art. 2.o Exceptúanse de lo ordenado en el artículo 1.o los individuos que se ocupen:

a) En las faenas destinadas a reparar deteriorós irrogados por fuerza mayor o caso fortuito, siempre que la reparacion sea impostergable:

b) En las explotaciones o labores que exigen continuidad por la índole de las necesidades que satisfacen, por motivos de carácter técnico, o por razones fundadas, en la conveniencia de evitar notables perjuicios al interés público o a la industria.

c) En las obras que por su naturaleza no pueden ejecutarse, sino en estaciones determinadas, y que dependen de la acción irregular de las fuerzas naturales. y

d) En los trabajos necesarios o impostergables para la buena marcha de una empresa.

Aun a estos individuos se dará por lo menos un día de descanso cada dos semanas; y el día de descanso podrá ser común para todos los individuos, o turnado para no paralizar el curso del trabajo.

Para los que se ocupen en establecimientos de botica el descanso semanal se entenderá sin perjuicio del turno a que deberá sujetarse en las noches y días feriados, turno que señalarán en las comunas cabeceras de departamentos, los gobernadores departamentales, y en las demás comunas, los alcaldes en ejercicios.

El Presidente de la República determinará cuáles son los trabajos, explotaciones o establecimientos a que se refiere este artículo.

Art. 3.o Cuando hubiere convenios o turnos el día de descanso se anunciará por carteles fijados en las oficinas, en los talleres o en otros lugares visibles del establecimiento, y no podrá ser cambiado sino con un mes de anticipación.

Para que estos convenios o turnos surtan efectos legales deberán transcribirse a la Alcaldía Municipal, y señalarán la naturaleza del trabajo, el número de operarios o empleados, la causa precisa de la excepción y cómo se concederá el descanso. Para este efecto, la Alcaldía llevará un registro especial.

Art. 4.o Corresponderá a los alcaldes la aplicación de esta ley. Quedarán encargados de denunciar las infracciones, los inspectores municipales y la policía.

Art. 5.o Las infracciones de esta ley se penarán con multa de veinticinco a cincuenta pesos a beneficio de la Municipalidad respectiva. En caso de reincidencia, se doblará la multa.

Art. 6.o Las multas se cobrarán administrativamente. Las reclamaciones a que diere lugar su imposición, se tramitarán por la justicia ordinaria en forma breve y sumaria.

Art. 7.o Cualquiera persona del pueblo podrá denunciar ante el alcalde las infracciones de la presente ley".

## IRRIGACION

El Director de Obras Públicas, don Guillermo Illanes, sostuvo en la tarde de ayer, una larga conferencia con el Presidente de la República señor Sanfuentes, relacionada con los proyectos que se han elaborado sobre irrigación para toda la República.

Especialmente se trató la cuestión del regadío del valle del Huasco, región que como se sabe, es una de las más fértiles del país y sus productos han adquirido una marcada fama.

Según se nos ha informado, el Presidente desea de que estos proyectos se despachen a la brevedad posible, y los que se encuentran en elaboración se terminen pronto para darle más facilidades a los agricultores.

# Sociedad Agronómica de Chile

**Sesión de directorio.— La segunda exposición de Frutas y Legumbres.— Los servicios agrícolas**

Presidida por el vice señor Henríquez y con asistencia del 2.o vice señor Videla, miembro honorario señor Máximo Jeria, directores señores Roberto Opazo, Carlos Ramírez, Carlos Manríquez, Luis Fernández, Ernesto Maldonado, Doroteo Oñat, José T. Bisquertt, Carlos Charpin, socio señor Carlos Matte y secretario señor Nazarit.

Excusaron su inasistencia el señor secretario Vicente Valdivia y el director señor señor Ricardo Jervis.

Leída el acta de la sesión anterior, fué observada por el señor Opazo en la parte referente a la designación del señor Ramírez como tesorero interino cuando en realidad el acuerdo fué tomado en el sentido de que el señor Gajardo continúe en el desempeño de la tesorería y que el señor Ramírez coadyuve a la labor del tesorero mientras la Asamblea le nombre reemplazante. Sin otra modificación el acta fué aprobada.

Se dió cuenta:

De una comunicación del señor Jervis en que junto con excusar su inasistencia manifiesta al directorio, que se sigue la pista de la persona que se considera autor del robo hecho a la Sociedad y que confía que la policía lo aprehenderá próximamente; y

De haberse recibido el siguiente folleto y publicaciones: número 10, del Boletín de la Sociedad Agrícola del Norte; número 7, (vol. 2), de "El Agricultor" y "Cultivo del tabaco en Chile", tesis de la Memoria para optar el título de Ingeniero Agrónomo del señor Francisco Astaburuaga A.

—Se acordó agradecer al señor Astaburuaga el envío de su memoria y al mismo tiempo agradecer verbalmente al señor Jervis las gestiones que ha hecho tendientes al exclarecimiento del robo efectuado a la sociedad.

El señor Fernández pide se reabra el debate referente a la nota de la Sociedad de Agricultores que según acuerdo de la sesión anterior pasó al archivo. Con el acuerdo unánime de la sala, el señor Fernández, refiriéndose a este asunto, expresa que a su juicio esa nota debió contestarse cuando menos acusándosele recibo. Se acordó hacerlo en este sentido.

El director señor Bisquertt da cuenta que conferenció hace poco con el Director General de los Servicios Agrícolas, quien le significó la conveniencia de celebrar en el mes de Diciembre próximo la segunda Exposición de Frutas y Legumbres que la Sociedad debe llevar a cabo dentro del año en curso, y para lo cual se aprovecharía gran parte de las instalaciones que quedarán después de celebrada la fiesta de la Flor, adelantando que la Dirección a su cargo dará todas las facilidades a sus alcances. Después de un ligero debate al respecto, se acordó aceptar y agradecer el ofrecimiento hecho por el señor Rojas Huneeus, por intermedio del señor Bisquertt, sin perjuicio de enviarle una nota por secretaría en el mismo sentido. Al mismo tiempo, se nombró una comisión, además de la labor de la permanente sobre Exposiciones, para que se preocupe activamente de lo que concierne a la referida Exposición de Frutas, designándose a los señores Bisquertt, Opazo, Maldonado y Manríquez.

El señor Maldonado se refiere a la conveniencia que habría en darle mayor estabilidad a los Servicios Agrícolas mientras ellos pasan a depender del futuro Ministerio de Agricultura. Considera que aún cuando la organización actual de todos ellos es defectuosa, en el ánimo de todos está de quo existe la necesidad de que dichos servicios se regularicen y puedan funcionar anormalmente protejidos por una ley que impide las modificaciones, supresiones o desmembramientos que año a año se están produciendo. Se acordó, después de oír varias consideraciones de los directores, dirigirse al Director de los Servicios Agrícolas insinuándole esta idea a fin de que la patrocine ante los poderes públicos, comisionándose al presidente ponga en manos del citado director general la nota que se le transmitirá al respecto y conferencie con él sobre el particular.

El presidente dice que para la próxima sesión se traerá un proyecto de nota sobre Ministerio de Agricultura que guarda cierta relación con la indicación propuesta por el señor Maldonado.

No pudiéndose tratar en la presente sesión alguno de los asuntos tratados en la tabla por diferentes causales, se acordó por unanimidad prolongar la hora de los incidentes por un cuarto de hora.

El señor Videla hace notar de que gracias a la actividad y gestiones hechas por el Director General de los Servicios Agrícolas y a la buena voluntad que encontró de parte de los Poderes Públicos, el Consejo de Estado en su última sesión acordó el proyecto de ley que consulta una conveniente suma de dinero para la construcción del Instituto Agronómico de Chile y los diferentes anexos industriales. Pide se nombre una comisión para que se acerque al señor Rojas y le felicite por su labor y se ponga a su disposición para obrar en consumo en pro de la realización de este proyecto.

El presidente propone se pase una nota al colega Montt, rogándole se sirva gestionar el pronto despacho del proyecto de formación del Consejo de Plantaciones Públicas. Acordado.

La Mesa expresa que conforme al Reglamento corresponde nombrar reemplazante en la próxima Asamblea General al director señor Barrientos por haber faltado a cuatro sesiones consecutivas.

El señor Videla hace indicación para que aparte del proyecto de enseñanza agrícola de las escuelas primarias se trate también de la organización de la Enseñanza Agrícola propiamente tal, especialmente en lo relacionado con las Escuelas Agrícolas.

Habiendo llegado la hora se formó la siguiente tabla para la sesión próxima:

1.o Organización de la Exposición de Frutas y Legumbres en Diciembre próximo.

2.o Proyecto referente a la Matanza de hembras en el Matadero.

3.o Enseñanza Agrícola en las Escuelas Primarias rurales.

4.o Organización de una Exposición de Lechería.



# Conferencias agrícolas

**El cultivo de la betarraga sacarina**

Como lo habíamos anunciado, anoche a las 9½ se llevó a efecto en el local de la Sociedad Agronómica de Chile, Galería Alessandri número 26-A, la conferencia sobre "El cultivo de la betarraga sacarina en Chile", por el distinguido agricultor don Julio Kaulen.

Asistió numerosa y escogida concurrencia, haciendo la presentación de estilo el vice-presidente de la Sociedad Agronómica don Carlos Henríquez.

Damos a continuación una síntesis de esta conferencia:

La guerra mundial ha traído un enorme encarecimeinto de todos los artículos de consumo y en especial también del azúcar. Este encarecimiento perdurará más allá de la celebración de la paz, porque en todas las naciones comprometidas en la guerra la necesidad de procurar fondos pára el pago de las deudas de la guerra, obligará a los gobiernos a gravar las industrias con fuertes derechos y en consecuencia los precios de costo serán mucho más subidos. Por acción refleja levantarán también sus precios de venta del azúcar los países productores de este artículo que no están envueltos en la guerra. Chile, país muy consumidor de azúcar, tendrá que remitir al extranjero, en consecuencia, una suma mucho mayor que antes en pago del azúcar que importa. Esto es una poderosa razón más, aparte de las que antes ya existían, para propender a la producción en el país mismo de esta materia prima para lo que las condiciones climatéricas y económicas son extraordinariamente favorables.

Aparte de esto existen varias razones de índole exclusivamente agrícola que aconsejan la introducción en el país de un cultivo nuevo de un artículo de gran consumo que debe reemplazar al de la alfalfa para pasto seco, que está muy amenazado a causa del creciente aumento del automovilismo y del reemplazo de los carretones de mulas en las oficinas salitreras por ferrocarrilitos de poca trocha. Este cultivo no puede ser otro que el de la remolacha azucarera que, para producir todo el azúcar que el país consume, tiene que ser de **diez y seis mil hectáreas al año**. El cultivo prolijo y profundo que exige esta planta produce un mucho mayor rendimiento de las siembras que le siguen a la betarraga en la rotación agrícola, que puede avaluarse en 40% en término medio, y de consiguiente adquieren un valor muy superior los fundos que por su suelo y su ubicación se prestan a esta industria.

Las dificultades para llegar al resultado apetecido no son pocas pero son de índole tal que con método y perseverancia pueden vencerse. Lo esencial es enseñar a la gente obrera la manera de producir betarraga de buena ley, cosa que es fácil porque las operaciones son sencillas y de ningún modo más complejas que las que demanda el cultivo del tabaco o el de la vid. Indica varias maneras de llegar a este resultado en dos o tres años.

Preparado el terreno en esta forma, es fácil el establecimiento de una fábrica que extraiga el azúcar de los tubérculos y nadie mejor que las mismas refinerías existentes en el país podrían encargarse de esta parte del negocio. Resultaría entonces realizado el deseo que expresó el agrónomo jefe don Roberto Opazo G., como conclusión de una conferencia que leyó en 1913 en el Congreso Científico de Temuco; que subsistan las refinerías, pero que cambie de procedencia la materia prima que elaboran.



## CON EL MINISTRO DE INDUSTRIA

En la tarde de ayer el Ministro de Industria, señor Malaquías Concha, nos informó que la Sub-Comisión Mixta de Presupuestos se había reunido ayer en la mañana y había continuado tratando el presupuesto de Obras Públicas en la parte referente a la partida puentes y caminos.

Nos informó que la cuota para estos servicios ascendería a 1 millón 260 mil pesos, es decir superior a la del año actual.

También nos dijo que el presupuesto para el Ferrocarril de Arica a La Paz había sido despachado y ascendía a una suma alrededor de cinco millones de pesos.

A continuación nos agregó de que estudiaba el asunto relacionado con el embalse de las Lagunas del Yeso, de cuyas obras se habían hecho algunas observaciones en la Cámara joven.

Terminó diciéndonos de que en el Senado se resolvería la adquisición del Ferrocarril de Pirque, que como se recordará fué ofrecido en venta al Fisco hace algún tiempo.

Sobre este particular el señor Concha nos manifestó de que él patrocinaría el despacho de este proyecto, porque según le habían informado los anteriores Ministros, era de conveniencia para el país, no sólo por sus condiciones comerciales, sino por las estratégicas. Terminó diciéndonos que su adquisición por ahora era conveniente, por la sencilla razón de que actualmente resultaría más barato.

## LAS NECESIDADES DE MAGALLANES

Esta noche, el director de "Chile Austral", diario de Punta Arenas, señor Javier Fernández Pesquero, dará en el Teatro Royal su anunciada conferencia sobre las necesidades de Magallanes.

## ESTUDIANTES MEJICANOS

En el expreso de Valparaíso de anoche llegaron a Santiago los delegados de la Universidad de Méjico a las fiestas de la Primavera. Fueron recibidos por miembros del directorio de la Federación de Estudiantes.

En su honor se preparan diversas manifestaciones, y es probable que se repitan la velada bufa y la función de circo.

# Los artículos de consumo

**Reunión de la Comisión nombrada para que estudie el abaratamiento de ellos**

En uno de los salones de la Municipalidad se efectuó ayer una nueva reunión de la comisión nombrada por la Alcaldía para que estudie los medios que deben adoptarse a fin de conseguir el abaratamiento de los artículos de primera necesidad, los cuales hoy en día han llegado a alcanzar precios verdaderamente crecidos.

La reunión fué presidida por el señor Alberto Valdivieso y asistieron don Guillermo Tagle Cárter, regidor; don Aníbal Mena, secretario municipal; Fernando Lopetegui, secretario de comisiones; don Pedro Marín; y representantes de los diarios.

Los miembros de la comisión discutieron detenidamente con los representantes de la prensa las medidas acordadas ya y los estudios hechos para llegar cuanto antes a la realización de sus propósitos.

Manifestó la comisión que era un hecho que gran parte de la carestía de los artículos del mercado provenía del exceso de intermediarios, y de la excesiva concentración en las ventas, pues, como es público y notorio, todos los mercados, incluso el Mercado Central, se surten del Mercado de la Vega.

Para remediar el mal de que se trata, propone la comisión algunas medidas que reglamenten el actual estado de cosas, y otras que tiendan a modificarlas para el porvenir.

Así, se propone, para evitar abusos, que la Municipalidad establezca la venta al peso de todos los productos, usando el sistema métrico; y a la vez que se fijen precios en carteles visibles, tal como está ordenado y se cumple en los negocios de menestras de la población. Se consideró, además, largamente, la necesidad de que se dicten medidas para la limpieza e higiene perfecta del Mercado de la Vega.

Dentro de la idea de crear nuevos centros de venta, se propondrá al Municipio que preste todo su apoyo al Mercado Central, hoy simple tributario de la Vega. Se trataría de llevar allí una corriente de productores y compradores, dándoles facilidades para instalar en las cercanías las carretas con productos y rebajando si fuere necesario los arriendos de locales. Además, se favorecería la formación de mercados particulares sujetos estrictamente a la reglamentación de la Municipalidad, la cual no buscaría en esto una fuente de entradas sino la manera de cumplir con sus deberes en materia de abastecimiento de la ciudad. Por otra parte, se tendería a instalar ferias o mercados libres, amparando vigorosamente, por la autoridad, la afluencia de los productores, a fin de que no se repitiera lo que se ha denunciado como causa del fracaso de anteriores ensayos en estas ferias; a saber la intervención abusiva de los negociantes del Mercado de la Vega.

Propondrá también la Comisión que se procure obtener de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado un servicio de carros para el transporte de legumbres y otros productos frescos del campo con las facilidades y preferencias necesarias. Considerando que la fácil circulación de los productos de la industria agrícola, y su precio, guardan relación estrecha con el estado de los caminos, la comisión propondrá también algunas ideas tendientes a obtener que se mejoren las vías de comunicación cercanas a Santiago.

Tal es, en síntesis, lo tratado ayer por la comisión pro-abaratamiento de los artículos de primera necesidad.

# La influencia de los países aliados en Chile

**La conferencia de anoche en el Teatro Septiembre**

Una numerosa concurrencia asistió anoche al Teatro Septiembre para oír la conferencia que desarrollaría el señor Agustín Venturino, sobre la influencia de los países aliados en Chile.

Presentó al conferencista, el señor Alberto Mackenna Subercaseaux, quien pronunció un hermoso discurso en pro de la justicia que ha revestido de tan grande energía a los países aliados para combatir a los Imperios Centrales.

En seguida, el señor Venturino comenzó su disertación, haciendo una historia del desarrollo de la industria salitrera, la cual se ha debido, dijo, al esfuerzo inglés, pues de Inglaterra vinieron primeramente a explotarla capitales por valor de cien millones de libras esterlinas y cinco mil ingenieros; actualmente también el 98% de las oficinas salitreras son de propiedad de firmas inglesas. Manifestó que este solo hecho había enriquecido al Estado chileno fabulosamente, lo que quedaba demostrado por cuanto mientras el Fisco debía contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de las provincias del centro y sur del país, las de Tarapacá y Antofagasta sostenían ellas solas la riqueza pública.

Agregó que la influencia inglesa también se había manifestado en la sociedad chilena, en la que eran venerados los nombres de O'Higgins, Mackenna, Cochrane, Newman, Mac-Iver y muchos otros.

Pasó a tratar después de la influencia de los franceses e italianos en el progreso nacional: nadie, expresó, podrá negar que sin las ideas sustentadas en la Revolución Francesa, los pueblos de Sud-América gozarían de la libertad, y nuestros legisladores y pensadores se inspiraron en aquellas ideas de justicia y de derecho para formular las leyes del Estado.

Puso después en parangón la influencia alemana con la de los países aliados, no encontrando ningún valor a la que se quería dar a los teutones en el sur del país, pues apesar de contar ellos con el decidido apoyo del Gobierno desde que se trajeron esos colonos alemanes, no han logrado demostrar en grandes obras un esfuerzo de valor como los ingleses en el norte.

Terminó el conferencista expresando que la neutralidad chilena era muy peligrosa, y alabó la entereza de carácter de los chilenos que hacían una decidida campaña aliadófila.

# El Ejercicio General de Bombas

**Se efectuará mañana.—Entusiasmo que reina por presenciar este torneo.—Orden del día de la Comandancia**

Se nota en el público entusiasmo por concurrir mañana al ejercicio general de Bombas, que se efectuará en la elipse del Parque Cousiño.

Las diversas compañías se preparan, haciendo diariamente ejercicios de diversa índole, con el objeto de competir en este torneo en las mejores condiciones.

La Comandancia General del Cuerpo, ha enviado a los diversos cuerpos de bomberos, la orden del día que insertamos a continuación:

"A las 3 P. M., las Compañías se encontrarán formadas a la entrada de la elipse del Parque Cousiño, donde esperarán órdenes para desfilar ante las autoridades y el directorio situados en las tribunas de la elipse.

El desfile se efectuará en formación por escuadras con el personal y material distribuidos en la forma siguiente:

Capitán con dos ayudantes: 3 pasos; Estandarte con escolta de dos voluntarios, 5 pasos; personal, 5 pasos; Gallo o carro con un oficial y voluntario, 5 pasos; Bomba o carro con, dos maquinistas o voluntarios. Entre compañía y compañía habrá un intervalo de 15 pasos.

Concluído el desfile las piezas de material de tracción animal formarán un escalón con frente al norte en el punto que se les indique. Los automóviles harán conversión a la derecho, volviendo tras de las tribunas para organizar un desfile de material tripulado que partirá del punto que se indique. Este desfile se efectuará a una velocidad de 20 kilómetros por hora y servirá de guía la velocidad del gallo de la 1.a compañía. Se hará en escalones separados de 20 metros y en la forma siguiente:

Gallos de la 1.a, 2.a y 4.a compañías; gallos de la 5.a, 9.a, 10.a y 11.a compañías. Bombas de la 2.a, 4.a y 5.a compañías; Furgón de la 6.a compañía; Carros de la 7.a, 8.a y 12.a compañías. Los intervalos entre cada pieza serán de 10 metros.

Concluído el desfile, los automóviles harán alto tras el escalón de compañías formado anteriormente para ir las escalas y salvamento a tomar colocación en una fila frente a las tribunas, con un intervalo de 25 metros entre una y otra en la línea marcada previamente. Se formará con frente al poniente y el personal a ambos lados del carro.

Las compañías de agua se colocarán en una fila a 10 metros al oriente de las anteriores y con un intervalo de 20 metros. Los gallos se colocarán al costado derecho de las bombas y ambas piezas con frente al oriente. El personal a la misma altura del material y al costado derecho, en columnas por hileras y con frente al poniente.

**Ejercicio de las Compañías de escalas.—Con seis voluntarios por escala.**

Escalas al frente en línea, mar. (Con cuatro pasos de intervalo entre las compañías y dos pasos de escala a escala). De frente, mar. Alto.

a). Atención. Volteo. Subir. Bajar. A tierra.

De frente mar. Escalas en dos filas, mar. Alto.

b). Atención. Gemelas. Subir. Bajar. A tierra.

c). Atención. Pareadas. Subir. Bajar. A tierra.

Escalas al frente, en línea, mar. Media vuelta. De frente, mar. Alto. Media vuelta. Personal sobrante a retaguardia, mar.

(Dos voluntarios por escala se retirarán al trote a los carros y un tercero se colocará y mantendrá a cinco metros detrás de su respectiva escala. Estas tomarán por la izquierda tres pasos de intervalo entre sí. (Dos voluntarios al pie de la escala y un impulsador).

Trabajo con tres voluntarios: De frente, mar. Alto.

d). Atención. Volteo. A tierra.

Trabajo con cuatro voluntarios: De frente, mar. (El voluntario libre se agrega al trote al impulsador). Alto.

e). Atención. Volteo. (Completo). De frente, mar. Alto.

f). Atención. Volteo. (Doble). Media vuelta. De frente al trote, mar. (Material a los carros).

Observaciones.— Los movimientos "Subir", "Bajar" y "A tierra" se ordenarán a sonido de pito. Las alineaciones por la derecha.

Concluídos los movimientos, las compañías con su material tomarán colocación veinte metros al oriente de las compañías de agua, marchando la 6.a y 7.a hacia el norte y la 11.a y 12.a hacia el sur, para hacer conversión tras de la 1.a y 11.a respectivamente, situándose la 6.a frente a la 3.a, la 7.a frente a la 4.a, la 11.a frente a la 5.a y la 12.a frente a la 9.a

**Ejercicio de las compañías de agua.**—A la señal (pito) y al paso, se armará material de 70 mm., desarrollándoselo hacia el poniente, en el orden que se sigue:

a). Primera señal: personal al frente. Segunda señal: tres tiras y pitón. Posición firme.

b). Primera señal: personal al frente. Segunda señal: tres tiras y pitón, con un intervalo de dos pasos hacia la izquierda del primero y a la misma altura. Posición firme.

c). Primera señal: unir las tres primeras tiras a las segundas, pitón y posición firme.

d). Primera señal: desarmar, doblar mangueras en cuartos y al hombro (Doblar desde la bomba hacia el pitón, y mangueras sobre el hombro derecho). Segunda señal: marchar y estirar las mangueras al pie del gallo. Tercera señal: enrollar. (Un voluntario al centro de la tira, tomándola con la mano derecha, y principiar por la tira del costado izquierdo del gallo).

e). A la señal, el personal y el material se dirigirán a tomar colocación en los pozos correspondientes. En este momento se podrá prender los fuegos.

**Ejercicio de las compañías de escalas.**—(Compañías 6.a, 7.a, 8.a y 12.a)—Se efectuará según el tema que indique la Comandancia, en un pliego cerrado. La entrega del pliego se hará en el momento en que las compañías tomen las colocaciones indicadas al final del número II.

**Ejercicio de las compañías de agua.**—Se llevará a cabo desarrollando el tema que en sobre cerrado entregará el comandante al concluir el número IV.

**Descanso (20 minutos).**—Durante el descanso la 6.a compañía efectuará ejercicios de salvamento y las compañías 6.a, 7.a, 8.a y 12.a armarán puentes.

La 6.a a 40 metros al poniente del pozo ocupado por la 1.a y 2.a; la 7.a en iguales condiciones frente al de la 3.a y 4.a; la 8.a frente a la 5.a y 9.a; la 12.a frente al de la 10.a y 11.a

Se considerará terminado el descanso a la señal de los pitos y sirenas de las bombas, con el objeto de preparar los movimientos indicados en el número siguiente.

A una señal, las compañías de agua armarán tres tiras de mangueras gemelo, una tira y pitón con boquilla discrecional. Uno de los pitones subirá al puente, colocándose a la altura de la extremidad de la escala perpendicular; el otro pitón se colocará a un metro al sur o norte de la escala contraficha. Las compañías 1.a, 3.a, 5.a y 10.a tomarán la escala norte del puente y las otras la escala sur.

A la segunda señal darán agua; a la tercera, alto y armar un pitón al extremo de la quinta tira, con boquilla discrecional, para dar chorro de altura a la cuarta señal, que será antes que las compañías de escalas hayan desarmado sus puentes.

A una quinta señal, alto; las compañías desarmarán el material y formarán el personal, con el objeto de alistarse para el desfile último.

Las compañías de escalas, después que la de agua desocupen los puentes los desarmarán y alistarán sus elementos para el mismo desfile".

# DEPORTES

**El Eco Sportivo.**— Ayer se entregó a la circulación el número 4 de este periódico.

Es muy apreciable el progreso que ha alcanzado sobre el número anterior. El estilo de los artículos en que se pone de relieve la altura de miras de sus redactores, ya criticando con prudencia y tino ciertos actos, ya tratando de inculcar buenas prácticas a muchos deportistas que lo necesitan, ya relatando escenas de nuestro mundo deportivo en forma educativa y amena, merece un aplauso franco.

Todas las ramas deportivas tienen en él esmerada atención y sus informaciones son de palpitante actualidad.

Los grabados y caricaturas llaman la atención por su correcta presentación.

Es el material, en general, espléndido.

Citaremos, entre otros, "Los Jugadores", Prevenciones, Quienes Tallman, Carlos Polite, Hernán Zañartu, Aniversarios, Salpicón Sportivo, Excursionismo, Entre Infantiles, Conversando con Fanta, Lo que deben saber, Mascaradas footballistas, Correspondencia, Pronóstico, etc.

Grabados: Héctor Arancibia Laso, Directorio del Sport Chile, Angel Morales, Elizalde, Arancibia, Sánchez, Ramón L. Hernández, etc.

Se vende en los puestos y por los suplementeros al precio de diez centavos y su formato es de 12 páginas, medio Mercurio.

**A las instituciones deportivas.**—Se les ruega enviar sus direcciones a esta sección, tanto a las de Santiago como a las de provincia.

### FOOTBALL

**Asociación de Referees de Chile. — (Sección Santiago).**— Al señor Francisco Jiménez lo necesita el prosecretario de esta Asociación, hoy antes de las 12 M.

A los aspirantes a referees se les pone en conocimiento que no deben faltar a arbitrar las partidas que se les fija sin avisar al señor presidente de la Asociación de Referees; deben comunicarlo antes del día Sábado, para que así no asista inútilmente el director de ésta, que debe tomarle su exámen práctico.

El señor J. B. Muñoz tiene que presentarse a la próxima sesión de Directorio a dar su exámen teórico.

Se pone en conocimiento de las diferentes Ligas y Asociaciones de la capital, como también de los señores referees, que el Domingo 4 de Noviembre no arbitrarán partidas, por motivo del campeonato que ha organizado esta institución a beneficio de la familia del señor Exequiel Reyes.

**El próximo acontecimiento deportivo.**— El Jueves 1.o de Noviembre se medirán en un hermoso encuentro dos instituciones infantiles: La Liga y Asociación Infantil.

Desde hacía algunos meses era esperado con impaciencia este encuentro dentro de los círculos deportivos más importantes de la capital, porque será el punto de partida para la popularidad de tan sano deporte, como es el football, entre nuestra juventud, ávida de movimiento y distracción.

Los directores de las instituciones infantiles mencionadas, únicas en su género en la República, no han omitido sacrificios para sacar el producto que esperaban de ellas: formar jóvenes que desarrollen un juego concienzudo y científico y verdaderos "gentlemen" en el sentido lato de la palabra.

La Asociación Santiago, no ha querido permanecer impasible ante tan grande acontecimiento, y al efecto ha cedido galantemente la cancha Independencia número 1 para que se verifique este encuentro, que será dirigido por el vicepresidente de la Asociación de Referees, señor Francisco Jiménez.

Las entradas importan 60 centavos y se expenden desde ayer en las siguientes partes:

San Antonio 30, señor Desiderio Mella.

Pasaje Matte 44 y 45, señores Espejo Hnos.

San Diego 354, Sombrerería La Protectora.

Delicias 1110, Sastrería Contreras.

Plaza Yungay, señor Benjamín Tallman.

Santo Domingo 965, señor Julio Alvarado.

**Liga Infantil de Football.**—Se avisa a los señores directores de la Asociación Infantil que desde hoy, a las 4 de la tarde, pueden pasar a recojer los cartelones relacionados con el match del 1.o de Noviembre, a Nataniel 480.

Se ruega también encarecidamente a los señores Clemente Acuña, Alfredo Calvo, Juan Beiza, H. Vásquez y Carlos Meza, la asistencia al match fijado para mañana con el Loma Blanca II (team Nicosía).

**Simpson F. C.**— El beneficio que este club iba a llevar a efecto en el Teatro Selecta el Lunes 29, por inconvenientes insubsanables se postergó para el Lunes 5 de Noviembre.

**Milán Star F. C. I y II v. Noticiero F. C. I y II.**—Mañana se llevarán a efecto en la cancha el Arrayán de Peñaflor la partida amistosa, concertada entre los I y II equipos de estas instituciones.

**Santa Inés I y II (de Nos) contra Alto Jahuel de Buin.**— En la espléndida cancha que posee el Santa Inés, jugarán amistosos los clubs nombrados mañana a las 2½ y 4½ P. M., respectivamente.

**Club Hípico Racing v. Maestranza Unión Americana.**— Hoy, a las 4½ P. M., en el Parque Cousiño, se llevará a efecto un match amistoso entre estas dos instituciones.

**Seis por lado del General Bulnes F. C.**—En el siguiente orden se jugará mañana este torneo en la cancha del Santiago F. C., Avenida del Panteón:

Los 6 Independencia v. Atahualpa; G. Gamorano v. S. N. de Tejidos; United v. Bauzá; Overland v. Captain Racha Team; Barranquinos v. Boston; Rafles v. C. Contault; Cri Cri v. M. Accvedo I.

Se dará principio a la 1 P. M. en punto y a los equipos que figuran en primer término les corresponde poner pelota. Se les ruega estar a la hora indicada a los señores Pacheco y E. Moreno.

**Sportivo Italia F. C.** — Mañana a la 1 1|2 P. M., en la cancha del Quinta Normal F. C., se dará principio al five a side que este club ha organizado entre sus asociados, en honor del señor José Pareto, como primer miembro fundador del Sportivo.

**Santiago Rangers F. C.**—Acuerdos:

1.o Expulsar de la institución al socio Dionisio Aguilar Lantaño, por haber abusado del equipo de varios socios.

2.o Citar para el Domingo 28, a las 7 y media, en la cancha del Badminton, a los jugadores del primero y 2.o equipos, para jugar un amistoso con el 1.o y 2.o equipos del Matas F. C.

3.o Aceptar la renuncia al secretario y dejar en el desempeño de este puesto, por el resto de la temporada, al prosecretario.

**Small Star I contra Santiago Rangers I.** — El partido concertado entre estas instituciones ha sido suspendido hasta el 1.o de Noviembre.

**Matas y Cía. contra Santiago Rangers.** — Mañana, a las 8 A. M. se llevará a efecto este importante encuentro en la cancha del Santiago Badminton, y bajo las órdenes del árbitro señor Sepúlveda.

**Mundial Club contra Nathanael Cox F. C. — Por el trofeo Alejandro Huneeus G. H.** — Mañana Domingo se llevará a efecto en Hospital el segundo encuentro por el trofeo arriba nombrado.

**Nelson Infantil F. C.** — Acuerdos:

1.o Se nombró el siguiente directorio para la presente temporada:

Presidente, señor Ricardo Pastene.

Secretario, señor Pedro Aris S.

Prosecretario, señor Raúl Morris.

Tesorero, señor A. Urrutia.

Capitán, señor Antonio Alvarado.

2.o Avisar a los socios que la secretaría funciona en Alameda número 4007.

### EXCURSIONISMO

**Cuerpo de Excursionistas de Chile Los Pirineos.** — La excursión que esta institución tenía anunciada para el Domingo próximo a Graneros ha sido suspendida para el 3 de Noviembre con el objeto de conseguir permiso para visitar el Jardín Escolar que en ese pueblo tiene la Caja de Ahorros.

El Jueves próximo se efectuará la junta general anual que determinan los estatutos para elegir el nuevo directorio, las comisiones de fiestas, de contabilidad, propaganda y delegados ante la Federación Sportiva Nacional. En esta junta deberá dar cuenta el comandante de su cometido, como también los demás miembros del directorio.

A esta junta general se le da mucha importancia por cumplir el Cuerpo tres años de vida, y significa la elección del nuevo directorio y su futura marcha.

**Comisión de fiestas.** — Esta comisión sigue trabajando día a día para preparar en la mejor forma posible las fiestas con que esta institución celebrará su tercer aniversario.

Las entradas para el lunch del 18 de Noviembre se venden desde hoy día en San Diego N.o 51, de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M., y en la noche en la secretaría.

### LAWN - TENNIS

**Club de Sports Chile.** — Esta institución celebra mañana el primer aniversario de su fundación. Con este motivo el directorio ha confeccionado un atrayente programa sportivo y social al que dará principio a las 2 P. M.

Se invita a los señores socios a hacerse acompañar de sus familias, a fin de dar a esta fiesta de tan grato significado, el mayor realce posible.

Con el objeto de discernir un nombramiento honorario, la junta general queda citada para la una y media P. M. en el mismo local social.

**Minerva Tennis Club.** — Cítase a los señores socios a nuestras canchas para el Domingo 28 del actual, de 7 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

Se encarece la asistencia por tratarse de la adjudicación de los premios anuales.

Los días y horas de juego son: Domingo, de 7 A. M. a 12 M. y de 2 a 6 P. M.

Miércoles, de 7 a 11 A. M., y Viernes, de 7 a 9 y de 10 a 11 A. M.

### CICLISMO

**Club Ciclista Comercio.** — Cita a junta general para hoy Sábado, en los salones de la 7.a Compañía de Bomberos, a las 9 P. M.

Se recomienda encarecidamente la asistencia por haber asuntos de suma importancia que tratar para nuestra institución, entre ellos, el banquete de la Unión y aprobación de nuevas solicitudes.

**Club Ciclista Mundial.** — Entre otros acuerdos, tomó los siguientes:

Nombrar una comisión para que represente a nuestro club en el aniversario de la Unión Ciclista de Chile, y quedó compuesto de los señores M. Vergara y S. Cornejo.

Apurar en el pago al señor Antonio Zegers Hempell, en su cuenta que tiene pendiente hace dos años.

Nombrar delegado ante la Unión Ciclista al señor Florindo Donoso.





# Sociabilidad obrera

**Congreso Social Obrero.**—Recientemente la Sociedad Unión de Tipógrafos tomó un acuerdo en el sentido de retirar sus delegados acreditados ante el Congreso Social Obrero. Con tal motivo, esta institución le ha dirigido la siguiente nota:

"Señor presidente: El Congreso Social Obrero, en su sesión de anoche, se impuso de su atenta de 23 del presente, por la que comunica la resolución de esa prestigiosa sociedad de retirar sus delegados ante este Congreso. Este acuerdo, cuyo fundamento hemos encontrado en la publicación del acta respectiva, induce al Congreso que presido a hacer algunas observaciones que estima de interés, en la certidumbre que ellas han de ser acogidas como la expresión más sincera del Congreso para que la Sociedad Unión de los Tipógrafos vuelva a cooperar a las labores del Congreso en la forma brillante y eficaz que lo ha hecho en otras ocasiones. Y decimos en otras ocasiones, porque, desgraciadamente, la representación del último año no correspondió ni a los antecedentes de la Sociedad de Tipógrafos ni a los deseos de trabajo que animan a los miembros de la Mesa Directiva del Congreso. En efecto, de la delegación de la Sociedad que Ud. preside sólo asistieron a las sesiones de este Congreso, y con irregularidad, los señores Eliodoro Estay y Bernardo Contreras, a quienes nos permitimos señalar como autores del acuerdo adoptado por esa Sociedad. Refiriéndose a estos caballeros, dice el acta de la última junta de esa Sociedad que declararon que la labor del Congreso era nula y que en él se perdía lastimosamente el tiempo. No dudamos un momento la veracidad de estas afirmaciones, pues nos autoriza a ello la actitud de dichos exdelegados ante este Congreso y su participación brillante en los preparativos para celebrar el Congreso Latino Americano. Es, precisamente, este último hecho el que ha impedido a los señores Estay y Contreras ser francos e imparciales en sus declaraciones, ya que es público que este Congreso, así como las prestigiosas sociedades ante él representadas y aún la misma Unión de los Tipógrafos, se han declarado contrarias a la celebración de un torneo que, si bien es cierto que puede entusiasmar a muchos por causas que no es del caso exponer, no es menos cierto que si se realiza en la fecha fijada, será un fracaso estrepitoso, como lo habría sido si se realiza el 12 de Octubre último, por falta de organización, de adhesiones extranjeras y chilenas y de preparación. Este es, pues, el motivo único que han tenido en vista los señores Estay y Contreras para informar, como lo han hecho, a esa Sociedad, y este propósito se evidencia si se toma en cuenta que dichos señores sólo asistieron a aquellas sesiones en que se anunciaba que se tomarían acuerdos contrarios al Congreso Latino Americano, acuerdos que combatieron en toda ocasión los expresados señores, y la actitud francamente hostil y de censura adoptada por los mismos en su carácter de delegados al Centro Latino Americano, para este Congreso.

Por otra parte, y dado que no consideran labor digna del Congreso la actitud de éste frente al proyectado y ya citado Congreso Latino Americano, y aún cuando la labor del último período no hubiese sido otra ni más aceptable, ¿a quién culpar de tal situación? ¿Al Congreso Obrero que es un cuerpo social formado por representantes de las distintas sociedades obreras del país y, por lo tanto, a las sociedades en él representadas o a los delegados mismos que no han sabido llevar a las sesiones del Congreso temas de importancia ni han aportado otro contingente que el de su asistencia tardía o nula y el de sus discursos altisonantes, bombásticos e insubstanciales? Parece que la Sociedad Unión de los Tipógrafos, al tomar el acuerdo a que se refiere esta nota, hubiese creído más culpable al Congreso, o sea, a las sociedades ante él representadas; pues no se registra en el acta respectiva la cuenta dada o pedida de la actuación de los delegados de esa Sociedad. De todos modos, la actitud adoptada por la junta de esa Sociedad, aún cuando fué aprobada por insignificante mayoría, nos indica un paso definitivo y grave, que nos hace evitarnos otros comentarios sobre sus causas, para ocuparnos de sus consecuencias.

Sabido es que los obreros chilenos no cuentan actualmente en nuestro país con más institución representativa, que vele por el bienestar obrero y el progreso y felicidad de sus familias, que el Congreso Social Obrero. Esta entidad social, nacida al calor de ideales largamente substentados en todos los países y comprendidos con más o menos oportunidad en nuestro país, no ha conseguido aún, por la indiferencia de nuestro pueblo, conquistar todas las adhesiones ni arrastrar a su seno a todas las tendencias, por lo que su poder, si no se ha debilitado ni es insignificante dadas las instituciones a que representa, en cambio no ha aumentado ni ha tomado los rumbos que el estado cultural de nuestras corporaciones le indica y que las necesidades sociales del momento nos imponen. Si las clases obreras comprendieran en todo su alcance estos hechos; si nuestros hermanos de trabajo sintieran las ánsias estimuladoras del progreso y de la liberación; si en cada obrero encontráramos un estudioso y sincero luchador en favor de nuestros caros ideales, cuántos de éstos no serían ya realidad hermosa y fuente fructífera de bienestar. En cambio, cuán distinta es la realidad, y como hoy día, instituciones tan necesarias y bien organizadas, con ideales definidos y perfectos, con un campo vasto de trabajo, como el Congreso Social Obrero, no pueden cumplir su cometido, desarrollar sus energías, aprovechar sus fuerzas, por falta de unión y solidaridad obrera y de comprensión aún de los deberes más elementales. Y es esto mismo lo que con tanto ardor como sinceridad ha condenado y combatido en tantas ocasiones la Sociedad Unión de los Tipógrafos, la que lleva tantos años de vida como de luchas y bondades. Por eso es profundamente extraño para este Congreso su actitud en los actuales momentos en que la crisis moral y material que sufre el país, con motivo de la guerra mundial, es más intensa; cuando hay crisis de hombres y crisis de gobiernos; cuando los trabajadores del país empiezan a comprender su situación y quieren unirse, solidarizarse fraternalmente para hacer labor común de salvación y progreso.

Todas estas consideraciones nos hacen abrigar la esperanza de que esa prestigiosa institución, reconsiderando el acuerdo que se sirvió transcribirnos, volverá a nuestras filas con sus mejores y más activos hombres, para hacer del Congreso la entidad poderosa y respetable en que desean verlo convertido los miembros de la Unión de los Tipógrafos y cada una de las sociedades de este Congreso.

Salud y fraternidad. —(Fdo.) — **Luis Correa Ramírez**, presidente. — **Rudecindo Salas Mora**, secretario."

**Sociedad Manuel Rodríguez.**—Hoy Sábado, a las 9 P. M., tendrá lugar la velada literario-musical, a beneficio, que con todo entusiasmo ha preparado la comisión de fiestas de esta institución.

El acto literario estará a cargo del conocido aficionado señor Carlos Miranda y tomarán parte, entre otros, los señores Elgueta, Cartagena y el routier ciclista don Roberto Parra, quien ejecutará diversas pruebas acrobáticas en bicicleta.

Será inaugurado el hermoso parque que se ha construido ex-profeso para esta fiesta, en el segundo patio del local social.

El concurso de vals, se verificará inmediatamente después de terminada la parte literaria y las inscripciones para participar en él, se recibirán hasta las 10 P. M., del día de la fiesta, en el mismo local.

**Unión Empleados de Comercio.**—Hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M., se celebrará un gran baile social, mañana Domingo, a las 4 1|2, como de costumbre, gran matinée. Se cita a junta general extraordinaria de socios para el Martes 30 del presente, primera citación, a las número que asista.

**Cuadro Artístico Los Errantes.**—Con un escogido programa ofrecerá este cuadro en la noche de hoy Sábado una agradable función en honor de la Federación de Zapateros y Aparadoras.

### CENTROS FILARMONICOS

**Academia de Baile La Santiago.**—Hoy Sábado, a las 9 1|2 P. M. se efectuará el baile extraordinario en honor de dos jóvenes estudiantes pertenecientes a nuestra institución.

Mañana Domingo habrá matinée a toda orquesta, por la noche, el baile familiar de costumbre.

**Centro Familiar Camilo Henríquez.** — Hoy, Sábado habrá tertulia, como de costumbre, a las 9 P. M. Mañana Domingo, gran matinée libre pensamiento, que las señoritas socias dedican a sus consocios y relaciones sociales.

En la noche tertulia, a las 9 P. M.

**Academia de Baile El Futuro.**—Para hoy Sábado se ha preparado una agradable velada tertulia, con un nuevo y variado carnet de bailes, a cargo del director señor Llanillos.

Mañana habrá matinée a las 4 1|2.

Se cita a junta general para el Lunes se recomienda la asistencia por haber asuntos de mucha importancia que tratar.

# Crónica policial

**En el Ministerio de Industria.**—Hace algún tiempo se venía advirtiendo que del interior de las oficinas de este Ministerio se desaparecían objetos de valor, sin que se lograra sorprender la forma en que se efectuaban estos robos, ni que tampoco pudiera establecerse el autor.

Avisada de estos hechos la Sección de Seguridad, se comisionó al inspector, don Abel Morales, a fin de que practicara investigaciones para lograr descubrir al ladrón. Este funcionario policial, interrogando a uno de los mozos, Armando Ramírez, pudo evidenciar que éste era el autor, pues, a sus preguntas dió contestaciones contradictorias, confesando al fin, ese sujeto, su delito. Manifestó, además, Ramírez, que las especies sustraídas las había vendido en diferentes negocios y otras empeñadas en algunas agencias.

Inmediatamente la Sección ocurrió a los establecimientos, cuyas señas dió Ramírez, y recuperó ayer todo lo robado.

El delincuente pasó a disposición del juzgado, y, posiblemente, ante el juez, este individuo dé algunos datos acerca de otros robos que se han cometido en las oficinas del Ministerio, como ser ampolletas, aparatos eléctricos, etc.

**Proceso Zamorano.** — Habiéndose concedido la apelación al reo Juan E. Perinetti del auto en que se le denegó su libertad bajo fianza, el expediente quedó listo ayer para subir su original, a la Corte.

Perinetti presentó un escrito pidiendo que el juez sumariante oficie al senador don Pedro N. Montenegro, a fin de que este caballero informe respecto a sus antecedentes morales.

El reo solicitó, además, en el escrito, que se le entregara algunas especies de su propiedad que se retienen en el juzgado.

El juez puso en este escrito la providencia de que se proveerá cuando el expediente baje de la Corte.

**El allanamiento a las agencias de lotería argentina.**—El juez del primer juzgado, señor Andrés Villagra, trabajó toda la tarde de ayer en la sustanciación del sumario que se ha instruído contra los propietarios de las tres agencias que expendían al público boletos de la lotería de Buenos Aires y otros, y de cuyo allanamiento dimos cuenta detalladamente en nuestra anterior edición.

El señor Villagra revisó minuciosamente todos los documentos recogidos de estas agencias y tomó nuevas declaraciones a los señores Rafael Vélez Riesco, Humberto García Silva y Enrique Turri, personas que se hallaban detenidas.

Después de sus declaraciones, los nombrados solicitaron su excarcelación bajo fianza, y el juez la concedió regulando ésta en la suma de mil pesos por personas.

Los detenidos salieron ayer en libertad, a última hora.

**El drama pasional.**—Debido al recargo de trabajo que tuvo ayer el señor Villagra, no pudo interrogar a las personas que habían sido citadas para prestar declaración.

Esta diligencia quedó pendiente para el día Lunes, a las 2 P. M.

El oficial 1.o del juzgado, señor Meneses, se constituyó en la mañana de ayer en el Hospital de San Borja con el fin de notificar a la señorita Jacinta Muñoz de un escrito, presentado por su abogado. La señorita Muñoz se encuentra fuera de peligro y muy pronto será dada de alta.

El informe de los médicos que exhumaron el cadáver del señor Molina Grez, para autopsiarlo nuevamente, aún no ha sido evacuado.

**Sensible desgracia.**—El repartidor de leche, Leandro Donoso Cornejo, fué detenido a las 10 A. M., de anteayer porque en circunstancia que gobernaba el carretón 7817, en la Av. República, al llegar a M. Montt, se espantaron los caballos del vehículo, yendo a estrellarse contra un guarda-foco.

A consecuencia del choque cayó al suelo el niño, de 11 años de edad, Juan Donoso Olguín, sobrino del detenido y que viajaba en el pescante, pasándole una de las ruedas del carretón por la cabeza, lo que le causó una muerte casi instantánea.

Acerca de este hecho se hizo presente al juzgado que uno de los caballos del carretón era chúcaro, y—según manifiesta Donoso—lo había colocado de orden de su patrón, Rómulo Montán.

**De golpes.**—A la 4.a Comisaría se presentaron Desiderio Arenas Ramírez y Clorinda Mardones y expusieron que en circunstancias que se encontraban en la casa de tolerancia de Adela Moraga, Victoria 1175, las asiladas del prostíbulo les dieron de golpes y a Arenas le robaron la suma de $ 200.

**Por imprudente.**—A disposición del juzgado fué puesto el cochero Manuel Riveros Pérez porque con el coche que gobernaba atravesó la línea férrea de la Plaza Argentina en los precisos momentos que se acercaba una locomotora.

Entre los pasajeros que viajaban en el vehículo se encontraba la señorita Berta Leiva, la cual, temiendo un accidente, se dejó caer ocasionándose algunas lesiones y corriendo también el peligro de ser atropellada por la locomotora.

**Los abandonos de hogar.**—Julio y Samuel Medina Godoy, Carmen Silva M. y Emma Onel Romero, fueron detenidos anteayer en la calle Madrid; los dos primeros por dedicarse al negocio de inducir a las muchachas menores de edad a que abandoran el domicilio, y las segundas por ser incorregibles y andar desde hace días fuera del hogar paterno.

**Bárbaro.**—El muchacho de 15 años de edad, Oscar Jiménez Oliva, fué puesto a las órdenes del juzgado a solicitud de su madre, María Oliva Aragón, quien lo acusa de ser incorregible y de haberla golpeado.

**Gran escándalo.**—Luis Urbina Araya, chauffeur, fué detenido en la Av. de las Delicias, porque, a causa de la gran velocidad con que conducía el auto 3215, chocó contra la cuneta de la vereda, rompiéndose un neumático.

Al ser detenido este sujeto intervinieron en su favor Alberto y Eugenio Ureta Gutiérrez, quienes se encontraban ébrios, y promovieron un escándalo fenomenal atacando a bofetadas a los guardianes aprehensores.

**Amago.**—A las 4.50 de la madrugada de ayer, se declaró un amago de incendio en la casa N.o 1281 de la calle O'Higgins.

El fuego fué sofocado a tiempo sin que causara mayores perjuicios.

**Peligroso.**—Se denunció al juzgado que en el kiosko N.o 20, ubicado en Delicias, frente a Ejército, existe un depósito de nafta, perteneciente a don Enrique Echeverría, en el cual existe más de 600 litros de dicho combustible.

**Movimiento de reos.**—En las diversas secciones del Cuerpo de Policía, fueron aprehendidos 168 reos; de los cuales 33 son por ebriedad, 26 vagos, 21 rateros y ladrones y los restantes por diferentes delitos.



# Informaciones Comerciales

Octubre 26

### CAMBIO

El Banco de Chile ha fijado ayer los siguientes cambios:

| d/v. | Londres | París |
|---|---|---|
| 90 | 13 29/32 | 1.59 1/4 |
| | 1 £ $ 17.25.84 | 1 fr. $ 0.62.79 |
| 60 | 13 27/32 | 1.58 1/2 |
| | 1 £ $ 17.33.63 | 1 fr. $ 0.63.09 |
| 30 | 13 25/32 | 1.58 |
| | 1 £ $ 17.41.50 | 1 fr. $ 0.63.29 |
| 3 | 13 23/32 | 1.57 1/4 |
| | 1 £ $ 17.49.43 | 1 fr. $ 0.63.59 |

N. York— 1 dólar $ 3.67 1/2

1 Nacional argentino, $ 1.68

El Banco Español de Chile fijó ayer los siguientes cambios sobre las plazas que se indican:

| Plazas | 90 d/v. | v. |
|---|---|---|
| Londres | 13 29/32 | 13 23/32 |
| París | 159 | 156 3/4 |
| Madrid | 117 | 115 1/2 |
| New York | | 367 1/2 |

Una peseta al cambio de 117 vale $ 0.85.47 y al cambio de 115 1/2 vale $ 0.86.50

### REVISTA BURSATIL

Acciones de Bancos, Sociedades Mineras, Salitreras, Ganaderas y Agrícolas, Petrolíferas, Industriales, Compañías de Seguros, Bonos, Valor de metales, Ferias, mataderos, etc.

SITUACION GENERAL DEL MERCADO

Después de largo tiempo que el mercado de acciones se mantenía bastante paralizado se produjo hoy importante reacción, efectuándose numerosas ventas con un total efectivo de $ 3.800,000

En bonos hubo por el contrario escaso movimiento colocándose sólo $ 160,700.

En el capítulo de acciones estuvo concentrado el movimiento a los valores de especulación, vendiéndose 20,400 Llallagua, 8,200 Gatico, 1,300 Caylloma, y 655 Antofagasta.

Tendencia

El mercado de acciones estuvo de alza franca, especialmente en los principales valores de especulación, mejorando algunos sus cotizaciones en varios puntos.

Acciones que subieron

Ganaderas: Fuego de 79 3|4 a 80.

Mineras: Llallagua, de 166 1|2 a 169; Gatico, de 32 a 34 7|8; Curanilahue, de 132 a 133; Caylloma, de 12 1|2 a 13 1|4.

Salitreras: Antofagasta, de 153 1|2 a 154 1|2.

Industriales: Gas, de 101 3|4 a 102; Viña, de 72 3|4 a 73 1|2.

Petrolíferas: Patagonia, de 2 7|8 a 3.

Acciones que bajaron

Mineras: Colquiri, de 3 7|8 a 3 3|4.

Industriales: San Bernardo, de 110 a 109.

TRANSACCIONES, OFERTAS Y DEMANDAS

Bancos

Chile: Sólo vendieron 12 a 190, quedando vendedores así y compradores a 193 de la antigua a 193.

Nacional: Propusieron comprar 30 y 25 a 45 1|2 de la misma emisión.

Santiago: Transacción por 10 acciones a 135 y comprador de 17 a 134 1|2.

Garantizador: Demanda por 20 acciones a 149 y vendedores por 170 a 151.

Italiano: Hubo un pedido por 500 acciones a 3.

Sociedades mineras

Llallagua: Subieron. La firmeza que se venía produciendo desde algunos días atrás se acentuó efectuándose numerosas transacciones y cerrando el movimiento de rueda con pedidos a 170 y 169 y vendedores a 170 1|4 y 169 1|4 para el 22 y 8 de Noviembre, respectivamente.

Hubo las siguientes transacciones: 600 a 168 al contado; 200 a 168, 200 a 168 1|4, 2,900 a 168 1|2, 2,700 a 168 3|4, 2,700 a 169, para Noviembre 8; 1,000 a 169, 400 a 168 3|4, 800 a 169 1|4, 2,000 a 169 3|4, 1,400 a 169 1|2, 5,500 a 170 para el 22 de Noviembre.

Momentos antes de cerrar el mercado se efectuaron ventas a 171 1|4 para Noviembre 22, quedando a última hora vendedores a 171 después de colocarse algunos lotes así y a 170 ofertas de venta para Noviembre 8.

Gatico: Subieron. También experimentaron mejoría de importancia, cerrando la segunda rueda con pedidos a 33 3|4 y 34 para Noviembre 8 y 22 respectivamente.

Colocáronse los siguientes lotes: 1,100 a 32 1|2, 700 a 32 3|4, 1,900 a 32 1|8, 100 a 33 1|4, 300 a 33 7|8, 400 a 34, para Noviembre 8; 1,000 a 33 1|4, 2,000 a 33 7|8 y 700 a 34 para Noviembre 22.

En la tarde subieron hasta 35 1|2 para Noviembre 22, cerrando el mercado con ventas a 35 1|4 para esa fecha, vendedor así y comprador a 35.

Caylloma: Subieron. Ventas de 200 a 13 1|4, 400 a 13 1|8 al contado y 700 a 13 1|2 para Noviembre 22, quedó interés por comprar a 13 1|4 para la última fecha y a 13 1|8 al contado.

Terminó el movimiento con pedidos a 13 1|2 para Noviembre 22 y vendedores a igual precio para Noviembre 8.

Colquiri: Bajaron. Transacción de 500 a 3 3|4 y comprador así por un lote igual.

Oruro: Solicitaron comprar a 19 3|4 y hubo vendedor a 20.

Oploca: Pidieron 100 acciones a 67.

Curanilahue: Subieron. Se vendieron 100 acciones a 134 para Noviembre 22, quedando pedidos a 132 al contado.

Pintados: Demanda a 5 1|4 y vendedor a 6.

Máfil: Ofrecieron vender 100 a 113 y 60 a 112.

Fortuna Colquiri: Vendedor a 17 y comprador a 15 1|2 para el 22 de Noviembre.

Sociedades salitreras

Antofagasta: Subieron. Después de venderse 55 a 154 al contado; 600 a 155 1|4 para Noviembre 8, quedando pedidos a 155 para esta fecha y vendedor a 155 1|4.

A última hora se efectuaron transacciones a 155 1|2 para el 8 de Noviembre, quedando pedidos así.

La Unión: Pidieron a 10 1|2.

Sociedades ganaderas

Fuego: Subieron. Quedó interés por comprar a 80.

Sociedades petrolíferas

Patagonia: Venta de 160 a 3 al contado y comprador de 500 a 3 para Noviembre 22.

Sociedades industriales

Gas: Subieron. Colocaron 16 a 101 3|4 y 21 a 102), quedando vendedores a este precio y pedidos a 101 3|4.

Laboratorio Chile: Se vendieron al mejor postor 244 acciones nueva emisión a 30.

Tattersall: Vendedor por 100 acciones a 141.

Viña: Subieron. Demanda por 30 a 73, y ventas en Valparaíso a 74 para Noviembre 8.

Telégrafo Comercial: Hubo comprador por 100 a 32 y por 1 a 34.

Tabacos: Transacción en Valparaíso a 46.

San Bernardo: Bajaron. Colocáronse 31 a 109.

Melón: Propusieron comprar 100 a 59.

Acetileno: Demanda por 100 a 9 1|2.

Bonos

Caja 8-1%: Hubo operaciones de 12 mil a 96 7|8, 200 a 97 y 50,500 a 96 3|4 quedaron vendedores a este precio.

Caja 7-1%: Ventas por 25,500 a 89 1|2.

Hipotecario 8%: Después de venderse 48,000 a 98, hubo compradores así.

Hipotecario: Pedido de 5,000 del año 1904 a 95.

Garantizador 8%: Operaciones por 24 mil a 90 3|4 y comprador así, además pidieron del año 1904 a 93 y ofrecieron vender a 96.

Municipalidad de Diciembre 8%: Venta de 500 a 85 y compradores a este precio por lotes.

### BOLSA DE CORREDORES DE VALPARAISO

Primera rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 11.45 A. M.:

1600 Llallagua, Nov. 8, 167 3|4.
500 Llallagua, Nov. 22, 168 1|2.
700 Llallagua, Nov. 8, 168.
1500 Gatico, Nov. 8, 32 3|4.
900 Llallagua, Nov. 8, 168 1|2.
100 Llallagua, Nov. 8, 168.
500 Llallagua, Nov. 22, 170.
200 Llallagua, Nov. 22, 169 1|2.
1500 Gatico, Nov. 22, 33.
3600 Llallagua, Nov. 8, 169 3|4.
500 Gatico, Nov. 8, 32 7|8.
300 Gatico, Nov. 8, 33.
200 Antofagasta, Nov. 8, 155.
100 Antofagasta, Nov. 22, 156.
200 Llallagua, Nov. 22, 169 1|2.
700 Llallagua, Nov. 22, 170.
1000 Gatico, Nov. 22, 33 1|8.
3400 Gatico, Nov. 8, 32 7|8.
200 Antofagasta, Nov. 8, 155.
200 Gatico, Nov. 22, 33 1|8.
1700 Gatico, Nov. 8, 33 7|8.
100 Llallagua, Nov. 22, 169 3|4.

Oro. — Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.40.

Letras.—Vendedores, a 13 15|16. Compradores, a 13 31|32.

Segunda rueda

Telegrama oficial de la Bolsa de Corredores de Valparaíso, recibido ayer en la Bolsa de Comercio de Santiago, a las 3.10 P. M.:

500 Llallagua, Nov. 8, 169.
100 Gatico, Nov. 8, 33 3|4.
200 Viña, Nov. 8, 73 1|2.
100 Viña, Nov. 22, 74.
50 Fuego, 80.
1600 Llallagua, Nov. 22, 170 1|2.
100 Llallagua, Nov. 22, 170 3|4.
240 Tabacos, 46.
1300 Llallagua, Nov. 8, 169 1|2.
700 Llallagua, Nov. 22, 170 1|2.
300 Viña, Nov. 8, 74.
1200 Gatico, Nov. 8, 34.
1400 Caylloma, Nov. 8, 13 7|8.
1 Club Viña P. S., 510.
60 Globos, P. S., 51.
20 Loas, P. S., 42.
50 Llallagua, P. S., a 166.
14 Llallagua, P. S., 165.
50 Vacas, P. S., 8 3|4.
75 Huanillos, Lib., P. S., 4.
91 Diques, P. S., 205.
5 Globos, P. S., 51 1|2.

Oro.—Vendedores, a 55.50. Compradores, a 55.30.

Letras. — Vendedores, a 13 15|16. Compradores, a 13 31|32.

## Acciones y Bonos

### COTIZACIONES DE ULTIMA HORA

| ACCIONES DE BANCOS | Valor pagado | Precio actual |
|---|---|---|
| Banco de Chile | $ 100 | $ 193½ |
| Banco Español de Chile | 100 | 151½ |
| Banco Nacional | 40 | 46½ |
| Banco Santiago | 100 | 135 |
| Banco Popular | 100 | 125 |
| Banco Unión Comercial | 20 | 8 |
| Bco. Hipot. de Chile | 200 | 590 |
| Banco Chileno Garantizador de Valores | 100 | 150 |
| Banco de la República | 100 | 39 |
| Banco Italiano | 20 | 3 |
| Banco Curicó | | 131 |
| SOCIEDADES GANADERAS | | |
| Tierra del Fuego | £ 1 | 80 |
| Chile Argentina | | 9 |
| Nuble y Rupanco | $ 20 | 36 |
| Gente Grande | £ 1 | 73 |
| Laguna Blanca | 1 | 78 |
| Agrícola de Vallenar | $ 20 | 49 |
| Aysen | £ 1 | 57½ |
| SOCIEDADES MINERAS | | |
| Llallagua | £ 1 | [illegible] |
| Oploca | | 68 |
| Totoral | $ 10 | 8 |
| Gatico | £ 1 | 34½ |
| Oruro | $ 20 | 20 |
| Curanilahue | 100 | 133 |
| Lota y Coronel | 100 | 300 |
| Monte Blanco | £ 1 | [illegible] |
| Colquiri | $ | [illegible] |
| S. José de Oruro serie A | £ | [illegible] |
| S. José de Oruro serie B | 1 | 0.85 |
| Caylloma | $ 5 | [illegible] |
| Las Vacas | 5 | 8¾ |
| Pintados | 38 | 5¼ |
| Victoria de Lebu | 10 | 9 |
| San Bartolo | 20 | 11 |
| Antequera | 4 | 120 |
| Poderosa de Collahuasi | £ 1 | 36 |
| Carbonífera Máfil | | 112 |
| Disputada | | 18 |
| SOCIEDADES SALITRERAS | | |
| Antofagasta | $ 25 | 154½ |
| Loa | £ 1 | 46½ |
| El Boquete | 5 | 58 |
| Agua Santa | 10 | 174 |
| Lastenia | 1 | 24½ |
| La Unión | $ 20 | 10½ |
| Castilla | 20 | 13 |
| Perseverancia | 20 | 23½ |
| SOCIEDADES INDUSTRIALES | | |
| Cons. de Gas de San. | $ 50 | 102 |
| Gas de Valparaíso | 50 | 88½ |
| Soc. Austral de Maderas | £ 1 | 1.90 |
| Laboratorio Chile | $ 25 | 30 |
| Electricidad Industrial | 20 | 101 |
| Ref. Az. de V. del Mar | £ 1 | 73½ |
| Azucarera de Penco | 1 | 120 |
| Gas Acetileno | $ 50 | 10 |
| Fábrica de Tejidos | 100 | 548 |
| Maderas Malvoa | 20 | 15 |
| Chilena de Tabacos | 20 | 46 |
| Cervecerías Unidas | 100 | 256 |
| Buques y Maderas | 50 | 48 |
| Molinera el Globo | 100 | 65 |
| Cemento el Melón | £ 1 | 59 |
| Fábricas Unidas Catres | | 80 |
| Transportes Unidos | | 50 |
| Mercado de la Vega | 100 | 102 |
| COMPAÑIAS DE SEGUROS | | |
| La Germania | $ 25 | 25 |
| La Nacional | 25 | 630 |
| La América | 25 | 53 |
| La Americana | 50 | 112 |
| La Comercial | 50 | 120 |
| La Española | 10 | 175 |
| La Unión Chilena | 50 | 600 |
| La Italia | 100 | 215 |
| La Internacional | 25 | 85 |
| La Central | 25 | 40 |
| La Francesa | 60 | 125 |
| La Nueva España | 75 | 100 |
| La Alemana | 75 | 291 |
| La Chilena Consolidada | 25 | 50 |
| La Alianza Chilena | 20 | 21 |
| La Franco Chilena | 20 | 29 |
| La Santiago | 50 | 195½ |
| La Mapocho | 60 | 100 |
| La Araucanía | 25 | 25½ |
| La Iberia | 57½ | 65 |
| SOCIEDADES PETROLIFERAS | | |
| Petróleos del Pacífico | 10 | 0.80 |
| Sud-Americ. de Petróleos | 2 | 0.35 |
| Pacífico Liberadas | | 2 |
| Patagonia Consolidada | | 3 |
| SOCIEDADES DIVERSAS | | |
| Bolsa de Comercio | 1,250 | 64,500 |
| Club Hípico | 500 | 8,500 |
| Hipódromo Chile | 500 | 950 |
| C. S. A. de Vapores | 100 | 700 |
| F. C. E. San Bernardo | 100 | 109 |
| Telégrafo Comercial | 25 | 32½ |
| Telégrafo Nacional | 20 | 18 |
| Tattersall | 100 | 140 |
| BONOS | | |
| Caja 6-1 (30 ab. y 31 octubre) | | 86½ |
| Caja 6-2 (30 en. y 31 octubre) | | 86 |
| Caja 7-1 (30 en. y 31 junio) | | 89½ |
| Caja 7-2 (15 en. y 15 junio) | | 89 |
| Caja 8-1 (30 ju. y 31 diciem.) | | 96½ |
| Caja 8-2 (30 ju. y 31 diciem.) | | 97 |
| Garant. 6 (30 ju. y 31 diciem.) | | 93 |
| Garant. 7 (30 ju. y 31 diciem.) | | 89 |
| Grant. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 101 |
| Hip. 6 (31 mar. y 30 sept.) | | 86 |
| Hip. 7-1 (30 m. y 30 sept.) | | 91 |
| Hip. 7-2 ma. y 30 sept.) | | 91 |
| Hip. 8-2 ma. y 31 sept.) | | 93½ |
| Hip. 8-1 (31 ma. y 31 sept.) | | 98 |
| Hip. V. 8 (30 ju. y 31 diciem.) | | 90½ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) Abril. | | 88½ |
| Municipalidad 8 (Privilegia.) | | 88 |
| Caja £ 5% | | 92 |
| Municipalidad (Privilegia) Dibre. | | 85 |

### REVISTA SEMANAL DE LA FERIA DE PRODUCTOS AGRICOLAS DE URETA Y CIA., SUCESORES DE EMETERIO URETA C.

**Local: Exposición 170.—Teléfono 42. Estación.—Oficina: Agustinas 1085.— Casilla 1340.—Teléfono 395**

Transacciones efectuadas en el remate semanal verificado el 25 de Octubre de 1917:

Afrecho, los 46 k., de $ 4 a 4.20.
Afrechillo, los 46 k., de $ 4.40 a 4.55.
Arvejas, los 100 k., de $ 25 a 28.
Avena, de $ 6.50 a 7.50.
Ají, los 16 k., de $ 2.20 a 4.
Charqui, los 46 k., de $ 10.40 a 64.
Cebada, los 73 k.:
Del país, de $ 6.50 a 7.
Inglesa, mala, de $ 6.90 a 10.
Cera, los 46 k., de $ 132 a 138.
Carbón, el saco:
Espino, de $ 1 a 8.90.
Blanco, de $ 3 a 5.20.
Curagüilla, los 80 k., de $ 10 a 11.

**Frejoles, los 100 k.:**

Coscorrones, de $ 70 a 72.
Caballeros, de $ 70 a 80.

[illegible]

URETA Y CIA.

# Guía Profesional

## ABOGADOS

**Arturo Alessandri**
ABOGADO
Estudio y domicilio: Delicias 1158. Teléfono inglés 1414. Teléfono Nacional 183.

**Cárlos Anabalón Sanderson**
ABOGADO
Estudio, Morandé 412. Domicilio, Cochrane 177.

**Teodoberto Alvarez**
**José M. Ormazabal**
ABOGADOS
Apelaciones. Casaciones. Cobranzas, particiones, anticipando fondos. Morandé 356. Teléfono 1956.

**Agustín Barros Jarpa**
ABOGADO
PROCURADOR DEL NUMERO

**Ernesto Barros Jarpa**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1238. Casilla 4014.

**Enrique Burgos Varas**
ABOGADO
Bandera 152. Abrió nueva oficina con D. Huberto Salgado en San Antonio (Puerto). Av. Centenario 156.

**Plácido Briones**
ABOGADO
Compañía 1065 (oficinas 32 y 33). Casilla 3674.

**Ramón Briones Luco**
ABOGADO
Trasladó su estudio Morandé 432. Domicilio: Avenida Cumming 623.

**Víctor Bobillier**
ABOGADO
Cochrane 615, Valparaíso.

**Claro y Cía.**
ABOGADOS
Luis Claro Solar
Samuel Claro Lastarria
Héctor Claro Salas
Fernando Claro Salas
Trasladaron su estudio a Morandé número 331. Teléfono 2355.

**Aurelio Cruzat**
ABOGADO
Valparaíso, Prat 70. Casilla 1298.

**Carlos Contreras Puebla**
ABOGADO
Santiago, Compañía 1238 (oficina 19). Casilla 1562.

**J. Enrique Costa**
**y Jorge Costa**
ABOGADOS
Teléfono 1076. Santo Domingo 1131.

**Malaquías Concha**
**Luis Malaquías Concha S.**
**Aquiles Concha S.**
Casaciones. Apelaciones. Defensas. Negocios mineros. Compañía 1065. Casilla 1088.

**Rafael Correa Fuenzalida**
ABOGADO
Bandera 152. Domicilio: Carreras 86.

**Alberto Durán B.**
ABOGADO
Santo Domingo 1145. Casilla 2916.

**Enrique Donoso Urmeneta**
ABOGADO
Monjitas 754.

**Fernando Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Estudio: Morandé 434. De 10 a 12 —De 2 a 6.

**Jorge Errázuriz Tagle**
ABOGADO
Morandé 434. Casilla 2592.

**Hermán Echeverría Cazotte**
ABOGADO
Huérfanos 1235. Domicilio: Carrera 172.

**Nicanor Elgueta N.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 242. Oficina 19-A. Teléfono Inglés 586.

**Roberto Espinoza**
ABOGADO
Consultas, informes, arbitrajes. Estudio de negociaciones financieras e industriales en proyecto. Estado 91. Casilla 2440. Santiago.

**Arturo Fernández Pradel**
ABOGADO
Compañía 1580. Teléfono Inglés 27.

**Daniel Feliú,**
**Oscar Feliú H.**
ABOGADOS
Merced 557. Teléfono 582.

**Fernando Figueroa Vial y**
**Carlos Vicuña Fuentes**
ABOGADOS
Estudio: Catedral 1355. Casilla 3694. Teléfono 950.

**Martín Figueroa Anguita**
ABOGADO
San Antonio 717. Teléfono 1681.

**Bernardo Gotschlich**
ABOGADO
Huérfanos N.o 1215. Casilla 2708.
S-f

**Galvarino Gallardo Nieto**
ABOGADO
Trasladó su oficina a su casa-habitación. Ahumada 168, altos.

**Guillermo Greene O.**
ABOGADO
Preferentemente negocios comerciales. Morandé 235 Casilla 239.

**Jorge Gallardo Nieto**
ABOGADO
Morandé 356. Teléfono 1956.

**Manuel García Frías**
Y
**Alfredo Aldunate Echeverría**
ABOGADOS
Atienden consultas y juicios sobre accidentes del trabajo. Morandé 239. Casilla 1949.

**Manuel Gaete Fagalde**
NOTARIO ABOGADO
Huérfanos 1242. Casilla 3113. Teléfono inglés 1355. Horas de oficina: de 9 A. M. a 6 1|2 P. M. Domicilio Vergara 261.

**Osvaldo Hevia L.**
ABOGADO
Morandé 244. Casilla 1831.

**Ramón Huidobro G.**
**y Julio Vicuña L.**
ABOGADOS
Huérfanos 1248-A. Teléfono Inglés 410. De 10 a 11 1|2 y de 1 1|2 a 5.

**Juan Antonio Iribarren**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1324. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Ramón Segundo Jiménez**
ABOGADO
Arturo Prat 287. Despacha: de 10 a 11 A. M. y de 3 a 5 P. M. Atiende apelaciones y casaciones de provincia.

**Alfredo Mesa Campbell**
ABOGADO
Morandé 466. Casilla 2446.

**Carlos Mira B.**
ABOGADO
Estudio: Bandera 152.

**Joaquín Prieto C.**
ABOGADO
Agustinas 1260. Teléfono 1767.

**Gustavo Kaltwasser Díaz**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1153. Casilla 855.

**Moisés Poblete Troncoso**
ABOGADO
Casilla 375. Compañía 1238.

**Agustín López Salinas**
ABOGADO
Huérfanos 1235, altos (oficina 7). Casilla 3443. Santiago.

**Arturo Matte Larraín**
**Julio Garrido Matte y**
**Eduardo Morel Herrera**
ABOGADOS
Huérfanos 1062. De 10 a 12 y de 3 a 5.

**Filidor Matus**
**y Eduardo Grez Padilla**
ABOGADOS
Morandé 466.

**José Montalva Vicuña**
ABOGADO
Estudio: Compañía 1065. Domicilio: Santa Rosa 279.

**Lorenzo Montt**
**y Ambrosio Montt Wilms**
ABOGADOS
Ahumada 177.

**Manuel Merino E.**
ABOGADO
Arturo Prat 506. Estudio: Huérfanos 1235. Casilla 2407.

**Nicolás Moreno Fredes**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235. Atiende de 4 a 5.

**Jorge Orrego Puelma**
**Aurelio Barros Lastarria**
ABOGADOS
Apelaciones de Provincias. Casaciones forma y fondo. Morandé 440 bajos. Teléfono Inglés 803. Casilla 121.

**Julio Piwonka J.**
ABOGADO
Estudio: Huérfanos 1235, de 2 a 4.

**Guillermo Piedrabuena Bories**
ABOGADO
Horas de estudio: 4 a 6. Puente 562.

**Armando Quezada Acharán**
**Pedro Aguirre Cerda**
**Pedro Daza Brantes**
ABOGADOS
Casilla 2861. Morandé 432.

**Gustavo Rojas R.**
ABOGADO
Catedral 1131. Teléfono 1711. 10 a 12 y 3 a 5. Regresó.

**Luis A. Quinteros T.**
ABOGADO
Estudio. Morandé 424. De 10 a 12. De 2 a 6.

**Carlos A. Ruiz B.**
ABOGADO
Morandé 432.

**Maximiliano Roldán**
ABOGADO
Agustinas 1140. Casilla 53.

**J. Raimundo del Río**
**y J. Raimundo del Río Castillo**
ABOGADOS
Santo Domingo 1894.

**Carlos Salas Herrera**
ABOGADO
Estudio: Catedral 1115. Casilla 3366.

**Héctor Salas Ibáñez**
ABOGADO
Compañía 1238.

**Antonio Tavolari L.**
ABOGADO
Valparaíso, Serrano 48. Casilla 665. Teléfono 168.

**Enrique Tagle Moreno**
ABOGADO
Estudio: Morandé 426.

**Humberto Trucco**
ABOGADO
Oficina Ossandón. Huérfanos 1080.

**Leopoldo Urrutia**
ABOGADO
Banco Hipotecario de Chile, de 11 a 12 A. M. Sta. Rosa 128, de 2 a 6 P. M.

**Antonio Varas Muñoz**
ABOGADO
Bandera 220. Casilla 287.

**Agustín Vigorena Rivera**
**y Abel Célis Maturana**
ABOGADOS
Apelaciones y casaciones de provincias Morandé 450. Casilla 2853. Santiago.

**Belisario Videla Prieto**
ABOGADO
Morandé 450. Casilla 2779. Teléfono Inglés 2315.

**Jorge Varas Velásquez**
ABOGADO
Huérfanos 1350. Estudio de don Miguel A. Varas H.

**Luis Fidel Yáñez**
ABOGADO
Defensor de Ausentes y de Obras Pías. Catedral 1878.

**Fanor Valasco**
ABOGADO
Antofagasta.

**Francisco Walker Linares**
ABOGADO
Teatinos 158. Teléfono 622, de 3 a 5.

## MEDICOS

**DR. ARNELLO**
Ayudante del profesor Navarro
Cirujía, venéreas, anestesia general. Rosas 1389 esq. Amunátegui, de 1 a 3 1|2. Domicilio, Hospital San Vicente Paul.

**Dr. Alfredo Alcaíno**
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Dieciocho 257 2-5.

**Dr. Amaral**
ESTUDIOS EN EUROPA
Partos, enfermedades señoras. Catedral 1964.

**Dr. Roberto Aguirre Luco**
Profesor Escuela Medicina
Santo Domingo 401 1 1|2 a 3.

**Dr. A. Aguirre Sayago**
MEDICINA INTERNA
Lunes, Miércoles, Viernes. Amunátegui 31. 2-4.

**Dr. Leonidas Aguirre A.**
Especialista enfermedades de niños y afecciones pulmonares. Consultas: 10 a 11 y 1 1|2 a 3 1|2. San Francisco 116.

**Dr. Ramón Araya Echeverría**
Especialista en las enfermedades nerviosas. Catedral 1867.

**Dr. Luis Aguilar**
CIRUGIA, SIFILIS
Consultas: 1-2. San Isidro 260.

**Carlos Bolívar S.**
MEDICINA GENERAL
Alameda 294. Consultas: 1-3.

**Dr. Arturo Barraza Araya**
VIAS URINARIAS, SIFILIS
Puente, 559. De 3 a 6.

**Dr. Braga Castillo**
RAYOS X
Merced 136. Teléfono 1393. Consultas, de 9 a 10 y de 1 a 4.

**Dr. Bisquertt**
VIAS URINARIA, SIFILIS
San Antonio 551. 3 a 6. Casilla 2563.

**Dr. Amenábar Ossa**
Oculista. 14 años en Europa, 5 años médico-director del Hospital de Ojos condado de Stafford (Inglaterra). Merced 516. Teléfono 602. 1 a 4. Regresó.

**Dr. Julio Bustos A.**
Medicina interna y enfermedades de niños. Consultas de 1 a 5. Recoleta 707.

**Dr. Bustos**
OCULISTA
Trasladóse a Vergara 134. Consultas: 1 a 4 P. M.

**Dr. I. Bórquez Silva**
Estudios en Europa. Medicina interna, pulmón, corazón, estómago e intestinos. Rayos X. Consultas: 2 a 5. A. Prat 82.

**Dr. Manuel Bravo B**
Clínica interna y enfermedades de niños. Huérfanos 2453. 2 a 4.

**Dr. Leon Chonchol**
TITULADO EN PARIS
Medicina general. Piel. venéreas. Consultas: 2-5. Santo Domingo 739.

**Dr. Corbalán Melgarejo**
Moneda 1711. Inyecciones intra-venosas con un reciente arsenobenzol.

**Dr. Leonidas Corona T.**
LABORATORIO CLINICO
Delicias 868 (frente a Estado). Consultas: de 4 a 6. Teléfono 2483.

**Dr. Campos Méndez**
Corazón. Hígado. Sífilis. De 9 1|2 a 12. Huérfanos 2311. De 2 a 5. Bandera 64.

**Dr. Cabezón Díaz**
Enfermedades de niños
Ortopedia y Cirugía. Consultas: 1 a 3. Dieciocho 289.

**Dr. Contreras Macaya**
Medicina interna. Consultas: 10 a 12. Puente 559. Casilla 3341.

**Dr. Cienfuegos**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Consultas: 1-3. Serrano 51.

**Dr. Castro Oliveira**
GARGANTA, NARIZ, OIDOS
Estado 62. De 3 a 6.

**Dr. Castañeda Iglesias**
Ex-médico residente Hospital Niños. Catedral 1882. 1-3. Teléfono 254.

**Dr. Manuel Calvo Mackenna**
Médico del Pensionado de San Vicente 1 a 3. Compañía 1509. Teléfono Inglés 596.

**Dr. Cárlos Doren N.**
Cirugía, Enfermedades de señoras
Delicias 176. Consultas: 2-4.

CIRUGIA DE NIÑOS Y ORTOPEDIA
**Dr. Eugenio Díaz Lira**
Agustinas 1270. Teléfono 2285.

**Dr. José Ducci**
Monjitas 877. De 2-5.

**Dr. Paulino Díaz**
Agustinas 1732. Teléfono 1178. Consultas: 2-4.

**Dr. Ricardo Donoso**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente pulmón, corazón. Agustinas 619. 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Eduardo de Ramón**
Cirugía, Enfermedades de Señoras
Consultas: 1 a 3. Maestranza 340.

**Dr. ESPINA**
RAYOS X
Estudios en Europa. Delicias 1223, esquina Gálvez. Teléfono Inglés 2103. Consultas: 1 1|2 a 3 1|2.

**Dr. Julio Eastman**
Catedral 2673. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2. Teléfono 2637. Casilla 1571.

**Dr. Francisco Edwards**
VIAS URINARIAS
Consultas de 2 a 4. Teatinos 14.

**Dr. Arturo Fritz**
Medicina general. Jefe Policlínica Piel y Sífilis. 3-5. Huérfanos 1353.

**Dr. Ferrada Alexandre**
PIEL-SIFILIS-URINARIAS
Se trasladó a Compañía 1470. Casilla 2868. Consultas de 2 a 5. 2-5.

**Dr. Fierro Beytía**
MEDICO-CIRUJANO
Ginecología. Partos. San Isidro 357.

**Dr. Fuenzalida Bravo**
Profesor enfermedades niños
Merced 560. Teléf. 1721. 1 1|2-3 1|2.

**Dr. A. Fuentes Maturana**
CIRUGIA GENERAL Y DE SEÑORAS
Nataniel 230.

**Sífilis y venéreas**
**Dr. Félix Grohnert B.**
Consultas: 2 a 5. Moneda 1592.

**Dr. Enrique González H.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina Interna, Estómago, Intestinos, Hígado. 2 a 4. Estudio y domicilio: Cochrane 104.

**Dr. Arístides González C.**
Prof. Extraordinario de Obstetricia
Partos y enfermedades de señoras. Consultas: 1 a 3 P. M. Casilla 1551. Teléfono inglés 2789. Huérfanos 628.

**Dr. García Collao**
Ojos, nariz, garganta, oídos. Estudios Europa. 1 a 4. Agustinas 1128.

**Dr. García Guerrero**
Bandera 575. Consultas: 3 a 4. Teléfono 6149.

**Dr. Ernesto Greene O.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Cirugía, ginecología. Lira 254. Consultas: 2 a 4. Teléfono 2860.

**Dr. Luis Godoy H.**
CIRUGIA Y ANESTESIA GENERAL
Consultas: 1-3. Delicias 1367. Teléfono 2541.

**Dra. Julia Gutiérrez**
Partos, enfermedades, señoras, niños. San Antonio 128. De 1 a 4.

**Dr. Herrera Roger**
Médico Hospital de Niños
1 a 3. Delicias 2558. Teléfono 198.

**Dr. Alejandro Infante**
Enfermedades de niños. Médico del Hospital de Niños San Luis. Consultas 1 a 4. Delicias 253.

**Dr. Ibarra Loring**
ESTUDIOS EN EUROPA
Vías urinarias. Especialmente enfermedades riñón, vejiga, próstata. Consultas: 1-4. Nataniel 64.

**Dr. Carlos Ibar**
Médico de Estado en Alemania
Medicina interna, adultos y niños, enfermedades de la piel y sifilíticas. Rayos X. Catedral 1367. Consultas: 2-4.

**Dr. Andres Kœnig**
Hidroterapia científica, sistema Kneipp. Claras 549. 2-3 1|2.

**Dr. Lea-Plaza**
ENFERMEDADES DEL SISTEMA NERVIOSO
Monjitas 303. 1-3.

**Dr. F. Landa Z.**
Médico de ciudad de Santiago
Rosas 1050. Teléfono 1663. Piel. Partos. Enfermedades señoras. 1 a 4.

**Dr. Armando Larraguibel**
Merced 490. de 3 1|2 a 5.

**Dr. Armando León I.**
MEDICO CIRUJANO
Catedral 1642. Consultas: 1 a 3.

**Profesor Luco**
Enfermedades Nerviosas y Mentales. Santo Domingo 606. Consultas: 12 1|2 a 2 1|2.

**Dr. Muñoz Garriga**
Enfermedades señoras y niños
Consultas 4 a 6. Santo Domingo 608.

**Dr. Italo Martini Z**
Ojos, oídos, nariz y garganta. Delicias 221. Consultas 2-4.

**Doctor C. Mandiola**
MEDICINA INTERNA
Consultas: 1 a 3 Catedral 2515.

**Dr. L. Molinare Reyes**
MEDICINA INTERNA
Consultorio: Moneda 1640. 3 a 5. Teléfono 1029. Domicilio: Lira 59. Teléfono 1484.

**Dr. Juan Montenegro**
ENFERMEDADES DE NIÑOS
Compañía 1770. Teléfono 2120. Consultas 2 a 4.

**Dr. Meza Olva**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna. Especialmente pulmón, corazón, riñones, sífilis. Laboratorio clínico. Consultas: 3-4. Dieciocho 268.

**Dr. Montero**
PROFESOR EN DERMATOLOGIA SIFILOGRAFIA
Piel, sífilis, génito urinarias. Prat 309.

**Dr. Moraga Fuenzalida**
MEDICINA Y CIRUGIA DE NIÑOS
Cochrane 118. Teléfono 2804.

**Prof. Eduardo Moore**
ENFERMEDADES GENITO - URINARIAS Y CUTANEAS
Amunátegui 305. De 2 a 6.

**Dr. Muñoz Labbé**
Médico legista de ciudad. Lira 78. Teléfono 2051. Medicina Interna para adultos y niños. Venéreas. Sifilíticas. Consultas de 1 1|2 a 3 1|2 P. M.

**Profesor Mujica**
OCULISTA
Recoleta 868. Consultas: 10-12, 1-2.

**Dr. Teodoro Muhm**
Se trasladó a Compañía 1556. Garganta, nariz y oídos. De 3-6.

**Dr. Mouat S.**
GINECOLOGIA-PARTOS
Ex-jefe de Clínica Ginecológica Dr. Korner. Se trasladó a la Av. Brasil 25. Consultas: 1-4.

**Profesor Pardo**
Cirugía y enfermedades de señoras. Consultas: de 2 a 4. Ejército 149.

**Doctor Paredes**
Especialmente enfermedades de señoras
MEDICINA, CIRUGIA
Amunátegui 33 2-5.

**Dr. F. Puga Borne**
Delicias 1039. Consultas: de 2 a 5.

**Dr. Prunés**
ESTUDIOS EN EUROPA
Jefe de clínica. Dermatología. Simografía. Merced 490. Casilla 2894.

**Dr. Ricardo Peralta G**
Cirugía general, especialmente de niños. Monjitas 540.

**Dr. Aureliano Oyarzún**
Medicina general
Consultas 1-3. Santo Domingo 1254.

**Dr. Otto Philippi**
ENFERMEDADES NIÑOS
Santo Domingo 820 esq. San Antonio. Consultas: 1-3. Teléfono 2415.

**Dr. Luis Quinteros Encina**
MEDICO-LEGISTA
Cirugía. Partos 1-3. Alameda 239.

**Dr. F. Rayo Riquelme**
CIRUGIA, GINECOLOGIA. SIFILIS
Lira 268. 1-3.

**Dr. Aquiles Riveros**
ESTUDIOS COMPLETOS EN EUROPA (7 AÑOS)
Medicina general. Especialmente enfermedades de señora y partos. San Diego 354. 1 a 4.

**Dr. Joel Rodríguez P.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Medicina interna, especialmente estómago, intestinos. Rayos X. Consultas: 2-4. Claras 431.

**Dr. Fernando Romero Aguirre**
Partos. Enfermedades señoras. Cirugía. Catedral 2429.

**Dr. José S. Salas M.**
SIFILIS Y VIAS URINARIAS
Atiende de 5-8 P. M. en su Policlínica Privada. Lira 21.

**Policlínica para Sífilis y Enfermedades Venéreas**
LIRA 21
Servicio de 10 1|2 a 12 1|2, atendido por el doctor José S. Salas, destinado para obreros y empleados de modesta renta.

**Dr. Osvaldo Salas C**
GARCIA REYES 656
Medicina de adultos y niños. Sífilis. Consultas: 10 a 12.

**Dr. Santander**
Medicina interna, estómago, intestinos, rayos X. Laboratorio: Moneda 821.

**Dr.. E. Solovera**
MEDICO-CIRUJANO
De 1 a 3. Santa Rosa 539. Teléfono 979.

**Dr. Ramón Silva León**
Partos y enfermedades de señoras. Catedral 1611.

**Dr Cárlos A. Sommers**
Consultas: 1 a 3. Agustinas 1876.

**Dr. Stuardo**
Regresó
ESTUDIOS EN EUROPA
Enfermedades de niños. Consultas: 1-4. Agustinas 1684.

**Dr. Torres Torres**
Jefe clínica Prof. Korner
Enfermedades señora cirugía. Catedral 1249. 3 1|2 a 5.

**Dr. Manuel A. Tornero**
MEDICINA INTERNA SEÑORAS Y NIÑOS, MASAJES
1— 2 1|2. Maturana 439.

**Dr. Carlos Ugarte J.**
MEDICINA INTERNA, RAYOS X
Se trasladó. Santo Domingo 518, de 1 1|2 a 3.

**Dr. Arturo Valenzuela R.**
Estudios en Europa. Tratamiento sin drogas. Cultura física. Medicación natural. Santo Domingo 848. Consultas: 2-4.

**Dr. P. Valenzuela Larraín**
MEDICO-CIRUJANO
Consultas: Martes, Jueves y Sábado: 1 a 3. Catedral 2092.

**Dr. Germán Valenzuela B.**
ESTUDIOS EN EUROPA
Riquelme 47.

**Dr. Vargas Salcedo**
CIRUJANO
Se trasladó Teatinos 354. Teléfono 1060.

**RAYOS X**
Instituto Sueco de Masaje y Gimnástica Médica. Claras 549.

**Dr. G. E. Vidal S.**
Consultas: 4 a 6. Delicias 2646.

**Dr. Villalón**
OCULISTA
Estudios en Europa. Consultorio 21 de Mayo 578. 1 1|2 a 3 1|2. Domicilio. Huérfanos 2233.

**Dr. Volney Quiroga**
Molina 132
Consultas de 1 a 2 1|2.

**Dr. Winkelmann**
Recién llegado. Vías urinarias. Curación garantida en pocos días de la gonorrea antigua. Nuevo sistema sueco. Agustinas 1232.

**Dr. Zúñiga C.**
Partos enfermedades señoras. Jefe Clínica obstétrica. Av. España 473. 1-3. Teléfono 111. Parque.

**Doctor Ferrer**
ENFERMOS BRONCO-PULMONARES
Asmáticos. Tratamiento especial. Oxieroterapia preventiva; afecciones del pecho. Alameda 1234.

## DENTISTAS

**Dentista Azócar**
Regresó. Galería Alessandri. Agustinas 1159, ascensor.

**Victorino Alonso**
DENTISTA
Moneda 1164. Casilla 3139.

**Guillermo Ahumada**
DENTISTA
Cármen 319.

**Dr. Bahamonde Izunza**
DENTISTA
Ex-ayudante clínica Escuela Dental. Instalóse nuevamente en Santiago. Huérfanos 1353.

**Dr. Ciriaco Chacón**
DENTISTA
Extracciones sin dolor. Se trasladó a Rosas 1066, entre Puente y Bandera.

**Clodomiro Contreras**
DENTISTA.
Ayudante de Clínica Operatoria de la Escuela Dental. Maestranza 340. Consultas de 1 a 6.

**Ernesto Carvallo Castellon**
DENTISTA
Puente 640.

**F. Castro C.**
DENTISTA
Ex-ayudante Escuela Dental. Estado 250.

**J. Camargo Sangines**
DENTISTA
Consultas: 1 a 4. Delicias 405.

**José Luis Cabrera M.**
DENTISTA
Teatinos 349, entre Catedral y Santo Domingo.

**J. A. Castro Oliveira**
DENTISTA
Estado 62.

**Salvador Castillo U.**
DENTISTA
Jefe de la Clínica de Protesis de la Escuela Dental. Moneda 1588.

**Jorge Cánepa P.**
DENTISTA.—MONJITAS 788
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas, Porcelanas. Extracciones.

**Alfonso Chiriboga**
DENTISTA
Estudios en Europa. Catedral 1290.

**Hernán Fleischmann**
DENTISTA
Ortodoncia. Coronas y Puentes. Dieciocho 52.

**José Garay Fernández**
DENTISTA
Consultas: 8 a 12 y 1 1|2 a 6. Regresó. Teatinos 18.

**Manuel Guzman A**
DENTISTA
Ausente en Europa. Sus clientes han quedado recomendados al dentista Bolton. Moneda 859.

**Eduardo Hollstein**
DENTISTA
Catedral 1787.

**Guillermo Kurth**
DENTISTA
Se trasladó a Cueto 249.

**A. Leng H.**
DENTISTA
Ayudante de operatoria Escuela Dental. Catedral 1275.

**Luis Lagos Zúñiga**
DENTISTA
de las Universidades de Chile y Pensylvania. Especialidad porcelana y extracciones. Moneda 1312.

**Rita Lafertte**
DENTISTA
Agustinas 2290. De 8 a 11 1|2 y de 1 a 5 1|2.

**Raul Letelier L**
DENTISTA
Consultas de 9-12 y 2-5 1|2. Monjitas 722.

**Armando Mora Pinochet**
DENTISTA
Ayudante Operatoria Escuela Dental. Moneda 1164.

**Enrique Moreno**
**Félix Sanfuentes Smith**
**Guillermo Valenzuela**
DENTISTAS
Policlínicas y Laboratorio. Puente 637.

**Gonzalo Marín**
DENTISTA
Regresó. Claras 491.

**Muñoz Lobos Hnos.**
DENTISTAS
Extracciones sin dolor, somnoformo, puentes, honorarios módicos. San Diego 307-448.

**Pedro A. Méndez**
DENTISTA
Estudios en Estados Unidos y Europa. San Antonio 451.

**Bernardino Ossa Nebel**
Ayudante Clínica Quirúrgica Prof. Valenzuela Basterrica. Claras 491.

**Dr. César Pardo Correa**
DENTISTA
Calle Nataniel 81. 9-11 y 2-5.

**Poisson y Saenz**
DENTISTAS
Horas de oficina, 2 a 7. Av. Rosario 1096, cerca Independencia.

**Dra. Elvira Rosas S.**
DENTISTA
Bandera 76.

**Dr. José María Saavedra**
DENTISTA
Especialidad Ortodoncia. Compañía 1458. Teléfono 1518.

**C. O. Saavedra de la Barrera**
DENTISTA
Maestranza 848. De 8 a 12 y 1 a 6. Atiende también empleados de 7 1|2 a 9 de la noche.

**Vassi & Emilfork**
DENTISTAS
Regresaron Delicias 868.

**Jorge Villaseca M.**
DENTISTA.—MONJITAS 786
Graduado en Philadelphia. Puentes, Coronas. Porcelanas. Extracciones.

**Dr. J. Ugarte Donoso**
DENTISTA
Trasladóse a Compañía 1470.

**C Valencia Courbis**
DENTISTA
Consultas, menos los Sábados: Santo Domingo 969.

## INGENIEROS

**OFICINA TECNICA**
LORENZO CLARO LASTARRIA
Ingeniero civil
Morandé 235. Teléfono 1963. Casilla 4491.

**Santiago Cruz Guzmán**
INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO
Construcciones económicas de fierro y concreto armado contra incendio y terremotos. Mensuras, tasaciones, ferrocarriles, etc. Moneda número 1554.

**Enrique García Frías**
INGENIERO CIVIL
Galería Alessandri 25, 4.o piso.

**Ricardo González Cortes**
ARQUITECTO
Huérfanos 1492. Casilla 2426.

**Alberto Larenas F**
INGENIERO
Bandera 633. Casilla 120. Santiago.

**Enrique Lafourcade A.**
Edificios económicos, chalets modernos, presupuestos detallados, planos. Casilla 715. Compañía 1290.

**Domingo Matte Larraín**
INGENIERO CIVIL
Agustinas 1319.

**Luis Elías Montalva C.**
INGENIERO AGRONOMO
Huérfanos 1223. Casilla 1422.

**Oscar A. Navarro R.**
INGENIERO CIVIL
Sotomayor 20. Casilla 2922.

**Federico Quillot**
INGENIERO DE MINAS
Estudios en Europa. Planos, informes mensuras. Avenida República 651.

**Rodolfo Reichert**
INGENIERO
Larga práctica
Estudios de canales y ferrocarriles. Planos de fundos y poblaciones. Nivelaciones. Concepción. Casilla 298.

**Eduardo Tasso**
Construcciones económicas en concretos impermeables. Edificio para ventas. Agustinas 1260.

# Bolsa de Comercio

## CORREDORES

**Florencio Villamil y Cía.**
ACCIONES Y BONOS
1120-Agustinas-1120. 2664-Teléfono Inglés-2664. Casilla 878.

**Luis Ramírez Sanz**
**y Augusto Ovalle Castillo**
1166-Huérfanos-1166. 2511-Teléfono Inglés-2511.

**Roberto Eyzaguirre**
Compra-venta acciones y bonos, contratación de préstamos y conversiones de deuda, seguros contra incendios. 227-Oficina Morandé-227. Teléfono Inglés 1682. Casilla 476.

**J. Nicolás Orrego S.**
ACCIONES Y BONOS
229-Morandé-229. Teléfono Inglés 348, Nacional 316.

**Carlos Romero A.**
170-Bandera-170. Casilla 2878. Acciones y bonos.

**Jorge Valdés Mendeville**
128-Bandera-128. Teléfono Inglés número 6. Casilla 240. Acciones y bonos. Propiedades.

**Osvaldo Bernstein S.**
224-Bandera-224. Compra-venta de acciones y bonos por cuenta ajena.

**Gustavo A. Gana**
202-Bandera-202. Compra-venta de acciones y bonos; contratación de préstamos y conversiones de deuda. Teléfono Inglés 866. Casilla 3456.

**Ernesto Onfray R.**
ACCIONES Y BONOS
Bandera 224. Casilla 3342. Teléfono Inglés 2242.

**Carlos Duval**
ACCIONES - BONOS - ORO
Huérfanos 1183. Casilla 2266. Teléfono Inglés 1812.

**Raimundo Ureta E.**
ACCIONES Y BONOS
Agustinas 1085. Teléfono 996. Casilla 1340.

**Jorge Claro**
Galería Alessandri 15. Casilla 2278. Teléfono 721.

## MATRONAS

**Luz A. de Buchloh**
MATRONA
Se trasladó de Molina 148 a Manuel Montt 2555.

CLINICA
**Ana G. Vargas Barrera**
Partos enfermedades señoras. Recibo pensionistas. Cochrane 985.

**Celia Castillo**
MATRONA GINECOLOGISTA
Atiendo llamados fuera de Santiago. Unión Americana 32.

**Clínica Privada de Obstetricia**
Señora Reyes Matrona Ginecologista. Dormitorios higiénicos. Establecimiento montado según últimos adelantos. Atendido por dos cirujanos especialistas. Recibo enfermas todas partes del país. Curaciones internas, partos indoloros, absoluta seguridad. Precios módicos.
Consultas gratis. Esmeralda 636.

**María M. de Puelma**
MATRONA
Clínica, partos $ 50,00. Pensionistas. Curaciones internas. 10 de Julio 728.

**Julia Moreno**
Clínica. Pensionistas. Partos indoloros. Curaciones internas. Coquimbo 1179.

**Mme. E. Fragnaud**
MATRONA FRANCESA
Consultas: 1 a 4. Maestranza 461.

**Amelia Gutiérrez**
MATRONA
Curaciones internas, operaciones. Recibo pensionistas. Santa Rosa 366.

**Jovina L. de Folch**
MATRONA
Regresó. Serrano 166.

**Laura Ríos de N**
MATRONA
Curaciones internas, masajes. Recibo cibo pensionistas. García Reyes 736.

**Aurora R. de Marqués**
MATRONA
Estudios en Europa. Olivares 1410, esquina Lord Cochrane. Recibo enfermos desde $ 50.00.

**Mercedes Rojas**
MATRONA
San Diego 932. Recibo enfermas cualquier tiempo. Curaciones internas, precios módicos.

**Carmela Toro G.**
MATRONA
Recibe pensionistas. Chacabuco 662.

**Fidela Uribe**
MATRONA
Ex-jefa Maternidad
Enfermedades internas de señoras, recibo pensionistas. Alameda 24-A. Consultas: 1-4.

## VARIOS

**Victor Manuel Arce E.**
AGENTE COMERCIAL
Despacho de Aduana. Representaciones. Estado 91, oficina 23. Casilla 1069. Teléf. 2818. Santiago de Chile. Cable Virarce.

**Ruperto Tapia Miranda**
1150 Agustinas 1150
Corredor en Propiedades y Comisiones en general. Teléfono 1491.

**Luis Ayala C.**
Compra-Venta de Propiedades, Préstamos Hipotecarios, Comisiones en general. Catedral 1131. ofic. 4.

**Antigua Tintorería Francesa**
AGUSTIN CHANCOGNE
Se tiñe y se limpia toda clase de ropa en negro y colores, no tiene sucursales. Alameda 2202.

**MODAS**
TRAJES SASTRE Y VESTIDOS ULTIMA CREACION
Especialidad en bordados, se confeccionan. Esmeralda 878.

**Consultorio médico para señoras**
Vello. Extracción segura por señoritas competentes bajo vigilancia médico. Masaje gimnasia, hidroterapia, electricidad, etc. Trátanse niños mal desarrollados, anemia, estitiquez, reumatismo, obesidad, enfermedades respiratorias, digestivas, defectos pecho, columna vertebral o cara, cutis seco o grasoso, espinillas, lunares, cicatrices. Masaje de belleza manual y eléctrico. Santo Domingo 848 entre 21 de Mayo y San Antonio.

**Profesor Díaz Gascogne**
MASAGISTA FACULTADO POR EL GOBIERNO
Notables resultados. Ahumada 47.

**MASAJE**
S. N. HAYASHI
Médico masajista. Estudios en Japón. Especialidad enfermedades, Rumatismo, Estitiquez, Articulares, Musculares, Parálisis. Consultas: 2 a 4. Claras esquina de Monjitas.

**M. Marín J.**
QUIROPEDISTA Y MASAGISTA
Establecido en 1898. Cura toda enfermedad a los pies. Compañía 10[illegible]. Teléf. Inglés 1871. Consultas: de 2 a 5 P. M. A domicilio: de 7 a 11 A. M.

**Jules Bondallaz**
MASAJISTA SUIZO
Masaje, gimnástica médica. A. Prat 346. Consultas: 2-5.

**Instituto de Belleza**
**Elva S. de Tagle**
(Regresó). Especialista estética femenina. Agustinas 1620.



**Dr. P. ORTEGO F.**
Cirujano-Pedicuro (callista).—Estudios en Europa
168 SAN ANTONIO 168.—(FRENTE AL TEATRO MUNICIPAL)
En este consultorio que cuenta con los aparatos e instrumental más modernos se extirpan las durezas, callos, ojos de gallo o de perdiz, se perfeccionan las uñas mal conformadas y se sanan en poco tiempo los uñeros o uñas encarnadas sin necesidad de arrancar la uña.
Horas de consulta: de 8 a 12 M. y de 2 a 6 P. M. Días festivos, de 8 a 12 M.

## MEMORANDUM

TURNO MEDICO DEL 21 AL 28 DE OCTUBRE DE 1917

Servicio médico nocturno permanente
Doctor Guillermo Besoaín, Lira 6[illegible].
Doctor Domingo Rojas M., Arturo Prat 841.

Boticas de turno permanente

Botica Alemana, Catedral 1900. Hasta las 12 de la noche.
Farmacia Moderna, San Diego 2[illegible]. Hasta las 12 P. M.
Botica Española, Ahumada 318. Hasta las 12 P. M.

Boticas de turno semanal

2.a comisaría, Botica "Miraflores", Delicias 594; y Botica "El Pasaje", Maestranza 456.
5.a comisaría, Botica "Moder[illegible]", Moneda 2299.
6.a comisaría, Botica "La Estrella", Nataniel 1001.
9.a comisaría, Botica "Unión", Santa Filomena 196.
11. comisaría, Botica "Unión", Delicias 3928.

Practicantes de cirugía menor

Eleodoro Aguilera, Independencia 1568; Camilo Ortiz, Escanilla 876; Pedro A. Silva, San Antonio 532; B. Jofré, Bascuñán Guerrero 544; Antonio Toro G., Domeyko 278; Jeremías Aguilera, Girardi 55; Rolando Toro, Av. Manuel Montt 274.

Enfermeras

Laura Araos, Delicias 24; Laura Lagos, Alonso Ovalle 369; Ursula Tapia, Avenida del Rosario 11[illegible]; Matilde Viveros, Baquedano 854; Brígida Farías, Rosas 1819; Belarmina Mena, López 681; Candelaria Núñez, A. Ovalle 874; Berta Pacheco, Ejército 750.

Matronas

Sabina Rojas v. de Leiva, Olivares 177; Josefina Florax, San Isidro 5[illegible]; Beatriz Albornoz, Carrión 1244; Filomena Reyes, Lord Cochrane 16[illegible]; Laura Carreño, Brasil 506; Amalia de la Fuente, Bezanilla 1333; María Durán, Manuel Rodríguez 824; Juana Rubio, Toesca 2158; Julia Cataldo, Gorbea 2536; María Perrin de T., Molina 148; Ana Ramírez, Sofía Concha 22; Elisa Cáneppa, Moneda 25[illegible]; Trinidad Rodríguez, Maruri 2[illegible]; Amelia Matus Fuentes, Suble 10[illegible]; Celia Jiménez M., Rosas 2370; Eduvigis Valdés A., Maruri 789; Elvira Delgado O., Almirante Barroso 7[illegible]; Rita Pérez v. de Alvarez, Gálvez 7[illegible]; Angela González M., Victoria 853; Ludivina Palma de Osses, Herrera 5[illegible]; Carmela Meneses R., Huemul 21[illegible]; Trinidad Baría, Rivera 1545; Gregoria Barrera F., Catedral 2252.

Dispensario Municipal de ojos

21 de Mayo 532. Atendido por el Dr. García C. Funciona los Martes, Jueves y Sábados, de 4 a 5 P. M.

Turno judicial

Juez del Crimen de Turno, el del 3er. juzgado, don Alfredo Rondanelli, Av. España 52.
Promotor fiscal, don Adolfo Calderón S., Palacio de los Tribunales, 3er. piso.

Médicos de ciudad

Don Francisco Landa Z., Rosas 1050.
Don Pedro N. Barros Ovalle, Santo Domingo 1248.

Médicos legistas

Don Sabino Muñoz Labbé, Lira 78.
Don Luis Quinteros Encina, Carmen 79.
Don Germán Gréve, Agustinas 1954.
Don Rafael Toro Amor, Amunátegui [illegible].

Domicilios de altos funcionarios

Ministro del Interior, don Eliodoro Yáñez, San Antonio 734.
Relaciones, don Eduardo Suárez M., Agustinas 1875.
Justicia e Instrución, don Arturo Alemparte, Cienfuegos 158.
Hacienda, don Ricardo Salas E., Delicias 1464.
Guerra y Marina, don Oscar Viel Cavero, Dieciocho 18.
Industria y Obras Públicas, don Malaquías Concha, Compañía 2472.
Intendente, don Pablo A. Urzúa, Agustinas 1972.
Secretario, don Francisco Subercaseaux A., Agustinas 721.
Prefecto, don Rafael Toledo Tagle, Santa Lucía 152.
Sub-Prefecto suplente de Seguridad, don Carlos R. Dinator, Av. Penitenciaría 1560.
Sub-Prefecto de Orden, don Julio Bustamante, Dieciocho 174.
Secretario, don Oscar Honorato Cienfuegos, Rosas 1340.
Capellán, Pbro. don Julio Valderrama, Bulnes 382.

Abogado del Cuerpo

Don Ernesto Larraín, Morandé 24[illegible]. Atiende al personal diariamente, de 8 a 11 A. M. y de 4 a 7 P. M.

Médico del Cuerpo

Don Carlos Molina, Chiloé 1831.

Registro Civil

1.a Inspección, Bulnes 350.
2.a Inspección, Alameda 1205.
1.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
2.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
3.a Circunscripción, Alameda 1[illegible].
Comuna Providencia, Rancagua [illegible].

### FERIA DEL MATADERO, PLACER 930, ESTACION SAN DIEGO, SANTIAGO

Ventas al peso en las ferias del 23 y 25 de Octubre de 1917:

1 buey, con 700 k., a $ 0.79 1|2.
2 id., con 1,180, a 0.79.
1 id., con 655, a 0.78 1|2.
7 id., con 4,050, a 0.78 1|4.
1 id., con 740, a 0.78.
6 id., con 3,450, a 0.76 3|4.
7 id., con 3,850, a 0.76 1|4.
3 id., con 1,970, a 0.72 1|4.
2 id., con 1,420, a 0.72.
1 vaca, con 420, a 0.81.
2 id., con 830, a $ 0.79 1|2.
1 id., con 400, a 0.76.
6 id., con 2,730, a 0.75 1|2.
7 id., con 2,600, a 0.74 1|2.
6 id., con 2,370, a 0.72.
1 id., con 450, a 0.73.
7 id., con 2,600, a 0.72 1|2.
6 id., con 2,600, a 0.72.
6 id., con 2,370, a 0.72.
8 id., con 2,130, a 0.72.
6 id., con 2,545, a 0.70.
6 id., con 2,560, a 0.68 1|4.
10 id., con 4,090, a 0.68 1|4.
20 novillos, con 11,960, a 0.83 3|4
20 id., con 11,590, a 0.82 1|4.
10 id., con 4,920, a 0.81.
15 id., con 7,950, a 0.81.
14 id., con 6,850, a 0.79 3|4.
4 id., con 1,940, a 0.78 1|2.
20 id., con 10,800, a 0.77.
16 id., con 8,320, a 0.76 1|2.
20 id., con 9,270, a 0.76.
10 id., con 3,810, a 0.72.
10 id., con 4,120, a 0.72.
10 id., con 4,240, a 0.72.
10 id., con 3,440, a 0.72.
10 id., con 3,510, a 0.70.
1 toruno, con 560, a 0.75 1|2.
60 cerdos, con 5,314, a 1.
43 id., con 4,154, a 0.92.
30 id., con 2,747, a 0.90.
7 id., con 629, a 0.90.
39 id., con 3,331, a 0.90.
10 id., con 779, a 0.88.
20 id., con 1,869, a 0.85.
16 id., con 1,164, a 0.80.
23 id., con 1,786, a 0.80.
43 id., con 4,154, a 0.79.
21 id., con 1,500, a 0.74.
13 id., con 750, a 0.63.
10 id., con 568, a 0.50.

El ganado debe consignarse a Feria del Matadero, Estación San Diego, y la correspondencia a Placer 960.

EL GERENTE.

### MATADERO PUBLICO

PRECIOS DE LA CARNE DE AYER

Octubre 26

| | | | kilo |
|---|---|---|---|
| Carne, buey 1.a clase | $ 1.14 | a | 1.10 |
| Id. 2.a " | 1.07 | | 1.12 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.05 |
| Carne, novillo 1.a clase | 1.10 | | 1.1 |
| Id. 2.a " | 1.03 | | 1.18 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.0 |
| Carne, vaca 1.a clase | 1.12 | | 1.14 |
| Id. 2.a " | 1.05 | | 1.10 |
| Id. 3.a " | 70 | | 1.00 |
| Carne, cordero 1.a clase | 1.10 | | |
| Id. 2.a " | 90 | | 1.00 |
| Id. 3.a " | 70 | | 80 |
| Carne, cerdo 1.a clase | | | 1.20 |
| Id. 2.a " | 1.05 | | 1.15 |
| Id. 3.a " | 90 | | 1.00 |
| Grasa en rama | | | 1.00 |
| Sebo de ovejuno | | | 70 |
| Cuero de vacuno macho de más de 40 kilo | | | 1.10 |
| id id id de menos de 40 kilos | | | 1.20 |
| Cuero de vacuno hembra | | | 1.50 |
| Cuero ovejuno de $ 36 a 70 docena | | | |

# TRIBUNALES

## CORTE SUPREMA

**Movimiento habido en 26 de Octubre de 1917**

**Primera sala**

1 Recurso de amparo de Carlos H. Millán, conf. resol. apeladad.
Las demás no vistas.
Don Carlos H. Millán alegó en la 1.a
Falladas de acuerdo: contra Benigno Quinteros y otro cas. forma, sin lugar. Redactor señor Zenteno; Ramón Latapia, con Dussaillant Hnos. cas. forma, sin lugar, señor Rojas; Kenneth Mc Intyre Novis con Cía. Luz Eléctrica, casación forma, sin lugar, señor Zenteno.

**Segunda sala**

2 Salustio Beeche con Carlos E. Riofrío, conf. resol. apel.; 3 Pedro N. Montenegro con Roberto Jeffery, conf. resol apel.; 4 José M. Ríos con Roberto Jeffery; conf. resol. apel.; 5 Adolfo Floto con Pascual Santorsola, vista al Fiscal. 6 Alejandro Medina con Antonio Barcon, en acuerdo; 7 contra José Santo Valdebenito, en acuerdo.
Las demás no vistas.
Alegaron: Se anunció don Estanislao Telles, en la 2.a; don Eugenio Ortúzar se anunció en la 3.a; y se anunció don Enrique Valenzuela, en la 4.a

## CORTE DE APELACIONES

**Primera sala**

1 José del C. Saavedra y Fisco con Juan Castellón.
Juan Castellón, no se vió.
2 Carlos Durán con Clorinda Izquierdo, trámite.
3 Expediente suc. de Domitila Amor (incidente cuenta de albaceas), fallada.
4 Pascual San Mateo con Alberto Riesco, suspendida.
5 Jorge Espoz y Fisco, suspendida.
6 Expediente interdicción de Robustiano Vera (honorario cuaderno principal), aleg. pendiente.
7 Exped. interdicción de Robustiano Vera, aleg. pend.
10 Filomena Alvarez de Brull y María Sagredo y otros, desistido.
Alegaron: en la 2.a don Víctor Acevedo.
3.a don Franklin Otero c. don Luis Ant. Vergara y don Guillermo Celedón.
En la 6.a y 7.a don Juan López M. con don Manuel Jiménez.

**Segunda sala**

1 Empresa FF. CC. del E. con Piza y Cía., conf.
2 Sánchez con Fisco confirmada.
3 Cohn con Russo, no ha lugar.
4 Figueroa con Rosales, confirmada.
5 Gómez con Gómez, susp.
6 Gómez con Gómez, susp.
7 Concha con Soc. Ser. Higiénicos, sin tribunal.
8 y 9 Ledesma con Contreras, susp.
10 Bco. Hipt. de Chile con Jaña, sin tribunal.
11 Banco Nacional con Labbé, sin tribunal.
12 Bco. Garantizador con Puelma, acuerdo.
No vistas las demás.
Alegaron: en la .1a J. Figueroa con don Alejandro Guck.
En la 2.a don E. Ortúzar, confirmada.
En la 4.a don T. Alvarez con J. Granello.

**Tercera sala**

1 Fisco con La Franco Chilena de Salitres, acuerdo.
2 Municip. de Vicuña con Fisco, trámite.
3 Ferrocarril Transandino con Municip. Las Juntas, susp.
4 Manuel J. Balbontín con Suc. Luis Baeza Espiñeira, mal anunciada.
5 Cía. de Gas de Santiago con Mario Chaignolles, sin tribunal.
6 Eduardo Almarza con Cía. Gas de Stgo., sin tribunal.
7 Isaac Alvarez con Cía. Llanquihue y Cordillera de Río Branco, susp.
8 Ida Wolleter con Empresa FF. CC. del E., trámite.
9 Municip. Buín con Juan Solís, trámite.
10 Soc. A. Baines y G. Müller con Abelardo Montero, fallada.
11 Eliseo Palma con Julia Huerta v. de A., mal anunciada.
12 Abraham Ulloa con Marcelo del Campo y otro, fallada.
13 Nicanor Antoniz con Walter Lihu, acuerdo.
14 Pompeyo Argenti con Eduardo Rojas H., fallada.
Alegaron: en la 12.a don Alfredo Moreno, revoc.
En la 13 don Liborio Sánchez, revoc.

**Cuarta sala**

De la tabla no se vió ninguna.
Fallada agregada:
Contra Domingo Figueroa y otros, fallada y alegó don Fernando Claro, revocando
2 Bravo con Bco. Hip. de Chile, suspendido.
2 Bravo con Bco. Hipotecario de Chile, aleg. pend.
Alegaron: en la 2.a don Santiago Laso don Aníbal Letelier con don Leopoldo Urrutia y don Luis Salinas M. con y don Lindor Pérez Gacitúa.

# SOLICITAN OCUPACION

**SECCION GRATUITA**

JOVEN muy competente trabajo oficina redacción, cálculos, etc. C. S. Correo 5. 31-j

OFRECESE jovencito cualesquiera ocupación excelente recomendación, Moneda 1312. Bravo. 31-j

JOVEN ofrécese a tienda o camisería. Correo Central. E. P. 31-j

DOS jóvenes se ofrecen como ayudantes de mecánicos fábrica o garage. Marcoleta 148. 31-j

JOVEN casado bien recomendado y fianza se ofrece contador fundo norte o sur. L. C. B. Agustinas 1269. 31-j

OFRECESE chauffeur con recomendación Overland o Ford, prefiere particular. Escribir Correo No. 3. Francisco Valdés R. 30-j

MECANICO competente en arreglo y manejo de maquinarias agrícolas en general, se ofrece. Charles White. Arturo Prat 2039. 30-j

DESEO ocupación, puertas afuera para cuidar casa. Calle Aldunate 1259. A. G. 30-j

JOVEN 17 años, buena presencia se ofrece, ocupación decente. Dirigirse C. G. H. Olivares 1660. 30-j

SE ofrece joven para mozo de oficina, con recomendaciones. Correo No. 6. Braulio Malbrán. 30-j

CABALLERO mayor sin vicio, ofrécese para portero de oficina o de casa particular o quesero, con buenas recomendaciones. Dirigirse a Marcoleta 458 No. 6. N. E. 30-j

SEÑORITA ha estado en oficina tintorería. Desea ocupación, en este ramo o como vendedora. Correo Central, casilla 1412, J. R.— 30-j

JOVEN empleado abarrotes, farmacia, buenos certificados, ofrécese. Egaña 552. J. Silva. 29-j

JOVEN 27 años instruido ofrécese, cualesquier destino. Herrera 1263. 29-j

ENCUADERNADOR competente ofrécese aquí o provincia. Central. José Guajardo. 29-j

OFRECESE joven con conocimientos de mecánica a garaje o particular. E. Donoso. Correo Central. 29-j

EMPLEADO competente en botica, ofrécese aquí o provincias. Correo 2. R. U. S. 29-j

JOVEN que dispone la mañana se ofrece para oficina o cobranzas. A. I. O. San Francisco 1651. 29-j

EMPLEADO 12 años práctica en Juzgados civiles, ofrécese a abogado. J. Vargas. Echeverría 964. 29-j

CHAUFFEUR, recomendado ofrécese. San Isidro 87. 29-j

DOS jóvenes extranjeros ofrécense cualesquiera ocupación aquí o fuera. Correo Central. "Montes". 29-j

SEÑORITA titulada conservatorio, ofrece clase piano. Lira 703-A. H. M. 29-j

JOVEN casado buenos informes, cualesquiera ocupación se ofrece. Ejército 756, casa 72.

SE ofrece portero o mozo para oficina. Pasaje Lezaeta No. 27. L. A. M.

SEÑORITA actualmente empleada desea cambiar ocupación, buena letra, Correo. S. H. G.

ME ofrezco para portero de club o teatro, de noche. G. C. Grajales 2555.

AYUDANTE de cocina para hotel o restaurant, ofrécese. Dirigirse Luisa T., calle Camilo Henríquez. Cité Buenos Aires, casita No. 7.

SIXTO Medina, empleado para almacén, se ofrece. Erasmo Escala 2628.

MAESTRO competente, hace trabajos baratos de carpintería, albañilería, reparaciones en general. Benavente 460.

SE ofrece señorita buenas recomendaciones como vendedora o cajera. Lacunza 13.

OFRECESE señora formal, acostumbrada en manejo de casa y niños, aquí o en costa. R. G., Correo Central.

SUB-INGENIERO se ofrece como nivelador o inspector de Obras, Correo 6. L. F.

JOVEN 20 años buenos certificados, desea ocupación, prefiere en el comercio. S. Molina M. Correo Central.

SEÑORITA dactilógrafa se ofrece, exige poco sueldo, Baquedano 658.

SE ofrece persona seria con recomendaciones para ocupación decente. Dirigirse Marín 312 entre Condell y Av. Italia. M. R. Campaña.

JOVEN 5.o año de leyes, práctica judicial, se ofrece para oficina de abogado. Dispone de todo el día. M. A. Y., casilla 2069.

OFRECESE joven como ayudante mecánico, prefiere fábrica, sin pretensiones. J. C., Bandera 139.

JOVEN casado sin vicios, solicita cualquier empleo. Bien recomendado, Ejército 756, casa 72.

MOZO escribiente para oficinas, recomendaciones. Ejército 315.

MACLOVIA SEPULVEDA, SAN Alfonso 327, desea saber de Peronila Lagos.

SEÑORITA joven se ofrece, para cualquier ocupación decente, aquí o fuera. D. C., Correo No. 3.

OFREZCOME al comercio mayorista, industriales, cualquier ocupación, Carreras 728.

JOVEN con larga práctica Botica, excelente conducta, ofrécese. Dirigirse a C. Pantoja, Correo 2.

AYUDANTE bodeguero de vinos con más de 30 años de práctica, ofrécese. Dirigirse Manuel Pantoja. San Alfonso No. 1072.

MATRIMONIO buenas recomendaciones, se ofrece para cuidar casa o quinta, Cochrane 812 Abanto.

## BOMBAS

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Chile Excelsior.—Cito a la compañía a los funerales del voluntario de nuestra compañía don Octaviano Gómez para hoy Sábado 27 del presente, a las 5 P. M. Reunión en nuestro cuartel.—El ayudante.

CUERPO DE BOMBEROS.—CITASE AL cuerpo a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2.45 de la tarde, en el Parque Cousiño.—Elías Díaz Sánchez, secretario general.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la 1ra. comisión a los funerales del voluntario de la 12.a Cía. señor Octaviano Gómez para hoy Sábado 27, a las 4 3|4 P. M. Punto de reunión: cuartel de la 12.a Compañía.—El ayudante.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. —Bomba Santiago.—"Deber y Constancia".—Cito a la compañía a reunión extraordinaria para el Sábado 27 del presente, a las 6 P. M. Admisión de voluntarios y demás asuntos a que haya lugar.—El secretario.

PRIMERA COMPAÑIA DE BOMBEROS. Bomba Santiago.—"Deber y Constancia". —Cito a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2 1|2 P. M. Punto de reunión Parque Cousiño.—El ayudante.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2 1|2 P. M. Reunión; Plaza Ercilla.—El secretario.

2.a COMPAÑIA DE BOMBEROS "ESmeralda".—Cito al 2.o turno e invito al primero a los funerales del voluntario de la 12.a Cía. don Octaviano Gómez, para el 27 del presente, a las 5 P. M. Punto de reunión: cuartel de la 12.a Cía.—El secretario.

3.a CIA.—CLARO Y ABASOLO.—CITO a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 a las 2 1|2 P. M. Reunión: Parque Cousiño.—El ayudante.

5.a CIA. DE BOMBEROS. — BOMBA "Arturo Prat".—Trabajo y Disciplina. —Cito a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28, a las 2.40 P. M. Reunión: Plaza Ercilla.—El secretario.

7e. COMPAGNIE DE POMPIERS. —LA compagnie est convoquée a l'exercice generale qui aura lieu Dimanche 27 courant a 2h. 30 de l'aprés midi. Grande tenue d'Eté. Reunion: Plaza Ercilla.—L'Adjudant.

8.a COMPAÑIA DE BOMBEROS.— LA Unión es Fuerza.—Cítase a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2 1/4 P. M. Uniforme con pantalón blanco. Reunión: Plaza Ercilla.—El ayudante.

9.a COMPAÑIA.—CITO A LA COMPAñía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2.30 P. M. Reunión; Plaza Ercilla.—El secretario.

11.a COMPAGNIA DI POMPIERS. — Pompa Italia.—D'ordine superiore cito la compagnia ad esercizio generale per Domenica 28 del corrente mese alle ore 2 1|4 P. M. Uniforme di gala, pantaloni bianchi. Riunione Piazza de Ercilla. —L'Aiutante.

12.a COMPAÑIA DE BOMBEROS. — Chile Excelsior.—Cito a la compañía a ejercicio general para el Domingo 28 del presente, a las 2 1|2 P. M. que se efectuará en el Parque Cousiño. Reunión: Plaza Ercilla.—El ayudante.

# ECONOMICOS

SOCIO CON DIEZ MIL PESOS, necesito para fabricar abonos, industria de grandes espectativas; tengo pedidos por más de veinticinco mil pesos. Dirigirse: Gena, Correo 7. 31-j

## Jardin Belge

21 de Mayo 664. j-31

## ¡Para todos Santos!

j-31

CORONAS NATURALES Y ARTIficiales a precios fuera de competencia. Importación directa. j-31

LA ELECTROANESTESIA, REmedio supremo contra los dolores más desesperantes. Catedral 1867. 27-k

ARRIENDO PIEZAS CON PENsión, con o sin muebles. Independencia 1062. Casa G. 5110-29-j

VENDO SITIO EN AVENIDA Club Hípico al frente del Club. Tratar: San Francisco 234. 5119-28-j

ARRIENDASE CASA - QUINTA amueblada, diez habitaciones y dependencias, luz eléctrica, gran arboleda, etc. Ñuñoa 3412, media cuadra antes llegar a Plaza. 5118-29-j

CON FECHA DIEZ Y SEIS DEL actual, el señor juez del 3.er juzgado civil de esta ciudad, en conformidad a lo dispuesto en el art. 47 del Código de Minería, ha ordenado citar a los colindantes de las minas Mapocho, Los Sulfatos, Conversión, Felicidad, El Cóndor, Dichosa, Santiaguina, Tamaya, Abundancia, Luz, Suerte, Progreso, Abundancia, Riqueza de Chile, Porvenir, San José, Condes, Constancia, Lautaro, Fresia y Caupolicán, ubicadas en este departamento, comuna de Las Condes, cerro de Los Sulfatos, para que concurran a los trámites de la mensura de dichas minas. 5120-30-j

EMPLEADO DE BOTICA, NECEsítase. Botica Greve. Ahumada 246. 5123-29-j

SE NECESITA COCINERA Y sirvienta del comedor, con informes. Buen sueldo. Rosas 1610. 5124-28-j

"ZIG-ZAG", COLECCION COMpleta, perfecto estado, véndese, Huérfanos 2317. 5126-28-j

BRILLANTES, COMPRO AL MEjor precio de plaza. Moneda 937. 29-j.

POR PERLAS FINAS Y ALHAjas con brillantes se paga el más alto precio en Moneda 937. 29-j.

PLATINO, COMPRO CUALQUIER cantidad. Pago el mejor precio. Moneda 937. 29-j.

ESTUCHES DE CELULOIDE PAra alhajas, compro. Moneda 937. 29-j.

# PLUMEROS

Realización de plumeros fibra "Rafia" legítimos, de gran duración, lavables, cuidado con la imitación de cáñamo. 28-j.

PEDIR EN EL COMERCIO, MARca Fábrica "Nossiop", Av. Rosario 1096, cerca Independencia. 28-j.

PLUMEROS DE PLUMA DESde $ 0.50; los de $ 10, a $ 5. Fábrica Nossiop. Rosario 1096. 28-j.

PLUMEROS COPOS PARA SAlón a $ 1. Fábrica Nossiop. 28-j.

HISOPOS PARA LIMPIAR W. C. baldes, etc., a 0.20. Fábrica Nossiop. Av. Rosario 1096. 28-j.

## Academia de Idiomas "The Berlitz School"

Enseñanza rápida, método práctico, Profesorado Inglés y Norte-Americano.
Secciones anexas de Matemáticas, Contabilidades, Taquigrafía.
Precios módicos. Facilidades de pago.
Pidan datos: Ahumada 35.
Prepáranse exámenes, Idiomas y Humanidades: "The Berlitz School", Ahumada 35.

# "LA Dalia"

## Delicias 1017 al 1021

"LA DALIA" REALIZA UNA gran partida de velos de hilo, doble ancho, a $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA".— BRINES DE HIlo para traje de niños, $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA". — MUSELINAS lindos dibujos a $ 2.00 metro. 1730-28-j

"LA DALIA".— LIENZO CABAllo Alado a $ 44 pieza. 1730-28-j

"LA DALIA".— LLEGÓ CAMElia Francesa, doble ancho, para luto, a $ 5.50 metro. 1730-28-j

"LA DALIA". — ¡NOVEDAD! Velardina negra para traje. 1730-28-j

"LA DALIA".— DEPÓSITO DE Mantos y Corsées. 1730-28-j

"LA DALIA".— ESPECIALIDAD en géneros de lana, negros y azul marino. 1730-28-j

"LA DALIA".— TRICOTINA PUra lana, surtido en colores, a $ 8 metro. 1730-28-j

## COMERCIO

BLUSONES NEGROS, BLANCOS, bordados, velo nansú, vestiditos ajuares bautizo. Gran Fábrica 21 Mayo 639, edificio Besa, precios regalados. 5104-27-j

SOCIO CAPITALISTA CON $ 8,000.00 para explotar negocio que deja como utilidad $ 10,000.00 en dos meses. Referencias en Ejército 756, casa 72, de 7 a 9 A. M. y de 12 a 2 1|2 P. M. 30-j

MARMOLERIA SALCEDO. —LA más conveniente. Av. Seminario 594. Telf. 28. Sta. Elena. 04903-13-k.

# Neumaticos rotos?

Mándelos reparar inmediatamente a la primera casa especialista establecida, hace varios años, para vulcanizar, reparar y reconstruir neumáticos y artículos de goma. Por tener la mejor, más grande y completa instalación, se ejecutan los trabajos más perfectos y durables. Vulcanización de cámaras desde 50 centavos. "The American Tire". Morandé 632. — Horacio Leiva A. 28-j.

## INSTRUCCION

CONSULES, CONTADORES GEnerales, especiales; ayudantes ingenieros civiles, agrícolas, arquitectos. Bandera 287. 1719-16-k

SEÑORITAS: CURSOS ESPECIAles mañana, tarde, noche. Contabilidad, escritura máquina, idiomas. Bandera 287. 1720-16-k

## ARRENDAMIENTOS

EN CATEDRAL ARRIENDO CAsa de altos 2962 y bajos 2972. Tratar: 2986. 05024-29-j

## PENSIONES

OFREZCO PENSION CON PIEzas, casa honorable sin pensionistas, dos o más personas. Av. Las Quintas, 302. 05062-29-j

## COMPRA-VENTAS

SAUCO COMPRO FLORES CUALquier cantidad secas. Santa Filomena esquina Loreto, Botica. 05048-6-k

CASTRO 374, TELEFONO INglés 98, Parque, Oficina del depósito de la Hacienda Aculeo. Vende muy barato: leñas en saco, espino, quillay y álamo, carbón espino 1.a clase, cebada, afrechillo, afrecho, avena.
Leñas por carga, quillay y álamo. G. Walker S.

## VARIOS

REPARTO ROPA A LOS POBRES. Lira 706. 29-j.

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de las obras de Agua Potable de Illapel y para la provisión del material necesario, pudiéndose presentar las propuestas en conjunto para la construcción de las obras y provisión del material, o bien separadamente para ambas cosas. Las propuestas se abrirán el 26 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Hidráulica, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.—Santiago, Octubre 22 de 1917.—El Secretario General. a-1777-7-k

# Transferencia de marcas

SE AVISA AL PUBLICO QUE LA marca de fábrica "Parche Electro-Magnético" de los señores Dr. Eppens y Petersen, de Valparaíso, ha sido transferida a los señores Daube y Cía.
Juan Petersen. ——— Daube y Cía. a-5040-30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.—Pídense propuestas públicas para la construcción de una cuadra en el cuartel de Caballería en Linares, las cuales se abrirán el 5 de Noviembre próximo, a las 3 P. M. en la Inspección de Arquitectura y en la Intendencia de Linares, pudiendo los interesados consultar los antecedentes en ambas partes. —Santiago, Octubre 19 de 1917.—El Secretario General. a-1767-3-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS. —Pídense propuestas públicas para la construcción del Canal del Maule, las que se abrirán en esta Dirección el 30 de Octubre próximo. Bases, antecedentes y demás especificaciones pueden consultarse en la Inspección de Regadío.—El secretario general. —Santiago, Agosto 21 de 1917. 30-j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la demolición del edificio ubicado en la Avenida Mapocho esquina de las Claras. Bases y demás antecedentes pueden consultarse en la Inspección General de Arquitectura. El edificio puede visitarse el Martes 23 y Sábado 27 de 3 a 4 P. M. Las propuestas se abrirán en la Inspección antes mencionada, el Miércoles 31 del actual, a las 3 P. M.—Santiago, Octubre 16 de 1917.—El Secretario General. 27j

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas.— Pídense propuestas públicas para la construcción de un puente carretero sobre el río Allipen en el camino de Freire a Villarrica. Las propuestas se abrirán el 7 de Noviembre a las 3 P. M., en la Inspección General de Puentes y Caminos, donde los interesados pueden consultar los antecedentes.— Santiago, Octubre 17 de 1917.—El Secretario General. a-1571-1.o-k

DIRECCION DE OBRAS PUBLIcas. — Pídense propuestas públicas para la construcción de Escuelas para 160 alumnos, ubicadas en los siguientes puntos: Ocoa, Talagante, Pinto (2 escuelas), San Ignacio (2 escuelas), Colhueco (2 escuelas), Coelemu, Renaico, Curacautín (2 escuelas), Perquenco (2 escuelas), y para escuelas de madera para 80 alumnos, ubicadas en Selva Obscura y Río Negro. Las propuestas se abrirán el día 14 de Noviembre, a las 3 P. M., en la Inspección General de Arquitectura, donde los interesados pueden consultar los antecedentes. Las propuestas deben presentarse separadamente por cada una de las escuelas.— Santiago, 16 de Octubre de 1917. — El secretario general. a-1746-5-k

## JUDICIALES

INVENTARIO. — EL 9 DE NOVIEMbre próximo, a las 4 de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario solemne de los bienes de la sucesión de don David Solari.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5115-8-k

AVISO.—POR RESOLUCION DEL PRImer Juzgado Civil de esta ciudad se ha declarado en interdicción provisional a don Miguel Vargas Bustón y se ha nombrado su curador a don Miguel Luis Cerda. Se dá el presente aviso en conformidad a lo dispuesto en el art. 447 del Código Civil.—M. J. Lira, secretario. 5108-27-j

CONCURSO ENRIQUE ROSENTHAL —El 29 de los corrientes, a las 2 P. M., tendrá lugar en el 6.o Juzgado la primera junta de acreedores por decreto del señor Juez don Filidor Rodríguez.—El secretario. 05040-27-j

INVENTARIO SOLEMNE.—EL 29 DEL presente, a las 4 de la tarde, procederé en la secretaría del primer Juzgado Civil, a la facción del inventario solemne de los bienes pertenecientes a la sucesión de don Juan Queirolo.—El secretario. 05047-27-j



EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura otorgada ante mí, con fecha de hoy, los señores Jorge Bories Lavín y Emilio V. Barayón, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva comercial para girar en el ramo de sastrería. La razón social será "Barayón y Compañía" que deberá ser usada por los dos socios conjuntamente. El capital social es la suma de cincuenta mil pesos, aportados en la forma siguiente: treinta y ocho mil pesos por don Jorge Bories L. y doce mil pesos por don Emilio V. Barayón. El término de la sociedad es de dos años a contar desde el quince de Marzo último y su domicilio legal esta ciudad de Santiago.—Santiago, 15 de Septiembre de 1917.— Manuel Almarza Z., notario. 5092-30-j

REMATE — POR RESOLUCION DEL primer Juzgado en lo Civil se rematará el 28 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., la propiedad No 474 de la calle de Dolores de esta ciudad. Mínimum $ 7,000 al contado. Bases expediente Guido Alvarez, autorización judicial.— M. J. Lira secretario. 5105-27-j

REMATE. — EL 29 DE NOVIEMbre a las 3 P. M., ante el señor juez del 4.o Juzgado de Letras en lo Civil, se Rematará el inmueble situado en San Bernardo, Avenida Portales, denominado Villa Elvira, por el Mínimum de: $ 27.266.66, valor d. los dos tercios de la tasación, que se pagará en la forma que se indica en las bases y antecedentes, que se encuentran en la Secretaría de dicho Juzgado. Expediente Caja de Ahorros de Empleados Públicos con Francisco Calvo. 29-j.

INVENTARIO SOLEMNE. — SE cita a los interesados para la facción del inventario de los bienes pertenecientes a la Sucesión de la señora Julia Codesido v. de Mora que practicará el notario don Abraham del Río, el día 8 de Noviembre, a las 2 de la tarde en Catedral 1829, según auto del 4.o Juzgado en lo Civil de esta capital. 5083-7-k.

EXTRACTO.—CERTIFICO: QUE POR escritura extendida ante mi con esta fecha, los señores Juan Labat y Germán Genskowsky, de este domicilio, han formado una sociedad colectiva para explotar la chacra "La Cuarta", ubicada en este departamento, en la crianza de animales y agricultura, bajo la razón social de "Labat y Genskowsky", que podrán usar ambos indistintamente, como encargados de la administración; por el plazo de cinco años, a contar desde el primero del actual, pudiendo prorrogarse por otro período igual, de común acuerdo, y con un capital de ocho mil pesos aportado por iguales partes en dinero.— Santiago, 20 de Octubre de 1917.—M. Gaete Fagalde, notario. 29-j

REMATE JUDICIAL. — EL 17 DE NOviembre, a las 12 1|2 P. M., se rematará por decreto del señor Juez del 2.o Juzgado Civil de esta ciudad, una extensa casa-quinta, ubicada en la Población Recoleta Avenida Centenario No. 1050 cerca Plaza Chacabuco Independencia. Mínimum $ 4,180. Bases y antecedentes, secretaría del Juzgado. Expediente Joiré con Lecaros. 5069-27-j

REMATE. — EL 29 DE OCTUBRE, A las 3 P. M., se rematará por decreto del señor Juez 4.o Juzgado Civil, una casa quinta calle Mapocho 4909 nueva numeración (antes 4455). Mínimum $ 4,500. Bases y antecedentes secretaría del Juzgado. Expediente Cubillos con sucesión Riquelme. 05068-27-j

..REMATE.— El 20 de Noviembre próximo, a las 3 P. M., se rematarán en el 4.o Juzgado Civil de esta ciudad por el mínimum total de $ 1,665.89, los sitios de la calle Eduardo Matte (antes Javier Anrique) Nos. 1536, 1538 y 1538-A entre P. Lagos y Maule, inscritos a fs. 2540 No. 5307 del Registro de 1914. Bases y antecedentes en el juicio de Ortega con Castro.—El secretario. 5-k

REMATE.— ANTE EL 4.o JUZGADO Civil, el 12 de Noviembre, a las 3 P. M., se rematarán los derechos futuros que don Ramón Cardemil tiene en dos sitios ubicados en "La Cruz", subdelegación 9.a de Quillota, calles Miraflores y La Cruz, habitados por señores Kaikal Jeldes y Emilia Jeldes. Mínimum $ 3,375.32 Antecedentes, secretaría Alfonso. Autos De la Plaza con Cardemil y otro. 6093-29-j

INVENTARIO.—EL DOS DE NOVIEMbre próximo, a las cuatro de la tarde, en la oficina del suscrito, se dará principio al inventario de bienes de la sucesión de don Alfredo Bonilla Rojas.— Santiago, 18 de Octubre de 1917.—Eudoro Guzmán, secretario del 3er. Juzgado Civil. 5014-30-j

INVENTARIO. — POR DECRETO DEL cuarto Juzgado Civil de Santiago se ha ordenado citar para el treinta del presente mes de Octubre, a las 2 P. M., con el objeto de practicar ante el notario don Luis Cousiño Talavera el inventario de los bienes de la sucesión de don Darío Benavente y de sus menores hijos. 0.5026-29-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de hoy, corriente en su registro, don Antonio Passalacqua y don Miguel Mazzoni, ambos de este domicilio, han disuelto y liquidado la sociedad que para girar en esta plaza con el nombre de: "Nazzoni y Compañía", pactaron ante él, el once de Noviembre del año pasado. El activo y pasivo de la negociación que dan a cargo del señor Passalacqua. — Santiago, once de Octubre de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0.5057-27-j

EXTRACTO. — MARIANO MELO E., notario de Santiago, certifica que por escritura de once de Febrero de mil novecientos dieciseis, ante el que autoriza, don Juan Bautista Lastreto y don Antonio Passalacqua, ambos de este domicilio, pactaron la sociedad comercial "Passalacqua y Compañía", para girar en esta plaza en la compra y venta de frutos del país y demás operaciones que ambos acordaren. Por escritura de hoy, también ante mí, los citados señores y don Santiago Lastreto Passalacqua, también de este domicilio, han convenido en que se separe de la negociación don Juan Bautista Lastreto y entre en su lugar don Santiago Lastreto Passalacqua, quien asume desde este momento las obligaciones y derechos sociales de don Juan Bautista. En cambio de esta cesión don Santiago Lastreto Passalacqua, como cesionario paga al cedente la cantidad de sesenta mil pesos.—Santiago, veinticuatro de Julio de mil novecientos diez y siete.—Mariano Melo E., notario. 0.5056-27-j

REMATE. — POR RESOLUCION DICtada por el señor Juez del Segundo Juzgado Civil de esta ciudad se ha fijado el 19 de Noviembre próximo, a las 12 1|2 P. M. para que tenga lugar el remate de la casa ubicada en la calle de Nataniel No. 1191, esquina de Valparaíso. La propiedad mide 15 metros de frente por 20 de fondo. Mínimum $ 15,000 que se pagarán al contado. Bases y antecedentes en la secretaría del segundo Juzgado Civil, expediente Waissbluth con Yávar.—El secretario. a-1778-29-j

NUM. 1,042.—PEDIMENTO "ESMEralda".—Fs. 535.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guiasones del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Talhuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Colorado; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Esmeralda".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

NUM. 1,043.—PEDIMENTO "CHACAbuco".—Fs. 535 vta.—En Santiago de Chile, el veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: María Bussenius V., sin profesión, soltera, domiciliada en esta ciudad, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo El Noviciado de don J. Zegers, ubicado en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento he encontrado un manto de cobre y plata cruzada por guiasones del mismo metal en el cerro denominado El Espino por otros nombres El Talhuén o Alto del Cóndor. Deseando trabajar dichos yacimientos vengo en solicitar de Usía tres pertenencias con cinco hectáreas cada una con los nombres Esmeralda, Chacabuco y Huáscar. Las pertenencias que pido quedan al poniente de las solicitadas por la señorita Gabriela Bussenius. Las vistas más características son: al norte, mina Santa Teresa de propiedad de la Comunidad Manto Colorado; al sur, cerro de su ubicación; al poniente, cerros Altos del Noviciado; y al oriente, potreros del mismo fundo y pedimentos de la persona antes nombrada. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas y ordenar se hagan las publicaciones y se inscriban en el registro respectivo.—María Bussenius.—Presentado hoy a las dos y cinco minutos pasado meridiano. — Santiago, Agosto trece de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso. — Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil cuarenta y dos, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Chacabuco".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintiocho de Septiembre de mil novecientos diecisiete. —E. Altamirano T.

AÑO 1917. — N.o 1076. — Fs. 549. — Pedimento. — "Miguel". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: José Luis A. Vásquez, constructor, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de los cerros de la Bandera, entre las lomas de los Cornetas y de la Bandera, falda norponiente, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: El cerro de la Bandera se halla en el fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, y la veta está en cerro conocido con rumbo al parecer de noreste a sureste, y da vista: al norte, llano de las Tierras muertas; sur, cerro de su ubicación; este, mina del señor Ruiz Valledor; y oeste, loma de las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Miguel.— J. Luis Vásquez J.— Se presentó a las cinco pasado meridiano. Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario J. Luis Vásquez. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1653-27-j

AÑO 1917. — N.o 1077. — Fs. 549 vta. —Pedimento. — "Torres". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Luis A. Vásquez, constructor, Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía con el debido respeto digo: que en el cordón de los cerros de la Bandera, entre las lomas de las Cornetas y de la Bandera, falda norponiente, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas ca

racterísticas son: Cerro conocido. Rumbo sureste a noroeste. Vistas: al norte, llano de las Tierras Muertas; sur, cerro de su ubicación; este, mina manifestada por mí con el nombre de Miguel; oeste, loma de las Banderas. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Torres. — J. Luis Vásquez J. —Presentó a las cinco pasado meridiano. —Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. Luis Vásquez. —Luis Torres C. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con el original. — Santiago, primero de Octubre de 1917. — E. Altamirano T.

a-1652-27-j

**NUM. 1,041. — PEDIMENTO "URANO".**—Fs. 534 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al Norte de la Mina Santa Teresa denominado Puntilla del Talhuen o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado, y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius. — Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Urano".—Altamirano T.— Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

**NUM. 1,040.—PEDIMENTO "SATURNO".**—Fs. 534 vta.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve., a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al Norte de la Mina Santa Teresa denominado Puntilla del Talhuen o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado, y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius. — Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso. —Santiago, catorce de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Regístrese y publíquese. — R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que existe archivado bajo el número mil treinta y nueve, correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Saturno".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz. — Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

**NUM. 1,039.—PEDIMENTO "JUPITER".**—Fs. 534.—En Santiago de Chile, el veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gabriela Bussenius, soltera, sin profesión, de este domicilio, Delicias dos mil ochocientos setenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en el fundo el Noviciado de don Julio 2.o Zegers, en la comuna de Barrancas, subdelegación trece de este departamento, en el cordón que se divisa inmediatamente al norte de la Mina Santa Teresa denominada Puntilla del Talhuén o del Espino, he encontrado varios mantos y vetas en varias direcciones consistentes en metales de cobre y plata. Deseando establecer trabajos en dichos yacimientos vengo a solicitar de Usía se sirva concederme tres pertenencias de cinco hectáreas cada una con los nombres de Júpiter, Saturno y Urano. Las pertenencias nombradas quedan en la falda norte de la loma al este de la Mina Las Rosas, casi en el extremo mismo de la puntilla. Las vistas son: Por el norte, mina Santa Teresa; por el sur, loma de su ubicación; al este, potreros del fundo El Noviciado; y al poniente, cerros altos del Noviciado. Por tanto, a Usía suplico se digne concederme las pertenencias solicitadas ordenando se haga la publicación e inscripción ordenada por el Código de Minas.—Gabriela Bussenius.—Presentado hoy a las dos pasado meridiano.—Santiago, trece de Agosto de mil novecientos diecisiete.—Alfonso.—Santiago, catorce de Agosto de novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese.—R. Dueñas.—Alfonso.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro correspondiendo la presente inscripción a la pertenencia denominada "Júpiter".—E. Altamirano T.—Concuerda con su matriz.—Santiago, veintisiete de Septiembre de mil novecientos diecisiete.—E. Altamirano T.

**AÑO 1917. — N.o 1079. — Fs. 550 vta.** —Pedimento. — "Nice Twentythird".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las cerranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo de Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentythird, y con cinco hectáreas de cabida.— J. González C. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario de don J. González. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1651-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1067. — Fs. 545 v.—** Pedimento. — "Nice Twenty First".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Roberto Montero, comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de las minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfirst y con cinco hectáreas de cabida.—Roberto Montero. — Presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. —En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Roberto Montero. — Luis Torres. — Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. —Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1663-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1066. — Fs. 545. —** Pedimento. — "Salinas". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. Luis A. Vásquez, constructor, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía con el debido respeto digo: que en cordón de los cerros de la Bandera, en lo alto de la loma de la Bandera, fundo de Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las que siguen: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vista: al norte, llano de las Tierras Muertas, sur, cerro de su ubicación; este, mina manifestada por mí con el nombre de Torres; oeste, mina de don Víctor M. Riveros, llamada Gold One. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con una cabida de cinco hectáreas y con el nombre de Salinas. — J. Luis Vásquez. — Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don J. Luis Vásquez. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1662-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1068. — Fs. 546. —** Pedimento. — "Nice Twentyfourth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, fundo lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural, Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía ruego se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfourth y con cinco hectáreas de cabida.—C. González C. —Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete.— Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don J. González. — Luis Torres C.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T. a-1661-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1069. — Fs. 546 v.—** Pedimento. — "Nice "Twentyfifth".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento. — Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., domiciliado en Camilo Henríquez número seiscientos dieciocho, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería en el fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyfifth y con cinco hectáreas de cabida. —Gonzalo Letelier. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.— M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1660-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1070. — Fs. 547. —** Pedimento. — "Nice Twenty Sixth".— En Santiago, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., comerciante, C. Henríquez número seiscientos dieciocho, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería en el fundo lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios y sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentysixth y con cinco hectáreas de cabida. — Gonzalo Letelier U. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich.— M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, y a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1659-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1071. — Fs. 547. —** Pedimento. — "Nice Twentyseventh".— En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Gonzalo Letelier U., comerciante, C. Henríquez, número seiscientos dieciocho, a Usía con el debido respeto digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las que siguen: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyseventh, y con cinco hectáreas de cabida. — Gonzalo Letelier U. — Se presentó a las cinco pasado meridiano.— Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Gonzalo Letelier. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T.— Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1658-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1072. — Fs. 547 vta.** —Pedimento— "Goldeven". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Enrique Leopoldo González, domiciliado en Dieciocho número ochenta, a Usía respetuosamente digo: que en lo alto de la loma de la Bandera, falda norponiente del cordón de cerros de la Bandera, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerrro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vista: al norte, mina Goldrixtsen; al sur, mina Goldsix; al este, mina Goldten; y al oeste, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Goldeleven. —Enrique L. González. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. —Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué al peticionario don Enrique L. González.— Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original — —Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1657-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1073. — Fs. 548. —** Pedimento. — "Nice Twentyeighth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de sureste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentyeighth y con cinco hectáreas de cabida.— Alejandro Díaz S. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Alejandro Díaz S. — Luis Torres C.— Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1656-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1074. — Fs. 548 vta.** —Pedimento. — "Nice Thiritieth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda norponiente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo lo Aguirre, de Andes Exploration Company subdelegación trece rural Pudahuel, de la comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuya características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de noroeste a sureste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenecen a varios; y al sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera, a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Thirtieth y con cinco hectáreas de cabida. — Alejandro Díaz S.— Ss presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Alejandro Díaz S. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.— E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1655-27-j

**AÑO 1917. — N.o 1075. — Fs. 548 vta.** —Pedimento. — "Nice Twentynincth". — En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diecisiete, se me presentó, para su inscripción, el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Alejandro Díaz, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda noroeste del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales cuyas características son las que siguien: Cerro conocido. Rumbo al parecer de noreste a noroeste. Vistas: al norte, este y oeste, grupo de minas Nice, que pertenece a varios; y sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedermela con el nombre de Nice Twentynincth, y con cinco hectáreas de cabida. — Alejandro Díaz S. — Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Lira. — Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete. — Regístrese y publíquese. — Isaac Givovich. — M. J. Lira. — En cuatro de Agosto de mil novecientos diecisiete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Alejandro Díaz S. — Luis Torres C. — Conforme con su original, que archivo bajo el mismo número que el del presente registro. — E. Altamirano T. — Concuerda con su original. — Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diecisiete. — E. Altamirano T.

a-1654-27-j

**No. 1078.—AÑO 1917.— FS. 550.—** Pedimento Nice Twentythird —En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó (el siguiente) para su inscripción el siguiente pedimento. Señor Juez Letrado de Minas. J. González C., comerciante, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente, del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Twentythird y con cinco hectáreas de cabida.—J. González C.—Se me presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira —En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don J. González.—Luis Torres C. —Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original. —Santiago primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1650-27-j

**No. 1080.—AÑO 1917.—FS. 550 VTA.** —Pedimento Nice Nineteenth. En Santiago de Chile, el primero de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas.—Francisco Berríos, comerciante Ahumada trescientos treinta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece, rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de oro, plata, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son como sigue: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste minas Nice, grupo que pertenecen a varios; al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con el nombre de Nice Nineteenth y con cinco hectáreas de cabida. —Franco Berríos.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete —Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Francisco Berríos.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, primero de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1649-27-j

**No. 1089.—AÑO 1917.—FS. 554 VTA.** —Pedimento Nice Nineth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Días Vergara, empleado, Coquimbo número mil treinta, a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de The Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características generales, son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las minas Nice que pertenecen a varios; Sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Nineth.—Carlos Díaz Vergara.—Se presentó a las cinco pasado meridiano. — Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría a don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1648-27-j

**No. 1090.—AÑO 1917. — FS. 555. —** Pedimento Nice Eighth.— En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Carlos Díaz Vergara, empleado, calle Coquimbo número mil treinta a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata y otras substancias minerales, cuyas características generales son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, grupo de las Minas Nice, que pertenecen a varios; al Sur, cordón de los cerros de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Eighth.—Carlos Díaz Vergara —Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano notifiqué en secretaría al peticionario don Carlos Díaz Vergara.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1647-27-j

**No. 1091.—AÑO 1917.—FS. 555 VTA.** —Pedimento Nice Seventh.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Manuel Labbé, empleado, Benavente quinientos cuarenta y uno a Usía respetuosamente digo: que en la falda Nor Poniente del cordón que enlaza las serranías de la Bandera y de las Ovejerías, fundo Lo Aguirre, de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de cobre, oro, plata, y otras substancias minerales que tiene como características las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice, que pertenecen a varios; Sur, cordón del cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Seventh.—Manuel Labbé.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario Manuel Labbé.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1646-27-j

**No. 1092.—AÑO 1917.—FS. 555 VTA.** —Pedimento Nice Sixth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Roberto Montero, contador, domiciliado en Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza la serranía de la Bandera y de las Ovejerías, falda Norte del fundo Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas, de este departamento, he encontrado una veta de oro, cobre, plata y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo al parecer de Sur Este a Nor Oeste. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice; y al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico que se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y el nombre de Nice Sixth.—Roberto Montero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—En cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría al peticionario don Roberto Montero.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.

a 1645-27-j

**No. 1093.—AÑO 1917.—FS. 556.—** Pedimento Nice Fifth.—En Santiago de Chile, el tres de Octubre de mil novecientos diez y siete, se me presentó para su inscripción el siguiente pedimento: Señor Juez Letrado de Minas: Daniel Agüero, comerciante, Rosas mil cuarenta y nueve a Usía respetuosamente digo: que en el cordón de cerros que enlaza las serranías de la Bandera y de la Ovejería, falda Norte del fundo de Lo Aguirre de la Andes Exploration Company, subdelegación trece rural Pudahuel, comuna de las Barrancas de este departamento, he encontrado una veta de plata, oro, cobre y otras substancias minerales, cuyas características son las siguientes: Cerro conocido. Rumbo de Sur Este a Nor Oeste al parecer. Vistas: al Norte, Este y Oeste, minas del grupo Nice; al Sur, cerro de su ubicación. Deseando constituir pertenencia minera a Usía suplico se sirva concedérmela con cinco hectáreas de cabida y con el nombre de Nice Fifth.—Daniel Agüero.—Se presentó a las cinco pasado meridiano.—Santiago, tres de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete.—Regístrese y publíquese.—Isaac Givovich.—M. J. Lira.—Santiago, cuatro de Agosto de mil novecientos diez y siete, a las dos pasado meridiano, notifiqué en secretaría a don Daniel Agüero.—Luis Torres C.—Conforme con su original que archivo bajo el mismo número que el del presente registro.—E. Altamirano T.—Entre líneas.—Regístrese y publíquese.— Isaac Givovich.—J. [illegible] Vale.

Concuerda con su original.—Santiago, tres de Octubre de mil novecientos diez y siete.—E. Altamirano T.



FOLLETIN (26)

## Los Roquevillard

POR

**HENRY BORDEAUX**

conmover a nadie. El informará, y yo iré para asistirle. Ya hemos estudiado el caso y visto a su hijo en la cárcel, pero se presenta una dificultad.

—¿Cuál? — preguntó el padre con ansia.

—Bastard se la explicará mejor que yo.

Este meneó su hermosa cabeza con aspecto importante; pero tenía tacto bastante para juzgar que todo efectismo era inútil en un bufete, y se contentó con hablar así:

—Sí: he estudiado el legajo. El hecho material del abuso de confianza está demostrado por la declaración del notario y el acta levantada por el comisario de policía. En lo que hace a pruebas contra su hijo de usted, yo no las hallo, sino graves presunciones. El sabía que el dinero estaba allí, se quedó en la notaría hasta después que todos sus colegas, pudo descubrir el secreto del arca que se hallaba inscrito en el libro del primer amanuense, carecía de recursos personales y quería raptar a la mujer de su principal. Esto basta para armar una acusación añadiendo la partida al extranjero, el silencio y la vuelta tardía. La declaración del tal Philippeaux se ve, particularmente, llena de hiel. Ese muchacho debía estar celoso de su colega, que tenía más suerte que él. Yo sospecho que tenía por la señora de Frasne una pasión desgraciada. Era una mujer fatal, algo delgada, pero con hermosos ojos: ese no es mi tipo.

De inferior calidad de alma como era, no comprendía que esta última observación se hallaba completamente fuera de lugar y que la presencia del padre del culpado le obligaba a mayor circunspección. Luego añadió, después de una pausa:

—No basta protestar de su inocencia, puesto que, estando probado el robo, el jurado buscará un culpable, y hay que designárselo. Yo he notado siempre que la ofensiva da un resultado mucho más eficaz que la defensiva, pues desvía la atención para concentrarla en otro lugar. Yo la practico con éxito. Así pues, en este caso el verdadero culpable se halla perfectamente designado.

Tomó el Código, le hojeó un momento y leyó, mientras ambos interlocutores le escuchaban sin interrumpirle:

—Fíjense en que la señora de Frasne no corre peligro alguno, pues la protege el artículo 380: **Las sustracciones cometidas por los maridos en perjuicio de sus mujeres, por las mujeres en perjuicio de sus maridos... no pueden dar lugar sino a reparaciones civiles.**

—Ya lo sabíamos — objetó maestre Hamel.

—En familia no cabe el robo: por lo tanto, no es exponer a la señora de Frasne a la vindicta pública, el designarla como autora del hecho incriminado. Pero aún hay más: mi instinto nunca me engaña. He logrado obtener una copia del acta de matrimonio de los esposos Frasne, donde esperaba hallar algo útil. Por medio de un procurador de Grenoble me procuré una copia simple, y en ella he hallado la prueba de que la señora de Frasne, al tomar los cien mil francos del arca de su marido, ha podido creer que no hacía sino pagarse a sí misma.

—No comprendo — dijo el señor Roquevillard.

—Vea usted. Esto es de una claridad deslumbrante. En este contrato, su marido le otorga una dote de cien mil francos.

—En caso de morir él antes que ella.

—No, inmediatamente. Pero, como es natural, es revocable en caso de divorcio, y la administración incumbe al marido. El régimen es el de separación de bienes. Sin embargo, la señora de Frasne, ignorante de la ley, debe haber supuesto que era propietaria, de esta cantidad de dinero, y que al abandonar el domicilio conyugal tenía derecho a tomarla. Es un razonamiento absurdo, más, por esto mismo, razonamiento de mujer. Así me explico yo por qué, de los ciento veinte mil francos que había en el sobre, el ladrón no tomó sino cien mil. No se trataba, pues, de un robo, sino de un reembolso que la señora de Frasne operó creyendo ejercer un derecho.

—Sí — dijo el señor Roquevillard, convencido por tan lógica argumentación; — la partida de matrimonio lo explica todo.

—Y con estos argumentos, la absolución es inevitable — dijo Bastard animándose y comenzando a agitar sus grandes brazos. —¿Qué jurado puede resistir a tamaña argumentación? Raras veces he visto ante el jurado con tantos triunfos en mi juego.

—Es que usted no defiende siempre a inocentes — dijo el decano.

—Inocentes o culpables, lo importante es la prueba, y ahora la tenemos en manos.

El padre del acusado, que deseaba una rehabilitación completa, tomó luego la palabra:

—El descubrimiento de la partida de matrimonio es sin duda un elemento muy importante para la defensa, y su elocuencia, Bastard, sacará de ella el mejor partido posible; pero hay un punto acerca del cual quiero que usted insista, pues me importa mucho: Mauricio no iba completamente desprovisto de recursos, cuando huyó con la señora de Frasne. Se llevaba más de cinco mil francos que en su mayor parte le habían sido prestados por su familia: sus dos hermanas, su tío abuelo don Esteban Roquevillard, y su tía, la viuda de Camilo Roquevillard, que en caso de necesidad irán a declarar.

Además, en la ciudad de Orta, donde estaba retirado, recibió un cheque de ocho mil francos, que fué expedido por la Sociedad de Crédito, en su agencia de Chambery, que mostrará la matriz del cheque; y estas explicaciones son indispensables desde un doble punto de vista. Primero, respondiendo por adelantado a una acusación nueva que la parte civil, abandonando el artículo 408, que se ocupa del abuso de confianza, podría sacar del 380 in fine. El robo entre esposos no es castigado; pero el código penal añade. "En lo que hace a otros individuos que hubiesen sido cómplices o hubiesen disfrutado de todo o parte de los objetos robados, serán castigados como si fuesen los verdaderos autores del robo."

Es pues indispensable que, acerca de este punto, no quepa duda alguna. Y aunque este artículo no existiese, me es esencialmente indispensable, para preservar el honor de mi hijo, que no pueda caber duda alguna acerca de que no ha habido entre él y la señora de Frasne promiscuidad alguna que no haya sido pasada por él.

—Muy bien—respondió maestre Hamel.

—Muy bien — añadió maestre Bastard con tono indiferente.

Y el señor Roquevillard, cuya cara apasionada por la lucha, se tranquilizaba con la esperanza de la victoria, concluyó en dos palabras.

—Ahora estamos seguros de la victoria, pues tenemos armas.

El decano alzó sobre él sus ojos tristes, de un azul pasado, desteñidos por la edad:

—Amigo mío, usted olvida la dificultad de que le hemos hablado al entrar aquí.

La angustia se apoderó de nuevo del señor Roquevillard.

—¿Qué dificultad?

Bastard tomó de nuevo el primer papel, que no abandonaba así como así:

—Es ésta: nuestro hermoso plan, de cuyo éxito, no se puede dudar, a mi ver, se cae por la base, por la obstinación de su hijo de usted.

—¿De mi hijo?

—Sí, señor. Venimos de exponerle, en la cárcel, la manera cómo creíamos poder salvarle, y ¿sabe usted lo que nos ha respondido?

—¡Ah! Temo adivinarlo.

—Que se oponía formalmente a que el nombre de la señora de Frasne fuese pronunciado por su defensor, y que si lo era, él mismo se acusaría en seguida.

—Lo temía — murmuró el señor Roquevillard a media voz.

—En vano traté de hacer comprender que esta caballerosidad era ridícula, que él no denunciaba a nadie, puesto que la señora de Frasne no podía ser perseguida, y que el acto de su querida se explicaba por su inexperiencia en materia de negocios y la falsa interpretación que había podido dar a los derechos que le da su partida de matrimonio. Todo ha sido inútil, y me he estrellado contra la más formal decisión.

—¿Le ha a usted dado razones?

—Una sola: el honor.

—Siempre es una razón.

—No, no es sino un sentimiento. En justicia no tenemos que colocarnos desde el punto de vista del honor, sino desde el de la ley.

El decano, que no aceptaba esta teoría, presentó la cuestión de diferente manera:

—Lo que él considera sobre todo es el honor de la señora de Frasne. Para defender el suyo debe probar que no ha robado el dinero ni disfrutado de parte alguna de él. El primer punto de los Frasne, y el segundo con el testimonio escrito del banco de Milán, donde estaban depositados los fondos de la señora de Frasne. Pero se niega categóricamente a hacer esta demostración.

—¿Se lo ha dicho usted mismo?